

PLATAFORMA ELECTORAL

**PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I. NUESTRO PROYECTO, SÍNTESIS DE VALORES Y PRINCIPIOS

1. DEMOCRACIA PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y ERRADICAR LA IMPUNIDAD
2. NUESTRA FUERZA IDEOLÓGICA
3. UN ESTADO DEMOCRÁTICO EN LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA
4. COMPROMISOS BÁSICOS
5. PRIORIDADES

CAPÍTULO II. CONSOLIDEMOS UN ESTADO DEMOCRÁTICO

1. LIBERTAD, IMPERIO DE LA LEY Y JUSTICIA PLENA
2. PLURALIDAD POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
3. DEMOCRACIA ELECTORAL
4. CONSOLIDACIÓN DEL FEDERALISMO: SOBERANÍA ESTATAL Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
5. PROCURACIÓN DE JUSTICIA
6. PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
7. DEFENSORÍA DE OFICIO
8. SEGURIDAD PÚBLICA
9. PROTECCIÓN CIVIL
10. DERECHOS HUMANOS

CAPÍTULO III. DESARROLLO SOCIAL: COMPROMISO INDECLINABLE

1. JUSTICIA SOCIAL
2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
3. COMBATE A LA POBREZA
4. SALUD
5. VIVIENDA
6. PUEBLOS INDÍGENAS
7. GESTIÓN SOCIAL

CAPÍTULO IV. ECONOMÍA PARA LA JUSTICIA SOCIAL

1. POBLACIÓN Y DESARROLLO
2. CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA EL BIENESTAR SOCIAL
3. GENERACIÓN DE EMPLEO, CAPACITACIÓN, PRODUCTIVIDAD Y FORTALECIMIENTO SALARIAL
4. DESARROLLO AGROPECUARIO INTEGRAL
5. MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL
6. FOMENTO MINERO
7. FOMENTO ARTESANAL
8. MODERNIZACIÓN COMERCIAL
9. FOMENTO TURÍSTICO

CAPÍTULO V. EDUCACIÓN COMO PRIORIDAD SOCIAL

1. LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INDIVIDUO
2. CULTURA y ARTE
3. DEPORTE Y RECREACIÓN

CAPÍTULO VI. DESARROLLO REGIONAL Y MEDIO AMBIENTE

1. DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO
2. DESARROLLO URBANO, METROPOLIZACIÓN y VIDA EN EL CAMPO
3. AGUA y SANEAMIENTO
4. ELECTRIFICACIÓN y ALUMBRADO PÚBLICO
5. MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE
6. MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

CAPÍTULO VII. CAUSAS DE LA SOCIEDAD

1. NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD
2. EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
3. OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES
4. DERECHOS DE LA POBLACIÓN INFANTIL
5. CIUDADANOS DE LA TERCERA EDAD
6. DISCAPACITADOS
7. MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA PLURALIDAD Y LA DEMOCRACIA

CAPÍTULO VIII. PODER EJECUTIVO Y ESTADO DEMOCRÁTICO

1. GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y HONESTA
2. DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
3. ÉTICA DE GOBIERNO
4. FINANZAS PÚBLICAS

CAPÍTULO IX. RETOS Y OPORTUNIDADES

1. UN GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO
2. IMPULSO A LA RENOVACIÓN DEL PARTIDO
3. REDIMENSIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
4. UN PROYECTO CON FUTURO

INTRODUCCIÓN

La Plataforma Electoral 1999-2005 es, ante todo, un documento propositivo e incluyente; es el proyecto político, económico y social que el Partido Revolucionario Institucional somete a la consideración del pueblo del Estado de México para ganar el futuro el 4 de julio de 1999 y construir juntos un gobierno con sentido humano.

Es democrática por su forma y por su contenido. Se integró con base en una amplia consulta realizada en todo el territorio estatal, mediante tres estrategias: la organización de foros temáticos, la investigación sectorial y la consulta especializada.

El Comité Directivo Estatal convocó a la sociedad a 19 foros temáticos denominados Diálogos para un Proyecto Democrático, divididos en 61 subtemas. Durante las sesiones de trabajo, realizadas a lo largo y ancho del Estado de México, fueron presentadas y discutidas 1,839 ponencias, con la asistencia de más de 5,000 participantes: militantes, cuadros, dirigentes, sectores, organizaciones, profesionales, técnicos, amas de casa y jóvenes. Todos expusieron sus puntos de vista, su visión de los principales problemas y sus propuestas para solucionarlos. Destacó la colaboración de casi 2,500 miembros de comités seccionales priistas; la militancia se dio cita para debatir y coincidir a través de la discusión realista e inteligente.

Simultáneamente, se realizó el trabajo de investigación basado en un esquema sectorial, político y administrativo. Se llevó a cabo el diagnóstico y sistematización de información acerca de los sectores de la administración pública federal, estatal y municipal, con el propósito de contar con información actualizada, veraz y confiable, que permitiera depurar y sintetizar las propuestas con estricto apego a la declaración de principios y el programa de acción de nuestro partido.

Durante el proceso, contamos también con la colaboración de especialistas, intelectuales y académicos; sus puntos de vista, sin duda, dieron solidez a las propuestas que hoy presentamos.

En un esfuerzo honesto y respetuoso, los priistas mexiquenses hemos querido rescatar la esencia de nuestra tradición partidista, la capacidad de cambio creativa y visionaria y el compromiso social indisoluble que nos heredó la Revolución mexicana. El nacionalismo revolucionario se nutre permanentemente de ese espíritu y lo proyecta hacia el porvenir, articulando los principios y valores de la democracia, la justicia social, la libertad y la soberanía, que se materializan en el estado mexicano moderno.

Las dos fuentes de legitimidad del estado moderno han sido tradicionalmente, la elevación de la calidad de vida y la garantía del imperio de la ley. Sin embargo, la creciente complejidad social y la consecuente emergencia de ciudadanos cada vez más informados y participativos plantea hoy la reformulación del estado desde la perspectiva democrática.

Es decir, .hoy es necesario incrementar cualitativamente los niveles de bienestar de la población y, al mismo tiempo, combatir frontalmente la pobreza en todas sus expresiones; también es necesario preservar el estado *de derecho*, pero para hacerlo debemos erradicar la impunidad y garantizar la seguridad pública. Todo lo anterior debe hacerse en un marco de respeto a la dignidad y los derechos de los ciudadanos, mediante nuevos esquemas de organización; para ello, es indispensable replantear las bases de las relaciones entre gobierno y sociedad, esto es, reformar al estado. Por eso, los priistas hemos propuesto como alternativa la consolidación de un estado democrático.

Para afianzar el estado democrático es indispensable pensar con perspectiva global para actuar localmente, pues sólo mediante la apertura de espacios de pluralidad para la

discusión democrática será posible arribar a un proyecto que conjugue crecimiento económico con justicia social, que auspicie el desarrollo sustentable, basado en la explotación de los recursos naturales bajo la premisa de su renovación sostenida y su uso racional, económica y socialmente eficaz, que se base en la tolerancia, la cultura de la legalidad y el respeto.

Los elementos constitutivos de la democracia son la libertad y la igualdad. La democracia es el sistema político de los equilibrios dinámicos, de la discusión permanente; es medio y es fin. Los mexicanos hemos visto en ella una forma de vida a la que aspiramos permanentemente; pero, sobre todo, es corresponsabilidad y esfuerzo colectivo, cotidiano e infinito, que se traduce en nuevas formas de participación que se extienden más allá de los horizontes electorales.

El ámbito partidista es, por antonomasia, el espacio de lo ideológico, es decir, de la transformación del pensamiento filosófico, político y jurídico en proyectos objetivos de sociedad. La administración pública, por su parte, es el instrumento idóneo para concretar las expectativas y las propuestas políticas, mediante la instrumentación de políticas públicas. En la medida que éstas contribuyan a la resolución de conflictos, es posible asegurar la gobernabilidad democrática.

A través del poder ejecutivo, el estado de derecho debe materializarse en procuración de justicia, seguridad pública, protección civil, respeto a los derechos humanos y seguridad jurídica.

De igual manera, los ideales de bienestar, justicia social e igualdad de oportunidades cobran sentido en programas concretos para ofrecer educación, combatir la pobreza, brindar salud, seguridad social, vivienda, generar empleos, fomentar la industria, la minería, el comercio, la artesanía, el turismo y la producción agropecuaria, impulsar el desarrollo regional sustentable, y, en general, proporcionar servicios públicos.

El contenido de nuestra plataforma electoral muestra un análisis realista de cada uno de los temas que hemos señalado. Ciertamente, algunos de sus apartados se distinguen por su contenido preponderantemente técnico; sin embargo, los planteamientos ideológicos dan cobertura a las distintas alternativas que en ellos se exploran.

Este es el sentido doctrinario y programático del estado democrático al que aspiramos los priistas. **El gobierno con sentido humano que nos proponemos encabezar, encaminará sus esfuerzos a multiplicar las oportunidades de empleo en el campo y la ciudad, a superar la pobreza, a combatir frontalmente la inseguridad pública, a proporcionar servicios públicos para una vida digna y a promover la educación para el desarrollo individual y colectivo.**

La culminación del siglo y del milenio coinciden con el relevo del gobierno en el Estado de México; este es un momento propicio para revisar el pasado y vislumbrar el porvenir; 1999 será un año definitorio; tiene que serlo. Los priistas unidos lograremos que sea el tiempo del entendimiento, del acuerdo, de la política; en una palabra, de la democracia.

CAPÍTULO I.

NUESTRO PROYECTO, SÍNTESIS DE VALORES Y PRINCIPIOS

Esta plataforma política se guía en el programa de acción de nuestro partido, pero es también fruto de un ejercicio democrático amplio y profundo, que recoge los planteamientos de la sociedad mexicana para darles expresión, en el marco de la ideología partidaria, que nos cohesiona, y gracias a la cual hemos sido capaces de renovarnos con creatividad y visión: el nacionalismo revolucionario.

El proyecto ideológico del PRI se fortalece gracias a un permanente ejercicio de autocrítica, a partir del constante e intenso diálogo de los militantes con la sociedad. Es un programa inacabado que promueve el cambio con responsabilidad y certidumbre.

Nuestra visión ideológica, centrada en los principios y valores partidarios, aspira a influir positivamente en los factores que inciden en la calidad de vida de la población. Se trata de un amplio ejercicio de consulta, encaminado a perfilar el rostro del nuevo estado democrático, en torno al cual reafirmamos nuestra lealtad a la nación y al Estado de México, planteando propuestas con apego al proyecto que nos anima.

1. DEMOCRACIA PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y ERRADICAR LA IMPUNIDAD

La obligación esencial de todo gobierno frente a la sociedad consiste en promover las condiciones para el desarrollo integral de la población, tanto en sus formas de trabajo como en sus niveles de bienestar; de tal manera que elevar la calidad de vida y fortalecer el estado de derecho constituyen las dos fuentes principales de la legitimidad de gobernar. Por lo tanto, si permitimos que un gran número de seres humanos continúen excluidos de los beneficios del progreso y que la impunidad sea expresión común de nuestra forma de vida, las bases de la legitimidad continuarán erosionando y afectando gravemente nuestra viabilidad como sociedad.

La democracia es medio y fin. Es el único camino rumbo al siglo XXI para las sociedades modernas. El gran reto es extenderla, más allá de los procesos electorales, a los ámbitos económico y social; es darle sentido a la política para ubicarla nuevamente en el centro de la dignidad humana. Es, al mismo tiempo, reto y oportunidad, porque implica la reconciliación con la sociedad y la búsqueda de opciones alternativas de cambio que privilegien libertad política y justicia social.

El estado es la respuesta histórica que el hombre ha encontrado para hacer posible la convivencia política y social, ordenada y pacífica. Para nosotros, su vigencia debe basarse en la democracia, como forma de vida cotidiana, capaz de garantizar transparencia en los procesos decisorios; por eso, proponemos la consolidación del estado democrático, que supone la supremacía de la ley; exige que nadie, pero sobre todo los gobernantes, escape a su imperio. Sólo así será posible desterrar los abusos de poder y la corrupción, que, desafortunadamente, todavía están presentes en nuestra vida cotidiana y obstaculizan el desarrollo de la sociedad, propiciando la desigualdad. Este es el reto fundamental del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de México, cuya oportunidad para superarlo es la participación organizada de la sociedad mexiquense.

2. NUESTRA FUERZA IDEOLÓGICA

La fuerza vital de nuestro partido emana del compromiso histórico que lo une indisolublemente a la sociedad y que, en el Estado de México, cobra sus matices más intensos: la construcción de la nación libre y justa a la que todos los mexicanos aspiramos, y por la que los mexiquenses trabajamos día con día.

La conciencia revolucionaria del PRI no sólo se remonta a su origen sino especialmente a su esencia. Surgido de la primera revolución social del siglo XX, supo encarnar el espíritu que la animó: la capacidad de renovación con creatividad y visión, siempre al lado de quienes menos tienen.

En 1929, el pueblo y el partido sentaron las bases de la unidad y la estabilidad política. Su resultado fue el pacto social que, en 1938, definió el largo camino de las reivindicaciones sociales y que, para 1946, sería la base de la institucionalidad que perfilo el rostro del México moderno. Es en ese sentido que el nacionalismo revolucionario está vigente y se proyecta con fuerza hacia el futuro.

La revolución es origen y destino, porque significa vocación transformadora que se concreta en la cultura y la identidad nacional. Por eso, los principios y valores de los mexicanos son los del PRI: la soberanía, la libertad, la democracia y la justicia social, como garantes de la convivencia humana. En estos radica la conciencia histórica que nos anima; y sobre ellos, debe construirse el estado de derecho que nos proponemos edificar para beneficio de la sociedad, con la participación y corresponsabilidad de todos; **que la legalidad sea el sustento de la legitimidad.**

La soberanía, que se expresa como fundamento ideológico en los principios de autodeterminación y no intervención, debe ser el desarrollo de las acciones y el compromiso de los priistas a favor del mundo, siempre con el propósito de lograr una mejor calidad de vida y el disfrute pleno de las libertades de todos los mexicanos. El PRI refrenda su confianza en que las fuerzas armadas continuarán siendo garantes de la soberanía nacional.

Del mismo modo, creemos que la política exterior de México debe desenvolverse a partir de tres vertientes principales: la consolidación y aplicación de nuestros contactos bilaterales; el fortalecimiento del país en los principales foros multilaterales y la promoción de la cooperación internacional.

La libertad es principio indeclinable y en su ejercicio a plenitud se encuentra la realización del hombre. Como militantes, nuestro compromiso es de lealtad a la nación, al Estado de México y a todos los mexicanos. Estos lo sustentamos en la observancia plena de los documentos básicos y del código de ética partidaria, como fuentes de inspiración de esta propuesta.

3. UN ESTADO DEMOCRÁTICO EN LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA

Para nosotros, el estado se entiende como la sociedad políticamente organizada. Es la única instancia capaz de concretar y refrendar cotidianamente la democracia y la justicia social.

Reiteremos que la democracia no es sólo un régimen político y jurídico sino un sistema de vida orientado al constante mejoramiento de los ámbitos social, económico y cultural.

La justicia social es y debe ser, ante todo, igualdad de oportunidades y garantía de bienestar, acceso a la educación y al

trabajo, derecho a la alimentación, salud, vivienda, vestido, recreación y medio ambiente dignos. Democracia y justicia social perfilan la esencia del estado democrático que sintetiza nuestro ideario político; por eso, lo asumimos como origen y destino.

Al estado democrático corresponde la gobernabilidad democrática, que radica en:

- La participación política amplia, diversa, cotidiana, sistemática y trascendente, que libera e impulsa la energía creativa de la sociedad.

- El equilibrio de poderes.

- Un liderazgo con certidumbre que genera el cambio con rumbo y responsabilidad, que evita los errores cupulares y amplía los espacios de libertad y autonomía.

- El bienestar social.

- Privilegiar la más pura y amplia concepción de la política, rechazando la violencia, que es su opuesto.

- Capacidad para gobernar, que implica efectividad del aparato gubernamental para dar respuesta a las necesidades de la sociedad.

El tipo de gobernabilidad por el que nos pronunciamos no sólo se ocupa de los aspectos procedimentales de la democracia, sino de lo sustantivo, de lo esencial: el proyecto social. Por eso, creemos que el partido debe luchar por:

- Reorientar los recursos para elevar la calidad de vida en el campo y en las ciudades, preservando el medio ambiente.

- La igualdad de derechos entre los hombres y las mujeres.

- La creación de oportunidades de desarrollo para los jóvenes y quienes pertenecen a la tercera edad.

- El respeto a los derechos de los niños.

La separación de estado e iglesia es principio irrenunciable para la vigencia plena de la libertad de creencias.

El estado democrático, en el marco de la ley, garantiza la seguridad nacional y constituye la expresión de la soberanía; mantiene y profundiza la unidad, mediante procesos electorales ordenados y equitativos, un sistema de partidos plural y eficaz, como lo demanda la ciudadanía, y el respeto entre los diversos niveles de gobierno fundado en los principios del pacto federal.

Sostenemos que la participación del estado en la economía debe propiciar la generación de riqueza y asegurar su justa distribución, contrarrestar los desequilibrios socioeconómicos y garantizar la concurrencia de los sectores público, social y privado en el desarrollo de la nación.

4. COMPROMISOS BÁSICOS

El Estado de México es un bastión del priismo nacional, no sólo por su importancia electoral sino, sobre todo, por el espíritu y vocación ideológica que campea entre los militantes mexiquenses. El proceso democratizador ha cobrado carta de naturalización en nuestra entidad. La competitividad política distingue la vida interna del partido, contribuye a recuperar la confianza de la sociedad y sienta las bases del nuevo pacto social rumbo al siglo XXI. Sólo en un contexto de unidad y cohesión es posible lograr compromisos fundamentales, como:

- Consolidar el estado democrático.
- Impulsar el desarrollo social como fundamento de la gobernabilidad democrática.
- Auspiciar una economía que promueva la justicia social.
- Impulsar la educación como prioridad social.
- Fomentar el desarrollo regional en armonía con el respeto al medio ambiente.
- Abanderar las causas de la sociedad.

- Encabezar un poder ejecutivo responsable, respetuoso, honesto y eficaz.
- Enfrentar con creatividad y responsabilidad los retos y oportunidades que nos depara el nuevo milenio.

5. PRIORIDADES

Todos estos compromisos se traducen en un gobierno con sentido humano, con cinco prioridades:

1. Multiplicar las oportunidades de empleo en el campo y la ciudad.
2. Superar la pobreza.
3. Combatir frontalmente la inseguridad pública.
4. Proporcionar servicios públicos para una vida digna.
5. Brindar educación para el desarrollo individual y colectivo.

CAPÍTULO II. CONSOLIDEMOS UN ESTADO DEMOCRÁTICO

I. LIBERTAD, IMPERIO DE LA LEY Y JUSTICIA PLENA

La libertad es el valor supremo de la vida individual y social; es el eje de las conductas políticas y sociales. La libertad política significa protección contra el poder arbitrario y sin límite. No es la única libertad, pero sí la esencial, porque constituye la condición indispensable de las otras libertades, como la económica, jurídica, intelectual y moral.

El ejercicio de la libertad política permite a los gobernados oponerse de manera efectiva al abuso del poder por parte de los gobernantes u ocupantes transitorios de espacios de autoridad. El conjunto de las libertades crea las condiciones para que las posibilidades de elegir se amplíen en la medida de las capacidades de los individuos. Así, cuando se usa la palabra libertad en forma genérica, se entiende que se trata de la libertad de opción. La verdadera libertad no consiste en la condición natural sino en la emancipación ética del ser humano.

La protección que se espera de la libertad política sólo es posible encontrarla en la obediencia a las leyes; nos sometemos a las leyes para ejercer la libertad. Nuestra ley suprema es el medio idóneo para limitar los designios autoritarios. Nuestro sistema constitucional establece la supremacía de la ley y garantiza las libertades individuales y sociales. Nuestras libertades están aseguradas por la legalidad, que sustentan nuestros principios democráticos. Sin legalidad, la democracia se destruye a sí misma.

La justicia plena, como ideal, presupone la igualdad de oportunidades, que se traduce en beneficios perceptibles. De esta consideración se desprende la necesidad de armonizar los derechos individuales con los derechos sociales, el espíritu de ganancia con el principio de beneficio social, la competencia con la cooperación, la propiedad privada con las propiedades social y pública, así como de la iniciativa individual con la organización pluralista de la sociedad.

La libertad es un bien absoluto, porque presupone como valores al diálogo; la superioridad de la persuasión sobre la imposición; el respeto a los demás y el significado positivo de las diferencias y de las diversidades. Por eso la libertad, el imperio de la ley y la justicia plena constituyen el sustento de nuestra idea de la democracia, conceptos que cobran sentido a lo largo de este capítulo en cada uno de los ámbitos que conforman nuestra visión política de la entidad.

2. PLURALIDAD POLÍTICA y PARTICIPACIÓN SOCIAL

La política debe basarse en la pluralidad del pensamiento de los seres humanos. La democracia es inimaginable sin la pluralidad que, a su vez, supone la participación política, que es el ejercicio de la libertad política, sustento de las demás libertades.

La pluralidad es esencia heterogénea, erradica la posibilidad de una fuente de autoridad única, evoca la multiplicidad y se opone a la concentración y unificación del poder, a los acuerdos cupulares, a las decisiones verticales, al elitismo. En el estado democrático, la existencia de una multiplicidad de centros de poder, sin ser ninguno de ellos completamente soberano, coadyuva al control de su ejercicio, asegura el consenso y la solución pacífica de los conflictos.

La participación política es aquel conjunto de actos y de actitudes dirigidos a influir sobre las decisiones de los órganos del poder en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así como en su misma selección, con vistas a conservar o modificar la estructura del sistema político. Su expresión más visible es, sin duda, la llamada movilización social.

La democracia exige una ciudadanía informada, comprometida con formas de participación diversificadas, capaz de optar entre las alternativas propuestas por las diversas fuerzas políticas. Sin embargo, la realidad es otra: en primer lugar, el interés por la política está circunscrito a un grupo muy limitado de personas; en segundo lugar, el grado de información política es muy bajo; en tercer lugar, la participación electoral sigue siendo la más importante.

A pesar de todo, la participación social se ha vigorizado, a través del surgimiento de organizaciones no gubernamentales (ONG's) que, desde distintos ángulos, han logrado

que los tres ámbitos de gobierno, dirijan su atención hacia procesos o fenómenos que, de otro modo, serían objeto de descuido o desatención.

Nuestras propuestas son sencillas, pero profundas. Es urgente promover una nueva cultura política, acorde con la dinámica de la sociedad, que permita el reposicionamiento del partido con base en la participación política. La nueva cultura política debe auspiciar el fortalecimiento del estado democrático, en un ámbito de pluralidad, de ejercicio cotidiano de las libertades y de búsqueda permanente de la justicia social.

PROPUESTAS

- Promover un activismo político regido por las más altas consideraciones éticas, que recupere el ejercicio de la política como la actividad cuyo centro de atención sea el ser humano y sus formas de organización social.
- Impulsar formas de participación política tan diversas como la sociedad misma, a la altura de sus expectativas.
- Auspiciar la transparencia en los mecanismos decisorios como principio rector de las acciones de gobierno frente a la sociedad, al margen de filiaciones partidarias.
- Lograr que la participación política sea la estrategia adecuada para preparar los cuadros profesionales capaces de incursionar en las nuevas corrientes del pensamiento político, que impulsen proyectos sociales de vanguardia, con sólido sustento ideológico, para operar en los espacios políticos y administrativos.
- Promover la participación política como el medio adecuado para exigir la rendición de cuentas a las autoridades, sobre todo las surgidas de las filas del propio partido.
- Mantener vínculos con las organizaciones sociales y ciudadanas, a fin de comprender sus demandas más sentidas y hacerlas programas de partido y de gobierno.
- Coadyuvar al fortalecimiento de aquellas organizaciones no gubernamentales que tengan propósitos claros, para atender y resolver los problemas que aquejan a nuestra entidad y a las comunidades.

3. DEMOCRACIA ELECTORAL

La participación electoral es sólo una de las formas posibles de participación política; en los regímenes democráticos, sus consecuencias son inmediatas, en términos de influencia sobre la selección de los gobernantes en los distintos niveles.

Existen diversas modalidades de participación política. Sin embargo, el ejercicio del voto, con el conjunto de actividades, recursos y consecuencias que están ligadas a él, hacen del comportamiento electoral un elemento central en los procesos de participación política. El voto es un acto relativamente simple, eminentemente individual y personal.

La ciudadanía ha diversificado sus puntos de vista y sus percepciones ideológicas. Hoy la lucha por el voto ciudadano encuentra voces diversas que ofertan distintos programas de partido formas de gobernar que se colocan en distintos ángulos.

Nuestra base y definición ideológica acepta de manera franca la diversidad de opciones partidistas y de gobierno, porque estamos seguros que ello redundará en la democracia de nuestro país y de la entidad.

Pugnamos por una participación política transparente que luche por el convencimiento de la ciudadanía, a través de propuestas y programas que beneficien directamente a las mayorías. Estamos convencidos que toda justa electoral debe apegarse plenamente a la ley y al respeto de los adversarios.

A través del ejercicio pleno y consciente de la ciudadanía, el voto debe ser el indicador incuestionable para quienes logren convencer. Hoy los resultados electorales dependen de la capacidad de organización, del perfil de los candidatos, de la oferta política y de la eficacia de la gestión pública. El voto considera programas de gobierno, candidaturas y resultados de las políticas públicas. La competitividad es el signo de la democracia electoral.

Porque somos un partido en competencia y reconocemos que esta es la hora de la democracia plena, expresamos nuestra decisión de contribuir al constante perfeccionamiento del sistema electoral y de los partidos.

PROPUESTAS

- Promover el constante perfeccionamiento de nuestro sistema político electoral, a fin de alcanzar formas de representación legítimas sustentadas en la legalidad.
- Impulsar el sistema de partidos, como forma legítima de competencia, en la lucha para acceder al ejercicio del poder político, mediante el voto razonado y convencido de los mexiquenses.
- Coadyuvar, mediante la participación abierta y respetuosa, a la consolidación de procesos electorales transparentes y legales, que den certeza y confiabilidad a la ciudadanía.
- Aportar conceptos, ideas y procedimientos que redunden en el perfeccionamiento del Código Electoral de nuestra entidad.
- Respetar a los demás partidos y a sus actores en el marco de las reglas de la competencia electoral.

4. CONSOLIDACIÓN DEL FEDERALISMO: SOBERANÍA ESTATAL Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Históricamente, ~ nuestro país lo ha caracterizado un federalismo sustentado en el régimen republicano, representativo y democrático. Hemos elegido esta forma de articulación y organización para darle rumbo y sentido a la nación. Nuestro partido está cierto de esta visión y demanda un federalismo que sea garante de autonomía y unidad.

Un nuevo federalismo que revitalice y fortalezca, en condiciones de equidad, las relaciones entre la federación, nuestro estado y los municipios que integran el territorio mexiquense.

Su consolidación estará en función de una sólida política de descentralización, que implica equilibrio en la distribución de recursos públicos y en el ejercicio del poder político, así como una voluntad de cambio y de mayor democracia en lo económico, político y social, para las distintas regiones.

Desde esta concepción, para el Partido Revolucionario Institucional es indispensable que se revisen, cuidadosamente, las competencias y recursos que, hoy por hoy, se asignan al Estado de México. Es menester que se enfoque la soberanía estatal y el fortalecimiento municipal a partir de la disposición de recursos y ampliación de aquellas funciones que redunden en un desarrollo pleno y equilibrado, mediante la participación democrática de los principales sectores políticos y sociales regionales, a fin de evitar los dolorosos contrastes que se aprecian en las diferentes latitudes de la realidad estatal.

PROPUESTAS

- Impulsar la ampliación de competencias y recursos provenientes de la federación, en favor de un pleno desarrollo socioeconómico de la entidad.
- Promover la revisión del sistema nacional de coordinación fiscal, a fin de que los recursos financieros que nos corresponden como entidad sean destinados en su justa proporcionalidad, de acuerdo con la importancia demográfica y económica del Estado de México.
- Fortalecer los procesos de descentralización de funciones, recursos y atribuciones hacia las regiones y los municipios.
- Promover que la asignación de gasto destinado al desarrollo social se incremente constantemente, a fin de satisfacer la demanda de bienes y servicios a que toda la población tiene derecho para una vida digna.
- Ampliar las acciones de desregulación, simplificación y descentralización de los recursos a los municipios, bajo una mecánica de confianza y certidumbre que permita ejecutar las acciones con mayor eficacia.
- Promover políticas específicas para las regiones de vecindad del Estado de México con otras entidades como Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos, Guerrero y Michoacán.
- Impulsar en los municipios limítrofes con el Distrito Federal métodos y acciones de colaboración, capaces de vincular eficientemente las responsabilidades y acciones entre gobiernos y niveles de gobierno.

5. PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La procuración de justicia es una función elemental del gobierno para garantizar la convivencia social armónica y la paz pública. En este sentido, es urgente vigorizar e impulsar programas y acciones que aseguren la vigencia plena del estado de derecho.

En materia jurídica se han logrado algunos avances. Se han reformado leyes de capital importancia para mejorar la impartición de justicia, tanto en la entidad como a nivel federal. Sin embargo, el reto es mayúsculo, debido a que el fenómeno delictivo se ha acrecentado y diversificado en su tipología e incidencia. Es imperioso volver al sentido originario de la justicia, o sea, la igualdad de todos ante la ley, que sólo puede cobrar vigencia mediante el combate total a la impunidad, que se traduce en corrupción, burocratismo, carencia de vocación de servicio y negligencia.

La criminalidad ha crecido dramáticamente en los últimos años, en particular el crimen organizado, que comprende fundamentalmente los delitos de secuestro, robo a bancos, falsificación de documentos oficiales, robo de vehículos y robo a transporte de carga. Indiscutiblemente, se trata de un fenómeno que lesiona la integridad de las personas y los bienes generados como resultado de su esfuerzo.

Emprender un amplio y concertado programa contra la delincuencia exige la voluntad política, el acuerdo intergubernamental y la participación de la ciudadanía, así como el flujo adecuado de recursos que permitan contar con personal plenamente capacitado y equipado, permanentemente evaluado y apoyado con programas de actualización continua sobre nuevas formas y técnicas de combate al delito que favorezcan una efectiva procuración de justicia. Pero, ante todo, que revalore al elemento policiaco en su nivel de vida como factor de cambio.

Así mismo, se concibe un programa de esta naturaleza, acompañado de profundas revisiones del marco jurídico, en los ámbitos penal y procesal, al tiempo que sean objeto de revisión y actualización los procedimientos jurídico-administrativos que aplican las instituciones encargadas de la impartición y la procuración de justicia.

PROPUESTAS

- Actualizar permanentemente el marco jurídico y la reforma integral del sistema de procuración y administración de justicia.
- Consolidar entre la población la cultura de la legalidad, prevención del delito y combate a la impunidad.
- Propiciar el acercamiento entre procuradurías y ciudadanía e intensificar la colaboración con asociaciones de profesionales del derecho, industriales, comerciantes, asociaciones políticas, educativas, entre otras, para diseñar y aplicar planes y programas procuración de justicia.
- Controlar la conducta policial, con una amplia y decidida participación de la comunidad, para desterrar actuaciones discrecionales y prácticas indeseables que propician la impunidad.
- Impulsar una política integral de procuración de justicia que abarque desde la prevención del delito, su combate, investigación, ejercicio de la acción penal y

seguimiento hasta los tribunales, en un marco de respeto a los derechos humanos y atención especializada a las víctimas del delito.

- Garantizar que la actuación del ministerio público ante los órganos jurisdiccionales se apegue a los más altos criterios éticos profesionales y propiciar la estricta aplicación del derecho, mediante la vigilancia permanente de su desempeño.
- Reforzar la profesionalización del personal de la Procuraduría General de Justicia e implementar programas de capacitación y actualización para los participantes en acciones de prevención del narcotráfico y la delincuencia organizada.
- Impulsar un sistema moderno de investigación y persecución de delitos, que utilice métodos avanzados de investigación y tecnología de punta para integrar el banco de datos de política criminal.
- Impulsar la coordinación de diversas corporaciones policiacas, municipales, estatales y federales, a fin de mejorar el sistema de procuración de justicia y persecución del delito.
- Brindar atención especializada a las víctimas de secuestro, violencia intrafamiliar y sexual, así como, dar más apoyo en la localización de personas extraviadas y pugnar por que se incrementen las penas referentes al secuestro, a delitos sexuales y los que atentan contra la integridad familiar.

6. PREVENCIÓN y READAPTACIÓN SOCIAL

Uno de los objetivos prioritarios del gobierno es elevar el nivel de eficiencia de los centros preventivos y de readaptación social y de escuelas de rehabilitación para menores. Hoy, la demanda poblacional ha excedido la capacidad instalada y de atención. Existe sobrepoblación y, consecuentemente, hacinamiento en los centros preventivos y de readaptación social. Así mismo, muchos de los ocupantes son procesados que no han recibido resolución sobre su sentencia respectiva.

El gobierno estatal ha realizado esfuerzos importantes para impulsar la construcción de nuevos centros de readaptación social, cuyas capacidades instaladas permitirán desahogar la sobrepoblación de los centros que se ubican en el Valle de México. Sin embargo, este problema, aunado al crecimiento de los índices delictivos que registra nuestra entidad, continuará creciendo en los próximos años. Esto demandará acciones radicales y decididas.

La Ley de Prevención Social y Tratamiento de Menores es un instrumento jurídico que establece las bases para la prevención de conductas antisociales de los menores de edad, misma que deberá profundizar su cobertura, actualizando su objeto legal.

Es preciso analizar de manera integral los programas de readaptación social que operan en los centros penitenciarios, y reorientar el esquema de capacitación para el trabajo hacia actividades que generen productos con mayor aceptación en el mercado, como una estrategia viable para la reincorporación de los internos a la sociedad.

Para el Partido Revolucionario Institucional, el problema de la prevención y la readaptación social demanda una participación activa, sustentada en el trabajo interdisciplinario. Quienes han infringido la ley requieren un tratamiento integral que supere las visiones limitadas que proporciona cada disciplina de manera independiente. Es indispensable explorar nuevas alternativas para fortalecer los programas de prevención del delito.

Es necesario impulsar la investigación criminológica para sustentar, mediante un análisis profundo, las reformas, adiciones y actualizaciones del marco jurídico y los mecanismos preventivos y readaptatorios empleados para ponderar su eficacia a fin de que responda a la dinámica social. En suma, se requiere modernizar el sistema penitenciario del Estado de México, a través de diversos frentes.

PROPUESTAS

- Realizar un diagnóstico profundo sobre la situación que guarda este sector, con el propósito de actualizar permanentemente el marco jurídico que lo regula.
- Mejorar el funcionamiento de los centros preventivos y de readaptación social y de las escuelas de rehabilitación para menores y preceptorías juveniles.
- Modernizar los sistemas de seguridad penitenciaria, a efecto de que los centros de prevención y readaptación social cumplan con su función.
- Operar programas permanentes sobre formación, capacitación y actualización del personal especializado que labora en los centros de prevención y readaptación social.
- Establecer y modernizar los talleres de trabajo de los centros preventivos y de readaptación social para reactivar el desarrollo de cursos de capacitación y carreras técnicas dirigidas a los internos.
- Impulsar proyectos productivos que permitan a los internos, a través de su esfuerzo y capacitación, contar con alternativas de ingresos económicos para el mantenimiento de su familia.
- Fortalecer el sistema de rehabilitación para menores y los programas para la prevención de conductas antisociales.

7. DEFENSORÍA DE OFICIO

La defensoría de oficio es considerada como un servicio de alto sentido social, ya que recurren a ella las personas marginadas o pobres. Se trata de un derecho que garantiza el estado; por ende, debe cumplir con las más altas exigencias de profesionalización, eficiencia y objetividad. Se busca procurar las mismas condiciones que pudieran tener quienes cuentan con recursos económicos y con una red de relaciones interpersonales, mediante la asesoría que reclama un proceso jurídico.

Parte de este fenómeno lo constituyen las estadísticas estatales y nacionales, en las que queda de manifiesto que el número de defensores de oficio es insuficiente; no ha sido posible cubrir oportunamente las demandas en los juzgados, ministerios públicos y preceptorías juveniles que conforman esta entidad.

Esta condición ha generado que las desigualdades prevalecientes en la población se vean acentuadas y que, ante el cuerpo jurídico que guía nuestra vida social, los más desprotegidos cuenten con la asesoría profesional que reclama enfrentar un proceso jurídico.

PROPUESTAS

- Actualizar el marco jurídico de actuación de la defensoría de oficio.
- Defender efectivamente a quienes no cuentan con un patrocinio jurídico adecuado y oportuno por su condición económica.
- Fortalecer y ampliar la cobertura de la defensoría de oficio en su organización, funcionamiento y presencia para que, en las diversas ramas procesales, se responda a los propósitos de una verdadera justicia.
- Profesionalizar a los servidores públicos encargados de la defensoría de oficio, con el propósito de brindar la atención jurídica adecuada.
- Impulsar la atención profesional de aquellos asuntos en los que Intervengan menores e incapaces, así como salvaguardar y defender los derechos de los indígenas.

8. SEGURIDAD PÚBLICA

Hoy en día, conservar el orden y la tranquilidad social, así como garantizar el estado de derecho se han convertido en un reto prioritario al que sólo es posible hacer frente con la participación, tanto de los gobiernos federal, estatal y municipal, como de los propios ciudadanos.

El Estado de México y el Distrito Federal registran, aproximadamente, 20 millones de personas; sin duda, la concentración poblacional más grande del orbe. Los habitantes de las zonas conurbadas del Valle Cuautitlán- Texcoco y del Valle Toluca-Lerma comparten una problemática aguda: la inseguridad pública y los índices delictivos en constante aumento.

Los servicios de seguridad pública y tránsito en nuestra entidad advierten serios rezagos en su organización, administración y operación. Desde hace más de una década no se tienen registradas modificaciones significativas en su estructura orgánica y territorial ni en algunos procedimientos operativos. Además, la falta de vocación y mística de servicio ha ocasionado el deterioro de la imagen de la policía y la pérdida de confianza de la sociedad, que se traducen en un franco distanciamiento entre las instituciones policiacas y la ciudadanía.

Anualmente, egresan en promedio 1,900 cadetes de los 3 colegios de policía con que cuenta la entidad. A este número, de por sí insuficiente, se agrega un alto índice de desertión. A pesar de ello, en los últimos años, se incrementó el número de efectivos de 4,000 a poco más 11,800, pero, aun así, la cobertura es deficitaria para garantizar la integridad de la ciudadanía. A cada policía le corresponde proteger a un promedio de 2,105 habitantes.

Así mismo, para dignificar la función del policía, es indispensable hacer una profunda revisión de las percepciones salariales y del esquema de seguridad social correspondiente.

Además, los servicios que presta la policía auxiliar, como coadyuvante de la seguridad pública, son también insuficientes. Esto ha llevado a la proliferación de empresas privadas que prestan el servicio sin la autorización correspondiente.

A la insuficiencia en número, se suman las deficiencias propias de la improvisación. Por eso, es necesario realizar programas efectivos en materia de capacitación, adiestramiento, actualización y especialización de los cuerpos policiacos en todos sus niveles, de acuerdo con los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La municipalización del servicio de tránsito sólo se ha realizado en 12 ayuntamientos. Es necesario continuar este esquema de descentralización y procurar elevar permanentemente su efectividad.

El uso de los vehículos automotores, como medio privilegiado de transporté, es consustancial a las ciudades. Simultáneamente, constituyen el factor de riesgo más importante para la sociedad moderna no sólo por los impactos ambientales que generan sino porque, además, ponen en peligro permanente la integridad de los seres humanos.

Los problemas de tránsito se caracterizan por su complejidad. A la falta de control de los agentes se agregan una multiplicidad de factores, tales como los trabajos de limpia, pavimentación, bacheo e introducción y prestación de diversos servicios públicos en horas de intenso tráfico.

También inciden la inadecuada infraestructura de las vías y dispositivos para el control de la circulación, la falta de coordinación de los sistemas de semaforización y señalización, así como el desconocimiento de las normas en la materia y la falta de educación vial por parte de algunos conductores y peatones.

La incipiente automatización de los procedimientos y la falta de redes integrales de información ocasionan lentitud en los trámites y propician la proliferación de gestores que fomentan conductas irregulares en los empleados.

Desde hace 10 años no se ha llevado a cabo un emplazamiento general; en consecuencia, el padrón vehicular no es confiable; aún existe documentación irregular y hasta apócrifa, sobre todo en los vehículos de servicio público. En general, es necesario mejorar la atención al público usuario.

Toda vez que la seguridad pública es el servicio primordial del estado, y su ausencia o deficiencia pone en riesgo a toda la estructura de la sociedad y su viabilidad en el futuro, nuestro partido se propone realizar un permanente diagnóstico de la inquietante situación por la que estamos atravesando.

PROPUESTAS

- Instrumentar una reforma estructural de las corporaciones policiacas que sea compatible con el tamaño del problema, en el marco de la ley vigente.
- Adecuar las estructuras organizativas y territoriales operativas de las distintas corporaciones policiacas y procurar homogeneizarlas.
- Desconcentrar los servicios con base en la densidad de población y la incidencia delictiva.
- Fortalecer la profesionalización policial mediante la capacitación, actualización y especialización.
- Perfeccionar los procedimientos de selección de aspirantes a cadetes.
- Ampliar y mejorar los colegios de policía, y elevar, de origen, los niveles de calidad en el servicio, legalidad, honradez, eficacia y eficiencia.
- Intensificar las acciones orientadas a la modernización y coordinación entre las corporaciones policiacas de los tres órdenes de gobierno.
- Diseñar una red integral que concentre la información y estadística criminal que se registra en la entidad.
- Incentivar y fomentar la participación ciudadana y desarrollar una cultura de corresponsabilidad entre comunidad y cuerpos policiacos.
- Promover un sistema de seguridad pública confiable, participativo, eficaz, eficiente y honesto, que privilegie al ciudadano, respete los derechos humanos y estipule con severidad las penas para quienes cometan ilícitos, así como para combatir de manera frontal y eficiente a la delincuencia organizada, instrumentando programas específicos y acciones de especialización de los cuerpos de seguridad.

De igual modo, en materia de tránsito, es necesario emprender una labor correctiva, particularmente intensa en zonas metropolitanas, pero sin excluir acciones preventivas, donde las concentraciones vehiculares no son todavía graves, con el compromiso de la ciudadanía para, de manera corresponsable, arribar a mejores y más dignos niveles de vida. Para ello será necesario:

- Mejorar el control administrativo, operativo y normativo del tránsito de vehículos públicos y privados en la entidad.
- Reordenar integralmente el transporte público, especialmente en las zonas metropolitanas, tanto del Valle de México como del Valle de Toluca.

- Continuar la municipalización del servicio de tránsito, cuando así sea factible, a partir de un diagnóstico objetivo.
- Coordinar acciones con los ayuntamientos para evitar que los trabajos para la introducción y prestación de diversos servicios públicos se realice en horas hábiles, para evitar congestionamientos viales y accidentes de tránsito.
- Mejorar la infraestructura vial, así como los sistemas de señalización y semaforización.
- Modernizar los procedimientos y agilizar la realización de trámites para evitar la proliferación de gestores y la falsificación de documentos.
- Fomentar la educación vial entre la ciudadanía y difundir las normas en la materia.

9. PROTECCIÓN CIVIL

En el Estado de México se asientan aproximadamente 12.6 millones de habitantes, en su mayor parte concentrados en 35 municipios, 28 de la zona conurbada de la ciudad de México y siete del Valle de Toluca. Esto significa que el 83% de la población total de la entidad se establece en el 7% de la superficie territorial. Se trata, pues, de una concentración urbana de alta densidad de población, cuya complejidad resulta insólita a la luz de las estadísticas.

El número de industrias es de aproximadamente 15,000; 1,200 son clasificadas de alto riesgo y 800 generan residuos tóxicos peligrosos. Atraviesan el territorio estatal 850 kilómetros de ductos y poliductos de gas y otros petroquímicos; en el Distrito Federal, se localizan 74 kilómetros.

Se han instalado 51 plantas de gas LP, cinco especializadas en carburación con capacidad de almacenamiento superior a la demanda local, de las cuales el 44% se comercializa en el Distrito Federal, y 305 gasolineras. Además, circulan diariamente en territorio mexiquense más de 7,000 vehículos que transportan productos químicos y desechos tóxicos. Esto, evidentemente, representa un riesgo adicional para la población, la infraestructura básica y el medio ambiente.

Nuestra entidad, a nivel nacional, ocupa un lugar importante en incendios urbanos, industriales y forestales en 74 municipios. El deterioro promedio ha sido de 11,000 hectáreas, de las cuales 4,000 presentan pérdida total del bosque.

El eje neovolcánico atraviesa la entidad; en él se encuentra el volcán Popocatepetl, considerado el segundo más activo de los 14 ubicados en el país; el 100% de la superficie estatal, por sus condiciones geológicas, es zona sísmica y de alto riesgo.

La entidad es altamente vulnerable a los fenómenos hidrometeorológicos, tales como lluvias torrenciales, inundaciones, heladas, nevadas, trombas y tormentas eléctricas, entre otros.

El diagnóstico cobra matices serios al considerar los asentamientos humanos irregulares que, además, se presentan en zonas de riesgo, como derechos de vía, torres de energía eléctrica, áreas minadas, de inundación, entre otras, carencia de servicios básicos y pobreza derivada del crecimiento social. A esto se agrega la casi nula experiencia para enfrentar catástrofes y la gran necesidad de contar con más y mejores instrumentos para operar programas de protección y seguridad civil y de frenar el poblamiento arbitrario y anárquico de alto riesgo y excesiva vulnerabilidad.

Esta situación es grave debido a la delincuencia, insalubridad, accidentes y a las actividades de numerosas organizaciones y grupos políticos que se expresan mediante manifestaciones, plantones, bloqueos, etcétera.

Es este el marco de incertidumbre y riesgo que contextualiza los programas de prevención y hace que el Estado de México sea considerado, en el Atlas Nacional de Riesgos, por su magnitud y complejidad, el número uno en la materia.

PROPUESTAS

Estructurar un sistema estatal de protección civil, cuya prioridad debe ser la preservación de la vida de la población y de sus bienes, de la infraestructura básica y el medio ambiente, a partir de la organización social eficiente, el uso de tecnología de punta y la asignación adecuada de presupuesto. Entre otras, deben considerarse, al menos, las siguientes acciones:

- Promover la actualización de la Ley de Protección Civil, así como la reglamentación correspondiente.
- Reglamentar las medidas y procedimientos preventivos aplicables al sector gubernamental en los tres niveles, así como a los sectores privado y social, con el propósito de fomentar la cultura de la protección civil.
- Promover y fomentar la cultura de protección civil, para crear hábitos y despertar en la población el sentido de la prevención ante la presencia de fenómenos perturbadores.
- Integrar, con la participación de la sociedad, los cuerpos colegiados necesarios para atender en forma integral el control de riesgos y mitigar los daños en casos de desastre o calamidad.
- Consolidar el Sistema Estatal de Riesgos, como elemento integrador que ordene y procese información geográfica para los programas de prevención.
- Apoyar la operación de los consejos municipales de protección civil, a través de programas orientados a la capacitación de recursos humanos, sistemas de alerta, de comunicación y procedimientos operativos.
- Fortalecer la coordinación del sistema de monitoreo con el Sismológico Nacional, Meteorológico Nacional, Comisión Nacional del Agua y Comisión Metropolitana de la Calidad del Aire para prevenir y disminuir riesgos o desastres que afecten a la población mexiquense.

- Incorporar al sistema de monitoreo satelital al volcán Popocatepetl y continuar con el programa de actividades del plan operativo en marcha.

10. DERECHOS HUMANOS

La cultura de los derechos humanos debe propiciar y fomentar acciones de respeto y tolerancia entre los individuos, en los ámbitos familiar y social, nacional y estatal. De esta forma, la evolución de los derechos humanos requiere de la participación consciente y crítica de todos, con el fin de garantizar la convivencia, cuyo fundamento sea la tolerancia, la igualdad, la libertad y, sobre todo, el respeto a la vida.

Es evidente que la protección de los derechos humanos es una obligación de todo gobierno. Los derechos humanos son un conjunto de garantías tendientes a asegurar una vida digna para todas las personas; de ellos, destacan el derecho a la vida, a la libre expresión, a la participación en la organización de la sociedad, a la salud, a la educación, al trabajo, a la paz y a un ambiente sano. Estos derechos son considerados requisitos indispensables para el desarrollo integral de hombres y mujeres. Son universales porque corresponden a todo ser humano; son inalienables, porque nadie puede renunciar a ellos ni privar a otro de los mismos y son incondicionales porque no son concesiones a cambio de algo. Todos podemos ejercer estas facultades por nuestra condición humana, sin distinción de sexo, edad, raza, situación económica o ideología.

Nuestro compromiso es con los derechos humanos y la promoción de la democracia. Su respeto pleno debe ofrecer a los ciudadanos un clima de seguridad, tranquilidad, certidumbre y confianza. Todos los mexicanos tienen el derecho a ser protegidos por el estado.

PROPUESTAS

- Concientizar a gobernantes y gobernados de la importancia que tiene el respeto a los derechos humanos y a las garantías individuales, para la consolidación del estado democrático.
- Fomentar las condiciones para ampliar la cultura de los derechos humanos.
- Apoyar la actuación y funcionamiento de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- Alentar el diseño de políticas para tutelar los derechos de los niños, las mujeres, los indígenas, los discapacitados, los mexiquenses de la tercera edad y, en general, los de la población más vulnerable.

CAPÍTULO III.

DESARROLLO SOCIAL: COMPROMISO

INDECLINABLE

1. JUSTICIA SOCIAL

El Estado de México siempre ha sido vanguardista en el pensamiento social. En nuestro territorio se han forjado distinguidos miembros del partido con profundos ideales democráticos, cuya bandera fue y sigue siendo la justicia social.

Ayer y hoy, el reto ha sido incorporar a todos los mexiquenses al beneficio del desarrollo social. Sin embargo, este propósito no ha sido fácil y, hoy en día, la desigualdad tiene un rostro diferente del que presentaba hace cinco décadas. El Estado de México ha sufrido proceso de urbanización acelerada, desordenada y contrastante. Habitantes, principalmente del centro del país, han llegado a nuestro estado en busca de mejores oportunidades. Ahora, la población exige más educación y capacitación, servicios básicos, vivienda, servicios de salud y distribución ordenada de los asentamientos humanos.

Para abatir los desequilibrios sociales y regionales, las asimetrías en el ingreso y las condiciones inaceptables de marginación urbana y rural se requiere un compromiso de todos los sectores sociales para la generación de fuentes de empleo permanentes y bien remunerados, que garanticen el acceso a la seguridad social y aumenten los ingresos reales de la población.

El PRI asume que, para lograr nuestros ideales de justicia social, se debe actuar, simultáneamente, en medidas económicas y de atención social. Por sí solos, ni el fortalecimiento de la economía de forma aislada ni el énfasis en las políticas sociales son suficientes para hacer frente a los desequilibrios sociales del desarrollo. La política económica y la social unidas podrán asegurar a toda la población los medios de vida dignos que le permitan disfrutar de los derechos individuales y sociales consagrados por la Constitución.

2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El partido propugna por una nueva política de desarrollo social sin paternalismos, que luche frontalmente contra la pobreza y que propicie la igualdad de oportunidades. Una política que impulse el potencial productivo de todos los sectores de la población y que respete las particularidades regionales, étnicas, culturales, sociales y políticas y la igualdad entre el hombre y la mujer.

No se puede aceptar que el beneficio del desarrollo económico se distribuya de forma desigual y se concentre en pocas manos. Se deben establecer las condiciones para que este beneficio sea equitativo.

Como condición esencial del desarrollo se busca la reducción de las desigualdades, a través de la democratización de oportunidades para la satisfacción de las necesidades humanas, del reconocimiento de la diversidad étnica y cultural; de la participación real en la toma de decisiones y de la supresión de todo tipo de discriminación.

Este compromiso de justicia y equidad trasciende a nuestro momento histórico. Se proyecta a garantizar mejores condiciones de vida para las futuras generaciones a través del aprovechamiento sustentable de los recursos en el largo plazo.

En este marco, el PRI se pronuncia por hacer efectivos los derechos sociales consagrados en nuestras leyes. Combate a la pobreza, salud y seguridad social, educación, vivienda, pueblos indígenas y gestión social son las prioridades de nuestra política de desarrollo social, para propiciar la igualdad de oportunidades y el ideal de justicia social.

3. COMBATE A LA POBREZA

Es preocupante la pobreza que padece gran parte de la población en las zonas rurales y urbanas por su magnitud y su persistencia. El costo de la crisis y los ajustes ha sido absorbido principalmente por los sectores empobrecidos de la sociedad. Los efectos de la desigualdad se observan en el desamparo de la población infantil, en los contingentes de jóvenes sin perspectivas, en las familias desintegradas, en el incremento de la violencia, y en la falta de atención a los grupos vulnerables y marginados.

La pobreza es un problema con aristas económicas, culturales y sociales muy complejo; las dimensiones de carencia, privación o marginalidad, que habitualmente se han destacado y que han sido la base de las políticas a este respecto, son resultado de la concurrencia de una gran cantidad de factores, tales como los modelos de desarrollo, la distribución del ingreso y las oportunidades, las deficiencias de los sistemas de participación política y de procuración de justicia, que generalmente operan en contra de los derechos de los grupos pobres, las estructuras sociales o pautas culturales que reproducen mecanismos de discriminación social y lo que se ha llamado la "cultura de la pobreza".

El concepto de exclusión, por su parte, describe la debilidad, la vulnerabilidad, así como las dificultades de ciertos grupos o mecanismos sociales para establecer o mantener vínculos de identidad o pertenencia a la sociedad. La exclusión, en suma, es entendida como resultado de un gradual quebrantamiento de los vínculos sociales y simbólicos, que normalmente unen al individuo con la sociedad.

La pobreza amenaza a nuestro entorno y al medio ambiente. En las áreas marginadas urbanas y la falta de servicios básicos propicia el incremento de los índices de contaminación. En las zonas rurales de nuestro estado las formas de uso de los recursos naturales provocan un círculo vicioso de más pobreza y deterioro ambiental.

Desde el punto de vista político, la pobreza atenta contra la democracia, porque ésta requiere de sociedades integradas, sin exclusión social que amenace su gobernabilidad, su estabilidad y el perfeccionamiento de sus instituciones. Económicamente, la pobreza afecta los nuevos retos del desarrollo, dificulta y retarda la educación y la formación de la población, sin lo cual no puede darse un desarrollo viable, sostenido e integrador.

El partido reconoce que la persistencia de la pobreza es ética y políticamente inadmisibles. Para superarla, se requiere de una alianza férrea entre el estado y los grupos populares; y de una integración de la política económica con la política social. El combate a la pobreza es un imperativo de justicia social.

PROPUESTAS

- Gestionar que, en la acción gubernamental, se asignen recursos prioritarios irreductibles, de origen estatal y federal, al alivio y superación de la pobreza en las zonas marginadas.
- Impulsar y reforzar programas de ejecución inmediata en apoyo de la educación, alimentación, salud y vivienda.
- Promover acciones coordinadas de las diferentes dependencias y organismos del gobierno, con otras instancias de la sociedad civil, para evitar la duplicidad de esfuerzos y maximizar los resultados en la atención a la población de bajos recursos.
- Proponer mecanismos de financiamiento para los programas de combate a la pobreza, que no sólo se sustenten en los ingresos fiscales sino en otras fuentes potenciales de ingresos.
- Garantizar a la población de escasos recursos el respeto efectivo de sus derechos, en especial su acceso a la justicia, a los servicios que presta el estado, y a los canales de participación que la democracia provee.

4. SALUD

La Constitución Política asigna al estado mexicano la responsabilidad de ofrecer igualdad de oportunidades y el mejoramiento constante del bienestar de vida de la población. En ambos sentidos, la protección de la salud representa uno de los aspectos fundamentales en la lucha por alcanzar una justicia social plena.

Para determinar las condiciones de salud de un pueblo es necesario tomar en cuenta los factores que la condicionan, tales como población, nutrición, medio ambiente, equipamiento urbano y crecimiento económico, entre otros.

Actualmente el crecimiento poblacional en el Estado de México registra una tasa promedio anual de 2.24%, índice superior al nacional. En 1998, la tasa de natalidad fue de 23.35 nacimientos por cada mil habitantes y la de fecundidad general fue de 199.3 nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil. En 1995, las tasas registradas son de 24.87 y 92.70 respectivamente, indicativo del proceso de descenso con relación al crecimiento natural de la población. Para 1998, la esperanza de vida al nacer pasó de 73.9 a 74.22 años en general; en promedio, de 70 años para los hombres y 76.6 para las mujeres.

En nuestra entidad, todavía existen rezagos en materia de salud que son evidencia de pobreza extrema. En 1995, el Sistema Estatal de Información Básica registró que el

7.8% de los niños menores de cinco años presentó algún grado de desnutrición, el 1.6% mostró desnutrición severa, el 11.3%, desnutrición moderada y el 87.1 %, desnutrición leve.

El sector salud, en el Estado de México, está integrado por instituciones para la atención de población: el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) atiende al 50.83% de la población; el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM), el 7.22%; el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cubre al 23.79%; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el 5.97%; y el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), el 4.75%. El 7.11 % de la población no tiene acceso permanente al sistema formal de servicios de salud y seguridad social.

Para el manejo de basura, se cuenta con 99 tiraderos a cielo abierto y 61 rellenos sanitarios, con capacidad de captación de 9,672 toneladas de basura por día; 2,188 vehículos recolectores distribuidos en los 122 municipios; una superficie de 90.3 hectáreas para tiraderos a cielo abierto, que corresponden a 0.07 hectáreas por cada 10,000 habitantes; y 130 hectáreas de rellenos sanitarios, a 0.1 hectáreas por cada 100,000 habitantes.

En las regiones sureñas del estado todavía existe fauna de riesgo, como el mosquito transmisor del paludismo y del dengue. De igual modo, el alacranismo en los municipios demanda la aplicación de programas específicos.

De 1990 a 1995, se observó que las principales causas de muerte fueron las enfermedades del corazón, enfermedades crónicas del hígado y los tumores malignos (cáncer de estómago, cuello uterino, tráquea, bronquios y pulmón). Las defunciones por mortalidad materna e infantil siguen siendo frecuentes; reflejan las desventajas socioeconómicas de estos sectores aun cuando, al igual que la mortalidad general, han descendido de manera importante, debido, entre otras cosas, a la intensificación de programas preventivos.

El sector salud cuenta con una enorme capacidad instalada que, a pesar de ello, ha sido rebasada por el alto crecimiento poblacional. Es necesario atacar, urgentemente, el déficit en consultorios, camas y laboratorios de salud pública. Esta infraestructura se ha apoyado, también, en el sector privado de manera muy significativa.

PROPUESTAS

- Garantizar la equidad, eficiencia y calidad de los servicios de salud, mediante un incremento de recursos per cápita en el gasto del sector para asegurar que todos los mexiquenses reciban atención y cobertura, en cumplimiento del artículo 4° constitucional, que garantiza el derecho a la protección de la salud.
- Superar los rezagos y hacer frente a los problemas emergentes de salud, a través de la orientación a la atención primaria, con especial atención a la problemática rural.

- Mejorar el aprovechamiento de los recursos destinados a la salud y garantizar un paquete mínimo de servicios para que, a través de estrategias locales y regionales, toda la población tenga acceso a una atención básica integral.
- Orientar la integración de los paquetes básicos hacia la población de menores recursos, al saneamiento básico a nivel familiar, a la vigilancia de la nutrición infantil, a la prevención-control de enfermedades infecciosas y a la capacitación comunitaria para el autocuidado de la salud.
- Continuar apoyando la integración de programas de salud dirigidos a grupos vulnerables.
- Mantener y mejorar, permanentemente, los servicios que incluye el sistema actual de seguridad social y avanzar en la universalidad de su cobertura en el Estado de México.
- Promover la atención de la salud de los jóvenes, la planificación familiar, la prevención de enfermedades contagiosas por transmisión sexual, así como la adicción al consumo de drogas y el alcoholismo.

5. VIVIENDA

Como resultado de la dinámica demográfica, aunado a una importante disminución del ingreso real de la población, la entidad se coloca como la de mayor demanda de vivienda en el país. Territorialmente, el problema se presenta con mayor intensidad en áreas urbanas, sobre todo en los municipios conurbados al Distrito Federal. En ellos, se localiza, aproximadamente, el 75% del rezago acumulado en la entidad; la parte restante corresponde a las zonas rurales. Para atender la nueva demanda de vivienda se requieren 50,000 unidades por año, aproximadamente.

En el Estado de México la vivienda rural se caracteriza por la siguiente problemática:

- Se han detectado 160,000 viviendas con techos defectuosos y 105,000 con pisos de tierra.
 - Se estima que alrededor de 22,000 familias habitan en viviendas de un sólo cuarto.
 - El aislamiento geográfico de algunas comunidades rurales dificulta el acceso a materiales básicos para la construcción.
 - No existen recursos y esquemas financieros, por parte de la banca, destinados a la vivienda rural.
 - Hay escasa participación de la iniciativa privada en la construcción de vivienda rural.
- Mientras, en vivienda urbana se presenta la siguiente problemática:

- Alto índice de hacinamiento en zonas marginadas; 20% del inventario de viviendas cuentan con 3 o más habitantes por cuarto.

- Escasez de suelo para la vivienda de interés social y popular, que corresponde al 90% de la población demandante.
- Producción insuficiente de vivienda de interés social y popular a precios accesibles.
- Aproximadamente el 29% de la vivienda no cuenta con servicios básicos, como agua, luz y drenaje.
- Se estima que, con respecto a la información de 1995, el rezago de viviendas es del orden de 566,760, de las que el 76% requieren acciones de mejoramiento o reposición y el 24% son producto de nuevas necesidades derivadas del incremento poblacional.
- Las construcciones precarias, con su consecuente generación de problemas de seguridad e higiene, han sido la más frecuente salida para la población de escasos recursos. Se estima un 38% del crecimiento urbano al margen de los ordenamientos legales.
- La población de menores ingresos no ha tenido acceso a los esquemas financieros disponibles. Por el contrario, se observa un exceso de oferta destinada a los sectores de ingresos medios y altos.
- Limitados esquemas de financiamiento acordes con los ingresos de la mayoría de las familias demandantes, aunado a los bajos niveles de ingresos que impiden contratar créditos, con los esquemas actuales, a la mayoría de la población.

PROPUESTAS

- Ampliar las condiciones, los mecanismos financieros y los programas necesarios, tanto para el mejoramiento como para incentivar la producción de nuevas viviendas, principalmente las destinadas a grupos de menores ingresos en áreas rurales y urbanas y fomentar, con mayor énfasis, la participación de los sectores privado y social.
- Impulsar políticas de control de la especulación del suelo, de generación de reservas territoriales y de nuevos esquemas financieros que permitan, de manera decidida, ampliar la oferta de vivienda en la entidad.
- Elevar la efectividad de las dependencias y organismos que intervienen en los procesos de promoción, administración urbana, financiamiento y titulación de la vivienda.
- Promover el desarrollo urbano integral, mediante la coordinación de acciones de los organismos públicos, la iniciativa privada y social.
- Ampliar la participación comunitaria de la sociedad en la producción y fomentar la aplicación de nuevas tecnologías en materia de vivienda.
- Propiciar la simplificación administrativa, fiscal y normativa de todos los aspectos relacionados con la producción de vivienda.

- Abatir el déficit acumulado, en materia de vivienda rural, por concepto de hacinamiento y deterioro.
- Contribuir a la disminución de la demanda de vivienda urbana, a través de diversos programas que fomenten la autoconstrucción de pies de casa y ampliaciones.

6. PUEBLOS INDÍGENAS

Los pueblos indígenas son depositarios del origen y la fuerza de nuestra identidad. Enriquecen el perfil diverso de nuestra nación. Por ello, nuestro partido reconoce la composición pluricultural de la nación mexicana, sustentada en sus pueblos indígenas. El artículo 4° constitucional establece la obligación del estado de proteger y promover el desarrollo de las lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas de organización social de las etnias indígenas.

En nuestra entidad, al interior del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, las principales etnias asentadas en el territorio mexiquense: la otomí, la mazahua, la náhuatl, la tlahuica y la matlazinca, participan activamente en el diseño de políticas gubernamentales, programas y acciones específicas para su mejor desarrollo económico, social, cultural y político.

La problemática de la población indígena en el estado se centra en la marginación rural. Es decir, en la pobreza extrema, en la falta de educación y servicios y, en general, de oportunidades para el desarrollo. Aunque, en los últimos años, se han canalizado recursos importantes para estas comunidades, aún falta mucho por hacer. Deben superarse los obstáculos que impiden a los indígenas acceder a la igualdad, a la justicia plena, a su total reconocimiento como ciudadanos para alcanzar los beneficios de una sociedad justa y democrática. Por ello, vamos a intensificar nuestro esfuerzo por luchar al lado de los pueblos indígenas, por su dignidad, alentando sus potencialidades y capacidades.

Los indígenas deben participar de manera decisiva en la conducción de sus comunidades y en la elaboración de las políticas dirigidas a la solución de sus problemas y la realización de sus aspiraciones. Por esa razón, el PRI, a través de la Secretaría de Asuntos Indígenas y de la Comisión de Asuntos Indígenas del Consejo Político, contribuye, en los hechos, a ampliar los cauces de participación y espacios de interlocución.

Las comunidades indígenas seguirán contando con todo nuestro apoyo y respeto. Sus carencias habrán de recibir una atención particular en la reforma social que proponemos. Los priistas hacemos nuestra su lucha por mejorar sus opciones productivas, elevar su bienestar social y garantizar el respeto a sus derechos.

PROPUESTAS

- Impulsar las reformas legales que garanticen a los integrantes de los pueblos indígenas el respeto a su condición, cultura y tradiciones y que permitan hacer compatibles sus sistemas de usos y costumbres con los ordenamientos jurídicos, a

fin de que su práctica no vulnere sus derechos humanos y se garantice el reconocimiento efectivo de sus potencialidades.

- Garantizar el derecho a la educación multicultural y bilingüe de los indígenas.
- Impulsar el reconocimiento y el respeto íntegro al derecho de las comunidades indígenas a mantener, preservar y perfeccionar su lengua, sus tradiciones civiles y religiosas, sus costumbres y sus sistemas de convivencia.
- Impulsar las acciones del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, en beneficio de las etnias asentadas en la entidad.
- Alentar la producción cultural y artesanal de las comunidades indígenas y apoyar la comercialización de sus productos.
- Consultar directamente a las comunidades indígenas en el diseño y aplicación de los programas de desarrollo social en su beneficio.
- Hacer oficial el uso del sistema bilingüe en la procuración y administración de justicia en los municipios con población predominantemente indígena.
- Impulsar los procesos tendientes a brindar seguridad jurídica y respeto al patrimonio territorial y agrario de los indígenas para elevar sus condiciones de vida.

7. GESTIÓN SOCIAL

A la pobreza tradicional, que se entendía como carencia de recursos económicos, se le agregan nuevos mecanismos de exclusión social cada vez más impactantes: la debilidad del crecimiento económico y los problemas derivados de la edad, el género, la condición étnica o de procesos de desintegración familiar.

La nueva valoración intelectual y técnica de los fenómenos de la pobreza y la vulnerabilidad social ha puesto de manifiesto la insuficiencia de enfoques y políticas que asociaban la superación de la pobreza con el crecimiento económico.

Frente a esta realidad, la gestión social cobra aún mayor relevancia como estrategia central de reposicionamiento político; de ahí la necesidad de articular en su entorno una red organizacional cada vez más profesionalizada y sensible, capaz de aportar los elementos necesarios para diseñar una política social de inserción, orientada a buscar que los niños, las mujeres, los jóvenes, los discapacitados, las familias y los grupos que sufren los efectos de la exclusión o que están en riesgo de caer en ella encuentren vías para su incorporación social adecuadas a su condición o circunstancia.

El objetivo de la gestión social es restablecer los vínculos sociales y fortalecer los mecanismos de inserción social; esto implica no sólo compensar las carencias sino garantizar los derechos y propiciar el desarrollo integral de las personas, las familias y las comunidades pobres. Se trata de alcanzar la justicia social por una vía participativa, fundada en los nuevos tipos de cohesión e integración social. El partido se ubica en el centro de esta política, desde una posición estratégica, como núcleo que articula,

democráticamente, las bases institucionales para la creación y operación de redes de atención y prevención de la exclusión en todos los espacios sociales.

El desafío es crear una política social que, mediante acciones preventivas, permita reducir los riesgos de exclusión que amenazan a los grupos vulnerables y que fortalezca sus derechos, que potencie las capacidades locales y se constituya en apoyo del esfuerzo de las familias y las comunidades para mejores oportunidades de vida. Se persigue una política social que rebase los esquemas asistencialistas.

Históricamente, la gestión social puede enmarcarse en el enfoque tradicional del desarrollo, preponderantemente centralizado y paternalista, respecto a la satisfacción de las necesidades de la población. El resultado ha sido una pobre relación entre las políticas, los recursos disponibles y el impacto generado. Sin embargo, la respuesta a la cobertura limitada y la deficiente calidad de los servicios se ha reducido a la exigencia de una mayor asignación de recursos.

Es urgente mejorar la capacidad de gestión, mediante un enfoque descentralizado y participativo, el cual requiere redefinir las políticas tradicionales. En ese sentido, la gestión social aporta elementos de diagnóstico que permitirán convertir las debilidades en fortalezas. Dichas debilidades institucionales pueden agruparse en cuatro categorías: información limitada y poco confiable, insuficiencia de recursos, baja capacidad de diseño y ejecución de políticas; e incapacidad administrativa. Es necesario un seguimiento sistemático en la ejecución y avance de los programas sociales que permita evaluar, periódicamente, el impacto de la política social.

Los distintos esfuerzos en el área de mejoramiento de la gestión pública deberán encaminarse al mejor uso de los recursos asignados a las áreas sociales, mediante la asignación de recursos en función de productos y resultados concretos, políticas y sistemas que faciliten la continuidad de la gestión y su seguimiento.

PROPUESTAS

- Diseñar nuevas estrategias de gestión para la creación de programas que se articulen con las acciones de los sectores público, social y privado.
- Realizar las actividades de gestoría social de manera permanente y establecer un sistema de actualización y formación especializada en la materia para los militantes.
- Impulsar una gestión social democrática, basada en el respeto a la dignidad de las personas, su voluntad y sus libertades, fundada en la corresponsabilidad.
- Promover la participación de la sociedad en el marco de la cultura de la corresponsabilidad, para elevar la calidad de vida y preservar el estado de derecho.

CAPÍTULO IV

ECONOMÍA PARA LA JUSTICIA

SOCIAL

1. POBLACIÓN y DESARROLLO

En las últimas cuatro décadas, el Estado de México ha sufrido una revolución en su demografía. Se ha convertido de una sociedad predominantemente rural en una urbana. La inmigración a la entidad proveniente del Distrito Federal y de los estados del centro de la República, ha encontrado en los valles Cuautitlán- Texcoco y Toluca-Lerma una alternativa de vida.

La población del estado tiene una de las tasas de crecimiento intercensal más altas de la República, y con una densidad poblacional sólo superada por el Distrito Federal. Esta dinámica hizo que, en 45 años, aumentara en poco menos de 7.5 veces su población, de ocupar el séptimo lugar a nivel nacional pasó al primero en la actualidad.

Para 1998, la población estimada era de 12.6 millones de habitantes, 51% mujeres y 49% hombres. La población urbana representa el 73% y la no urbana, el 27%. Aún cuando el territorio estatal es de 22,500 kilómetros cuadrados, la densidad de población es de 542 habitantes por kilómetro cuadrado, doce veces mayor a la nacional que es de 41.25 habitantes por kilómetro cuadrado. Hay regiones en la zona metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco, en las que los rangos oscilan entre 1,809 Y 18,875 habitantes por kilómetro cuadrado.

Los flujos migratorios procedentes del Distrito Federal se explican, en parte, por el complejo crecimiento de la economía del Valle de Cuautitlán- Texcoco. El área metropolitana de la Ciudad de México fue incorporando a diversos municipios a su zona de influencia: para 1950, el único municipio conurbado era Tlalnepantla de Baz, diez años después eran cuatro; en 1970, 11; en 1980, casi se duplicó su número para alcanzar 21; en 1990, 27; Y desde 1994, con la creación del municipio Valle de Chalco Solidaridad, son 28. Juntos constituyen más del 60% del territorio de esa zona.

En cuanto a la distribución de la población, una de las principales características sociodemográficas del estado es la heterogeneidad regional que convive en su interior. Según datos del Censo de Población y Vivienda de 1995, tan sólo cuatro municipios concentran el 36.17% del total de la población: en Ecatepec 1'457,124 habitantes (12.44%); en Nezahualcóyotl, 1'233,868 habitantes (10.54%); en Naucalpan, 839,723 habitantes (7.1%), y en Tlalnepantla, 713,143 habitantes (6.09%).

Se distinguen tres grandes regiones al interior de la entidad: el Valle Cuautitlán-Texcoco, el Valle Toluca-Lerma y el resto del estado. Se puede señalar que, para 1995, en los municipios conurbados a la Ciudad de México, se ubicaba el 69.9% de la población; en la zona metropolitana del Valle Toluca-Lerma, el 9.1%, y el 21%, en el resto de los municipios.

El ritmo de crecimiento demográfico estatal ha pasado de 2.73%, en 1993, al 2.24%, en 1998. Los grupos de edad menores de 15 años representan el 39% del total del

volumen demográfico del estado; es decir, más del 50% de la población presiona potencialmente a los mercados de trabajo.

Los problemas de los movimientos de la población y de los asentamientos humanos son muy agudos. En muchos casos, han rebasado la capacidad de la autoridad local para asegurar niveles mínimos de bienestar social, debido a la rapidez con la que se asientan las familias en terrenos irregulares o la lejanía y aislamiento de las comunidades.

El reto principal de la política estatal de población debe ser lograr la debida correspondencia entre el crecimiento económico y el crecimiento demográfico. Para esto es indispensable armonizar los programas sectoriales y especiales de la acción pública y de los sectores social y privado; profundizar en políticas de planificación familiar, con respeto pleno a la decisión de las parejas; y enfrentar integralmente el fenómeno de la alta concentración poblacional en las dos zonas metropolitanas, para sumar las acciones de planeación socioeconómica, urbana y ambiental, mediante la sincronización de objetivos y metas dirigidos a elevar el nivel de vida de los mexiquenses.

Los priistas estamos convencidos que el costo del desarrollo no debe ser la marginación de grandes sectores de la población que buscan una oportunidad laboral y de vivienda; y que contribuyen, con su trabajo, al bienestar de muchos mexiquenses y mexicanos. Nuestra población es el principal recurso que tiene la sociedad para crecer y lograr un desarrollo sostenible. De ahí que nuestro compromiso sea realizar todas las acciones necesarias para elevar la calidad de vida de amplios sectores de la población, como imperativo de justicia social.

PROPUESTAS

- Armonizar la dinámica demográfica estatal con el proceso de desarrollo económico y social, con el ordenamiento territorial y con la sustentabilidad ambiental, y garantizar el acceso de los sectores vulnerables y desprotegidos a un mejor nivel de vida, mediante la acción concertada de la sociedad y de todas las instancias del sector público involucradas.
- Continuar con las estrategias encaminadas a la reducción del crecimiento de la población, con respeto absoluto al derecho que tienen las personas para decidir de manera libre, responsable e informada, el número y el espaciamiento de sus hijos.
- Descentralizar la política demográfica hacia los municipios, con la promoción de las acciones dirigidas a incidir en su dinámica poblacional.
- Promover el desarrollo regional y la distribución territorial de la población, y reorientar el destino de flujos migratorios hacia las ciudades pequeñas e intermedias.
- Estimular la formación de una cultura demográfica, a través de la infraestructura educativa y de los medios de comunicación.
- Impulsar el desarrollo integral de la familia.

2. CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA EL BIENESTAR SOCIAL

En los últimos años, los mexicanos hemos realizado un gran esfuerzo para modernizar nuestro aparato productivo, mediante una rápida apertura de la economía nacional, a los flujos internacionales de capital y al comercio mundial. La internacionalización de nuestra economía es una realidad y hoy estamos inmersos en ella.

En este contexto, cobra cabal vigencia la vocación de justicia social de nuestro partido que, con base en el sistema de economía mixta y la rectoría del estado establecidos en nuestra carta magna, se propone avanzar en una mejor distribución de los beneficios del crecimiento, mediante la generación de empleos permanentes, bien remunerados, que garanticen el acceso a la seguridad social y permitan el aumento de los ingresos reales de la población. Por ello, es necesario mantener una economía sana y con crecimiento sostenido.

Sin embargo, el sólo crecimiento de la economía no es suficiente para hacer frente a los grandes desequilibrios sociales y regionales en la distribución del ingreso. El partido mantiene su firme convicción de crear y reproducir las condiciones que permitan a la población acceder a los beneficios del crecimiento, fortaleciendo las instituciones sociales del estado, así como generar las compensaciones internas que propicien el desarrollo de las capacidades y la productividad de los agentes de la economía, los sectores y las regiones, para reducir las disparidades en la distribución del ingreso en beneficio de la población.

En las nuevas condiciones internacionales, los retos fundamentales de la economía estatal son, entre otros, mantener y consolidar el crecimiento, promover en mayor número la generación de empleos, fortalecer la infraestructura económica y adecuarla al nuevo modelo de desarrollo, promover el ahorro y la inversión estatal, elevar la productividad de la micro y pequeña empresa, y atenuar los desequilibrios regionales.

Nuestro partido tiene plena conciencia de que las reformas estructurales realizadas han permitido sentar nuevas bases para el crecimiento y el bienestar futuros.

La estrategia económica que ofrece el rRI se orienta hacia el cumplimiento cabal de los derechos sociales consagrados en la Constitución en materia de alimentación, salud, vivienda y educación. Para alcanzar una sociedad más equitativa, justa y participativa es necesario que cada familia pueda cubrir, por lo menos, sus necesidades básicas. Es por eso que la estrategia propuesta debe ser integral y atender simultáneamente a todos los grupos sociales, sectores productivos y regiones geográficas.

PROPUESTAS

- Perfeccionar el marco legal para alentar el crecimiento económico sostenido, especialmente, a través de la inversión privada, e incrementar así los niveles de beneficio social para la población.

- Coadyuvar, en el ámbito de acción del ejecutivo estatal, a la consolidación de la estabilidad económica que genere la confianza necesaria para propiciar flujos de inversión hacia nuestra planta productiva.
- Promover el crecimiento sostenido de la economía mexiquense para generar empleos productivos y bien remunerados.
- Promover la desregulación de las actividades económicas, en los ámbitos federal, estatal y municipal.
- Apoyar al sector privado y social en proyectos empresariales que aporten al producto y generen empleo.

3. GENERACIÓN DE EMPLEO, CAPACITACIÓN, PRODUCTIVIDAD y FORTALECIMIENTO SALARIAL

Los requerimientos del acelerado crecimiento demográfico se han expresado, preponderantemente, en el terreno de la infraestructura urbana y los servicios públicos, así como en la demanda de empleo. Este último aspecto, ha sido especialmente agudo. Los ritmos de crecimiento de la fuerza de trabajo han superado hasta tres veces el índice nacional.

Se estima que, durante los últimos años, la población activa del estado crecerá a ritmos anuales promedio del 5.8%; cifra sensiblemente inferior a la registrada en períodos anteriores; pero todavía excesivamente elevada, con relación al esfuerzo necesario para proporcionarle ocupación adecuadamente remunerada.

Entre 1994 y 1997, el crecimiento promedio real estimado del Producto Interno Bruto del estado fue del 3.78%, superior al promedio nacional (2.6%) y, también, mayor a su tasa de crecimiento demográfico, estimada en 3.2%. Además, nuestra entidad se ubicó dentro de los once primeros lugares con mayor crecimiento en la economía nacional, después de que, entre 1980 y 1993, la economía mexiquense se colocaba entre las trece entidades de menor ritmo de crecimiento productivo.

Sin embargo, el desarrollo del sector moderno de la economía estatal resultó incapaz de absorber a la totalidad de los demandantes de empleo, no solamente por su número elevado, sino por la falta de instrucción y capacitación de muchos de ellos.

Los priistas reconocemos que una condición necesaria para la creación de empleo es contar con una economía dinámica y en expansión. La promoción de empleo debe considerar acciones específicas para que todos los trabajadores, incluidos aquellos que ahora laboran en el sector informal de la economía, participen de los beneficios de la seguridad social, así como para facilitar su movilidad.

La dinámica económica mundial ha sufrido grandes cambios por la globalización, la integración económica y el avanzado desarrollo tecnológico. A esta transformación de la economía mundial, corresponden nuevas formas de organización de la fuerza de trabajo, que han dado origen a lo que se denomina estructuras ocupacionales polivalentes, integradas por trabajadores habilitados para desempeñar diferentes funciones dentro de

los procesos productivos. Este cambio no sólo determina el comportamiento del empleo y de los mercados de trabajo, sino también la orientación de los sistemas de formación para el trabajo, de remuneraciones, de productividad y de calidad.

En México, desde el punto de vista laboral, se ha evidenciado que la población trabajadora posee una base educativa deficiente; y que la única posibilidad que tienen los trabajadores para obtener conocimientos y habilidades, son los propios centros de trabajo. Frente a este hecho, se requiere que el estado mejore la eficiencia, calidad y pertinencia de la formación para el trabajo y que reconozca socialmente la experiencia laboral del individuo. Es decir, se requiere transformar los sistemas de formación y capacitación para el trabajo, hacia el enfoque de competencia laboral. Sólo así, los trabajadores podrán adecuarse a las exigencias de la nueva organización productiva, la innovación tecnológica y la competencia en los mercados globales.

Asimismo, se considera necesario adoptar los principios plasmados en el acuerdo para una Nueva Cultura Laboral, suscritos por las principales asociaciones empresariales y por las organizaciones sindicales que conforman el Congreso del Trabajo. En éste, la capacitación, la calidad, la competitividad y la productividad son elementos fundamentales para lograr el desarrollo pleno de la planta productiva, la generación de empleos y salarios remuneradores, coadyuvando así a la dinamización de la economía.

El partido define al empleo como el instrumento distribuidor de ingreso más importante para alcanzar los objetivos planteados dentro de esta estrategia. Una familia con una fuente estable de ingresos es capaz de satisfacer sus necesidades básicas. La promoción de empleo permanente y bien remunerado es una legítima y clara demanda social que el partido recoge y postula como el eje central de la estrategia en materia económica.

El estado debe llevar a cabo acciones para mejorar y elevar la calidad de la fuerza de trabajo. En ese ámbito, cobra singular importancia la eficacia de las acciones, en materia de seguridad social, para impulsar la educación y capacitación, así como la salud, la vivienda y el derecho a una vida digna.

PROPUESTAS

- Impulsar una nueva cultura laboral que promueva el diálogo en las relaciones laborales, dentro del proceso de modernización por el que atraviesa el aparato productivo; y que enfatice aspectos como la capacitación, calidad total, productividad y competitividad.
- Contribuir al pleno cumplimiento de los derechos laborales, impulsando todas las acciones tendientes a dar prioridad a la generación de empleos permanentes, bien remunerados y con mayor beneficio a los trabajadores.
- Propiciar la acción de los sindicatos y la autoridad, en favor de la protección de los derechos de los trabajadores, poniendo énfasis en el respeto de los límites al trabajo de menores, la igualdad entre el hombre y la mujer, el mejoramiento de las condiciones de trabajo, la libertad de asociación y la prohibición de trabajo forzoso.

- Mantener y fortalecer un escrupuloso respeto por las organizaciones de los trabajadores, así como por la autonomía del movimiento sindical.
- Mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, sin menoscabo de la tutela de los legítimos derechos de los trabajadores.
- Dar prioridad al desarrollo económico, reforzar y estimular los programas emergentes de empleo y autoempleo.
- Ofrecer apoyos a las pequeñas y medianas empresas e incorporar todo tipo de iniciativas que favorezcan la ocupación, a través del desarrollo de proyectos productivos.
- Ampliar la cobertura de los centros de capacitación y adiestramiento, así como los servicios de apoyo en la formación de recursos humanos para las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Establecer un sistema de estímulos a empleadores que contraten y capaciten a mujeres y hombres, cuyas edades oscilen entre los 15 y 18 años, así como a los que ofrezcan reentrenamiento y empleo a los mayores de 40 años.
- Impulsar medidas que faciliten la movilidad de la fuerza de trabajo, y aumentar las oportunidades de empleo, mediante la vinculación de la oferta y la demanda.
- Elaborar una propuesta encaminada a la gradual homologación del salario mínimo en las diversas zonas geográficas.
- Administrar y procurar la impartición de la justicia laboral, enfatizando en la conciliación, tanto jurisdiccional como administrativa.
- Ampliar los espacios de concertación y coordinación de acciones con los sectores público, social y privado, a efecto de desarrollar programas de empleo y de seguridad e higiene, que mejoren la calificación y disminuyan los riesgos de trabajo.
- Fortalecer los programas de becas para hijos de trabajadores y promover, ante la federación, la ampliación del programa de becas para trabajadores desempleados.

4. DESARROLLO AGROPECUARIO INTEGRAL

Las actividades del sector primario aportan el 4.3% del Producto Interno Bruto estatal. A pesar de la creciente inversión gubernamental, coexisten contrastes de fondo como consecuencia de los problemas demográficos, culturales y educativos. La descapitalización del agro y, consecuentemente, la baja productividad, limita su crecimiento equilibrado.

La agricultura de nuestro estado enfrenta aun importantes rezagos, caracterizados por un acentuado minifundio, práctica del monocultivo del maíz, bajos niveles tecnológicos, degradación de los suelos, deficiencia del aprovechamiento del agua para riego y deterioro de la infraestructura hidroagrícola, complementada con una deficiente

organización en los procesos productivos. Estos son, entre otros, los retos a que todavía tienen que enfrentarse los productores para reactivar el sector agropecuario y elevar su ingreso.

Se requiere continuar con la reactivación del sector. Éste debe sustentarse en el fortalecimiento de una política social con esquemas integrales, que contemplen seguridad en la tenencia de la tierra y su óptimo aprovechamiento productivo por unidad de superficie. Para ello son necesarias una mayor orientación, capacitación y organización de los productores, con la participación de técnicos y agentes de cambio para impulsar cultivos alternativos y actividades más rentables, así como el uso de tecnología social y económicamente viable. De esta forma se propiciará el beneficio mutuo de todos los actores que intervienen en los procesos productivos.

En los últimos años, la producción ganadera ha sufrido un importante decremento, tanto en sus inventarios como en sus volúmenes de producción. Esto ha sido producido por el incremento progresivo de los costos de producción de los paquetes tecnológicos, la baja calidad genética de los hatos, la alta incidencia de problemas de sanidad, así como problemas graves en la comercialización de productos pecuarios. Los altos volúmenes en el nivel de las importaciones de productos cárnicos, han desplazado, en buena medida, la oferta nacional y estatal.

El estado tiene un importante potencial para la acuicultura. Esta actividad representa una posibilidad real de incrementar los ingresos de los campesinos y para coadyuvar al mejoramiento de las condiciones nutricionales de la población.

Este potencial no es aprovechado suficientemente por la falta de capacitación, asistencia técnica y mecanismos de apoyo para la comercialización del producto. Es necesario, invertir junto con los productores, en la rehabilitación y ampliación de la infraestructura para la producción, así como promover la asesoría y capacitación en el aprovechamiento integral de los recursos.

La actividad acuícola presenta problemas que obedecen a las particularidades de la orografía de la entidad y su contaminación. Se caracteriza por la creciente escasez del recurso hídrico, como resultado de la tala inmoderada de los bosques mexiquenses, la creciente captación y derivación de volúmenes de agua, destinados a la zona metropolitana del Valle de México.

El desarrollo forestal enfrenta problemas de deforestación, debido a la tala clandestina, a los incendios forestales y a los cambios ilegales de uso de suelo. Se han realizado importantes programas de reforestación y de desarrollo forestal, que han incidido en la generación de empleos y en la industrialización y preservación del recurso.

La reducción de oportunidades productivas, por causa del mal uso de los recursos forestales, difícilmente podrá ser superada en el corto plazo. Por ello, las acciones deben centrarse en frenar las tendencias de deterioro ecológico y sentar las bases para transitar a un desarrollo sustentable.

El reto es que sociedad y gobierno compartan plenamente las responsabilidades de un aprovechamiento racional e integral de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, que permita mejorar la calidad de vida para todos; que propicie la superación de

la pobreza; y que contribuya a una economía que no degrade sus bases naturales de sustentación.

PROPUESTAS

- Impulsar la producción y productividad de cada región y zona estratégica, en función de su potencial agrícola y vocación de sus productores, para el desarrollo de cultivos de alta calidad y rentabilidad, con base en estudios de reconversión productiva.
- Avanzar en la reconversión productiva, de manera que los agricultores tengan diferentes opciones de cultivos tradicionales y comercialmente no tradicionales, por cada región y zona estratégica.
- Promover, entre los productores y sus organizaciones, la compactación de áreas de cultivo para disminuir los costos de producción, facilitar la mecanización, transferencia tecnológica, infraestructura productiva y, consecuentemente, la comercialización.
- Impulsar la organización de productores en unidades productivas por sistema-producto y coadyuvar a consolidar sus procesos de integración y desarrollo, para que cada zona sea capaz de formular sus propios programas.
- Estimular a los productores con altos rendimientos en maíz, frijol y trigo, de acuerdo al esfuerzo en la aplicación de paquetes tecnológicos en zonas de muy alto, alto y mediano potencial productivo de la entidad.
- Impulsar las investigaciones para elevar el nivel tecnológico del cultivo de maíz, a fin de incrementar la producción y productividad de este grano en zonas de alto potencial productivo de la entidad.
- Impulsar la mecanización agrícola, a través de los apoyos instrumentados por la Alianza para el Campo en la adquisición de equipos y la reparación de los mismos.
- Atender con asistencia técnica las zonas productoras más importantes de las principales especies hortofrutícolas, para mejorar la producción y promover en otras la sustitución de cultivos tradicionales.
- Promover programas de empleo temporal en el campo.
- Reactivar la actividad pecuaria en el estado y lograr una mayor producción y productividad a partir de alianzas productor-agróonomo-veterinario.
- Mejorar la infraestructura pecuaria existente en la entidad, y fomentar la recuperación de la infraestructura ociosa para ponerla en funcionamiento con el concurso de los sectores privado y social.
- Fortalecer y alentar la organización de los productores, a través del establecimiento de alianzas productivas región-especie-producto.

- Mejorar el nivel genético de la ganadería estatal para alcanzar niveles de competitividad.
- Fortalecer la ganadería de traspatio, a través de las organizaciones productivas con base en la ley ganadera de la entidad y la preservación del medio ambiente.
- Desarrollar más y mejores tecnologías en el manejo de praderas de corte y pastoreo en áreas de riego y temporal, a fin de incrementar la competitividad pecuaria.
- Ampliar los programas de apoyo a la producción avícola, cunícola y apícola, y fomentar la explotación racional de especies pecuarias, comercialmente no tradicionales y con potencial de mercado.
- Impulsar el desarrollo de la actividad acuícola integral, mediante el rescate y aprovechamiento de los embalses y corrientes superficiales del estado; y consolidar su posición como uno de los primeros productores de especies piscícolas en aguas interiores del país, así como desarrollar escenarios y actividades turísticas.
- Promover programas y acciones que permitan la recuperación ecológica de los diferentes cuerpos de agua donde se practica la actividad acuícola, y abrir nuevas superficies a la producción, garantizando su sustentabilidad biológica.
- Promover el aprovechamiento sustentable de las potencialidades del recurso forestal, para contribuir al desarrollo de la sociedad mexiquense.
- Fomentar el aprovechamiento racional e integral de los recursos forestales, para la generación de bienes y servicios a la sociedad, como eje de su conservación y desarrollo.
- Promover la inversión privada en el sector silvícola, con énfasis en plantaciones comerciales.
- Promover, entre los dueños y poseedores de las áreas arboladas, la creación de organizaciones de productores y la compactación de superficies para la integración de unidades productivas.
- Promover reforestaciones concertadas, con el compromiso del cuidado y arraigo de las plantaciones.
- Promover el establecimiento de una industria forestal con tecnología ecológica y socialmente apropiada, bajo esquemas de participación de los dueños y poseedores de bosques.
- Incorporar de manera sistemática la tecnología, social y ecológicamente apropiada, para el aprovechamiento, conservación y restauración de los recursos, patrimonio de la sociedad mexiquense.
- Promover alianzas entre productores e ingenieros agrónomos, para la asistencia técnica en las zonas más importantes de las principales especies hortofrutícolas,

con el objeto de mejorar la producción y promover el establecimiento de corredores agroindustriales generadores de empleo y valor agregado a la producción.

- Apoyar los sistemas de prevención y combate de incendios forestales.

5. MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

La industria manufacturera del Estado de México aporta el 47.8% del producto interno bruto, constituye la base de la economía y es el motor del desarrollo de la entidad.

Por su infraestructura, cercanía y participación en el mercado más grande del país, el sector industrial del estado ha tenido una situación relativamente favorable.

La globalización de los mercados, el acelerado avance tecnológico y los nuevos esquemas de gestión del trabajo, están produciendo cambios fundamentales en el desarrollo de las economías.

Las tendencias de la transformación global giran en torno al cambio de una economía de oferta a una de demanda; de una producción basada en la escala, a una de tipo flexible y diversificada; de grandes corporaciones centralizadas, a pequeñas empresas con autonomía, autogestionables, y con mayor capacidad y velocidad de respuesta a los cambios en la demanda, de identificación y desarrollo de nichos de mercado; pero, también, más vinculadas a los grandes centros de producción y consumo en el mundo.

En este contexto, la industria del Estado de México debe adecuarse rápidamente al nuevo escenario internacional para alcanzar mejores niveles de competitividad.

En términos geográficos, existe una marcada concentración de la actividad económica en las zonas metropolitanas del Valle Cuautitlán- Texcoco y Toluca-Lerma. La primera ha alcanzado tales dimensiones que ya no resulta costeable económicamente, y es poco viable su expansión desde el punto de vista ecológico, social y político.

La capacidad instalada está subutilizada, debido a que la tecnología, la capacitación y el financiamiento siguen siendo insuficientes; lo que, a su vez, repercute en bajos niveles de productividad y calidad. Aunado a ello, no se cuenta con una complementación y encadenamiento productivo adecuado entre las industrias.

Los estratos micro y pequeño de la industria, que representan más del 90% de los establecimientos industriales, enfrentan grandes retos como consecuencia del proceso modernizador; su maquinaria y equipos son obsoletos, es insuficiente su tecnología para producir con calidad, su personal acusa, en general, carencias de capacitación y de especialización. Además, no tienen acceso a un financiamiento adecuado.

En materia de inversión extranjera y comercio exterior, existe una relativa cultura exportadora, que debe fortalecerse para lograr la internacionalización. Asimismo, como resultado de la firma de tratados y acuerdos comerciales con otros países, se requiere mayor presencia de los empresarios mexiquenses en los diversos foros comerciales internacionales, así como una reorientación y diversificación de sus productos y exportaciones.

PROPUESTAS

- Promover la inversión privada nacional y extranjera en el sector manufacturero de la entidad, de tal forma que el crecimiento industrial genere mayores volúmenes de empleos y coadyuve al incremento del producto interno bruto.
- Propiciar apoyos financieros y fiscales para las industrias, con el propósito de que cumplan con las disposiciones legales en materia ecológica, a fin de promover un crecimiento económico sustentable.
- Apoyar activamente al sector privado en la modernización de la planta industrial ubicada en la entidad, y retener en el territorio del Estado de México a las empresas que salgan de la zona metropolitana del Valle Cuautitlán- Texcoco, facilitando su reubicación, mediante una adecuada política de descentralización.
- Apoyar a las microempresas para que, a través de los fondos federales de financiamiento, puedan tener acceso al crédito y para vincularlas a las cadenas productivas con la mediana y gran empresa, tanto para atender al mercado nacional, como al mercado de exportación.
- Impulsar políticas de descentralización para crear polos alternativos de desarrollo industrial y consolidar los existentes.
- Promover la construcción de parques industriales integrales para la micro y pequeña empresa, con la participación del sector privado.

6. FOMENTO MINERO

La explotación de minerales metálicos, en el estado, enfrentó una fuerte crisis económica en los años anteriores a 1994, causada por una prolongada baja de los precios internacionales, principalmente, del oro y la plata. Esto ocasionó la disminución de inversiones en este importante sector.

Como consecuencia de los altos costos de inversión para explotar los minerales metálicos, la pequeña minería y la minería social están siendo marginadas por no contar con recursos suficientes para modernizar sus instalaciones o adquirir tecnología apropiada, así como por las altas tasas de interés que maneja la banca no especializada en el sector.

La mayoría de los pequeños y medianos extractores de productos mineros, desconocen los factores técnicos, legales y administrativos relacionados con el aprovechamiento racional de los recursos no renovables.

Los impactos ambientales que se provocan con la minería de materiales pétreos y similares son de consideración, debido a la falta de una normatividad adecuada que oriente las explotaciones bajo técnicas apropiadas y el establecimiento de criterios ecológicos aplicados al sector, que eviten que las zonas mineras se conviertan en tiraderos de basura y residuos industriales sin ningún control.

PROPUESTAS

- Promover la adecuación de la normatividad en materia minera y propiciar su aplicación, a fin de que la extracción de minerales cumpla con las disposiciones ambientales.
- Fomentar y difundir la exploración y explotación racional de los recursos minerales y su comercialización, a fin de impulsar el desarrollo minero de la entidad dentro de un marco técnico y ecológico adecuado.
- Coordinar las acciones entre los organismos federales, estatales y municipales relacionados con el sector, con el fin de impulsar su participación en el desarrollo económico de la entidad.
- Difundir y promover, ante inversionistas nacionales y extranjeros, el potencial minero con que se cuenta, sus características geológico-minerales y los programas de apoyo existentes.
- Promover la exportación de productos mineros de la entidad.

7. FOMENTO ARTESANAL

El arte popular y la artesanía ocupan un lugar privilegiado en nuestro estado, por ser la expresión de una rica y amplia concepción estética de la vida y de los objetos cotidianos. Más de 100,000 artesanos, distribuidos en por lo menos 82 municipios, elaboran una extensa variedad de productos textiles, cerámica, orfebrería, de madera y de fibras vegetales, así como de vidrio.

Nuestro instituto político debe contribuir a impulsar las diversas expresiones del arte popular, y fomentar la creación de productos ricos en tradición y cultura que, además, tengan viabilidad comercial en el mercado.

La producción artesanal enfrenta problemas relacionados con la escasez de materias primas, falta de organización, deficiencias técnicas para la producción, insuficiente capacitación para el trabajo, carencia de recursos financieros e insuficiencia en innovación de diseños y uso de materiales. La comercialización representa otro gran obstáculo, ya que los canales para su venta son inadecuados.

También, participan los grupos étnicos en la producción artesanal, ya que alrededor de la mitad de los 100,000 artesanos que hay en el Estado de México son de origen mazahua, otomí, matlazinca, náhuatl y tlahuica. Su aislamiento frente al avance del conocimiento, impide mejorar sus procesos productivos. No existen organizaciones de artesanos que realicen compras en común de materias primas a mejores precios, o que los fortalezcan en las negociaciones, para lograr una comercialización más favorable.

PROPUESTAS

- Promocionar las artesanías y las expresiones del arte popular, y fomentar la creación de productos, que reflejen la cultura y tradición de la entidad, que sean factibles de ser colocados en los mercados regionales, nacionales e internacionales.
- Impulsar la producción artesanal para consolidar la identidad cultural y convertirla en una actividad económica rentable para sus productores.
- Coadyuvar a mejorar el nivel de vida de los artesanos, en especial, el de los grupos étnicos y de esta manera contribuir al combate de la pobreza extrema.
- Instrumentar proyectos de asistencia técnica, capacitación, apoyo financiero e innovación tecnológica para los artesanos.
- Impulsar la formación de agrupaciones artesanales y grupos de compras en común.
- Estimular la comercialización directa de los productores artesanales.

8. MODERNIZACIÓN COMERCIAL

El abasto social y la alimentación representan una de las principales demandas para alcanzar el bienestar social y elevar el nivel de vida de la población. Por ello, es necesario analizar su problemática bajo un enfoque integral que comprenda las formas particulares de la articulación económica y social que se dan desde la producción primaria hasta el consumo final.

Con los programas de abasto social, se benefician poco más de cinco millones de mexiquenses, esto es, cuatro de cada diez habitantes, a través de lecherías, tiendas rurales, subsidio al consumo de la tortilla e información al consumidor.

Sin embargo, para la conservación y posterior distribución de productos, sólo se cuenta con una capacidad de almacenamiento del 22% de la producción estatal de granos básicos, lo que genera cuantiosas mermas e incide negativamente en la capacidad de negociación del productor y, en consecuencia, en el precio de venta al consumidor final. Por lo que respecta al almacenamiento en frío, se tiene una capacidad instalada que cubre el 50% del volumen estatal de sacrificio de ganado.

El sacrificio de animales, en muchos casos, se realiza en rastros clandestinos, principalmente en zonas rurales, sin ningún tipo de control sanitario; no cuentan con instalaciones para el tratamiento de aguas residuales; crean focos de proliferación de fauna nociva y una elevado contaminación ambiental.

El comercio representa el 17% del producto interno bruto del estado y el 9% del producto interno bruto comercial generado a nivel nacional. Se tienen registrados 136,000 establecimientos, que generan poco más de 295,000 empleos directos. Esto denota una alta concentración del empleo en el pequeño comercio.

QEI actual esquema de comercialización del estado no es acorde al acelerado incremento poblacional y al crecimiento de las áreas urbanas, debido a que se presentan marcadas deficiencias en los sistemas de distribución, especialmente, para el mercadeo de bienes de consumo urbano.

Las actividades comerciales en la entidad se caracterizan por una estructura dual: por una parte, existe un comercio moderno y, por otra, un comercio tradicional. Este último presenta rezagos importantes en operación, equipamiento, técnicas de comercialización y control de precios, que limitan su competitividad; paradójicamente, es el que atiende a la mayor parte de la población de escasos recursos económicos.

Durante los últimos años ha proliferado el comercio en la vía pública, que genera una aguda problemática legal, fiscal, social y ambiental; motivada en parte por los rezagos en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios comerciales.

PROPUESTAS

- Promover la actualización del marco jurídico-administrativo que regula la actividad comercial en la entidad.
- Planificar, con la participación de los agentes económicos, las actividades de abasto y comercio, e inducir la utilización de servicios de información oportuna sobre el comportamiento de los mercados de básicos.
- Promover el mejoramiento, ampliación y consolidación de los sistemas de abasto y comercio de la entidad, mediante el óptimo aprovechamiento de los recursos y la inversión en nuevas tecnologías.
- Fomentar el desarrollo y modernización del pequeño y mediano comercio, mediante la participación organizada de los comerciantes.
- Impulsar el abasto y el comercio de productos básicos a precios accesibles, en apoyo de la economía de las familias en situación de pobreza.
- Promover una adecuada vinculación e interacción entre productores agropecuarios y comerciantes, a fin de realizar compras consolidadas y desarrollar mejores canales de distribución.
- Modernizar la infraestructura de abasto y comercio con la participación de los sectores social y privado y de los gobiernos federal, estatal y municipal.
- Ampliar el número de rastros, así como modernizar y equipar los existentes, para dar cumplimiento a las normas sanitarias y ecológicas, y atender las demandas de la sociedad.

9. FOMENTO TURÍSTICO

El territorio mexiquense cuenta con variados atractivos turísticos, no sólo por sus bellezas naturales, sino también por sus aspectos sociales y culturales. Cobra especial importancia el turismo en el estado, debido a su diversidad y cercanía con la Ciudad de México y otros grandes centros urbanos.

El Estado de México cuenta con atracciones accesibles para vacacionistas de todos los niveles económicos. El turismo en el estado aporta el 3% del producto interno bruto estatal y el 5.2% del Producto Interno Bruto turístico nacional. Como parte de la infraestructura turística, se cuentan con 365 hoteles y 13,028 cuartos. De ellos, 8 son de cinco estrellas; 28 de cuatro; 50 de tres; 43 de dos; 37 de una; 125 sin categoría; y 74 posadas familiares. Asimismo, están establecidos 985 restaurantes, 197 agencias de viajes, 29 empresas de transportación turística y 13 arrendadoras de autos.

Los 10 principales destinos turísticos son: Chalma con una participación del 14.3% del total de turistas; Valle de Bravo, 9.3%; Toluca, 8.9%; Naucalpan, 8.8 %; Tlalnepantla, 6.2%; Ixtapan de la Sal, 5.2%; Teotihuacán, 4.4%; La Marquesa, 4.3%; Texcoco, 3.1%; y Tenancingo, 2.9%.

A pesar de que la derrama económica estatal, estimada en 1997, fue de 370 millones de dólares y de que arribaron a la entidad en ese año, 3.3 millones de turistas, tanto nacionales como extranjeros, se deben reforzar las acciones de promoción del turismo a la entidad, así como modernizar y mejorar la infraestructura turística. Es necesario impulsar el desarrollo y aprovechamiento de las zonas turísticas, de acuerdo a su vocación natural y respecto a segmentos específicos del mercado, procurando que dicho desarrollo no genere un impacto ambiental negativo.

PROPUESTAS

- Apoyar eficientemente el desarrollo turístico, mediante un proceso de modernización, que promueva el empleo, los atractivos naturales y sitios de interés.
- Promover la inversión en los diferentes destinos turísticos, además de generar información estratégica y proyectos de desarrollo.
- Mejorar constantemente la calidad de los servicios turísticos, y difundir entre la población una cultura turística de mejor atención a nuestros visitantes.
- Impulsar la participación activa y coordinada de los diferentes niveles de gobierno, la iniciativa privada y la sociedad en general, en el aprovechamiento racional de los recursos turísticos de la entidad.
- Apoyar y estimular la competitividad de los servicios turísticos del Estado de México y elevar constantemente su calidad, a través de la profesionalización de sus recursos humanos y la asesoría técnico-administrativa.

- Posicionar los destinos turísticos del Estado de México, de acuerdo a sus fortalezas y oportunidades de mercado, para provocar una mayor afluencia de visitantes, el incremento de la frecuencia de sus viajes y el índice de su permanencia.
- Impulsar una imagen turística de los destinos del Estado de México, que privilegie la identidad mexiquense como ventaja competitiva y la posición en los mercados nacionales e internacionales.

CAPÍTULO V.

EDUCACIÓN COMO PRIORIDAD SOCIAL

1. LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INDIVIDUO

Los priistas inspiramos nuestra acción en los lineamientos establecidos por la Constitución de 1917. Ahí, se contempla a la educación como un instrumento para alcanzar el desarrollo del ser humano y de la sociedad. La educación es la base sobre la que se sostiene una verdadera democracia; es condición necesaria para ampliar y ejercer activamente las libertades individuales y sociales de los mexiquenses; es condición para un desarrollo económico y social más igualitario.

A pesar de los esfuerzos de los gobiernos emanados de nuestras filas, que han contribuido a elevar el nivel de vida de la población de nuestra entidad, el servicio educativo es desigual y con muchas limitaciones; éstas afectan principalmente, a las zonas marginadas del campo y de la ciudad.

El Estado de México cuenta con la matrícula más grande del país. Se estima que, en el ciclo escolar 1998-1999, se estén atendiendo en todos los niveles alrededor de 3.6 millones de alumnos; que el grado de escolaridad se ubica en 8.1 años, arriba del promedio nacional de 6.9 años, pero que está muy por debajo de los países desarrollados.

La problemática del sector es la siguiente:

- Insuficiencia de servicios educativos en las zonas rurales.
- Saturación de alumnos en las escuelas de las zonas urbanas más densamente pobladas.
- Analfabetismo del orden del 6.7%; o sea, cerca de 500,000 personas de 15 ó más años no saben leer ni escribir, y se desconocen las cifras de analfabetas funcionales.
- Altos índices de rezago y deserción escolar entre el nivel medio y el superior.
- Ausencia de conocimiento detallado, en torno a las causales de la reprobación escolar y el bajo rendimiento académico.
- Deficiente calidad educativa de los docentes.
- Insuficiente infraestructura y equipamiento, especialmente en los niveles educativos medio y superior.

- Desvinculación de la educación media y superior respecto de las exigencias del sector productivo; en especial, es altamente preocupante la educación media básica, ya que para muchos alumnos es prácticamente terminal.
- La desconcentración e impulso de la educación superior en todas las regiones del estado todavía es insuficiente, para contar con una verdadera redistribución de la oferta educativa.
- La educación técnica es incipiente en el estado; el personal técnico de las empresas se forma en el trabajo y no en planteles educativos.
- El deterioro salarial, el aumento de los años en la duración de los estudios normalistas, la pérdida de significado social y académico de la profesión magisterial, han desembocado en una reducción de la matrícula en las escuelas normales, lo que se refleja en la insuficiencia de recursos humanos para la formación de las próximas generaciones.
- La educación inicial, como un servicio de apoyo y solidaridad social, es incipiente, y se concentra en las zonas urbanas.
- Sólo se atiende al 10% de la población que requiere de educación especial.
- Los mecanismos de coordinación entre los diversos sistemas y subsistemas educativos son muy deficientes.
- Hace falta explorar alternativas de educación para contar con los medios capaces de incorporar las nuevas tecnologías, entre ellas, educación a distancia, en el proceso de enseñanza-aprendizaje y bajo modalidades y sistemas distintos.

Ante este panorama, los retos de la educación son enormes. Más aún, en un estado que ha recibido en su territorio, en los últimos cinco años, un promedio de más de 200,000 nuevos habitantes por año; que su población es mayoritariamente joven; y que está o estará exigiendo un ejemplo.

PROPUESTAS

- Mantener una posición firme, ante las instancias correspondientes, para que se considere el gasto social como prioritario, en donde los recursos destinados a la educación no sean afectados por restricciones presupuestales.
- Retribuir a la planta docente de todos los niveles educativos, mediante un sistema de estímulos económicos y académicos, orientado a reconocer la excelencia en el desempeño.
- Reducir gradualmente los rezagos de espacios, mobiliario y equipo de los planteles del sistema educativo.
- Formar y actualizar al personal docente.
- Desplegar un esfuerzo sin precedente en materia de alfabetización, educación para adultos, y capacitación para el trabajo que llegue a todos los rincones del estado.

- Reorientar los programas de estudio de las instituciones de educación técnica y superior, para desarrollar competencias laborales, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo.
- Ampliar la cobertura del servicio educativo, bajo el esquema de consolidación de la descentralización de los servicios federales.
- Impulsar, a través de todo el sistema educativo, la formación de valores éticos, cívicos, de calidad y excelencia, que redimensionen la vinculación armoniosa entre el ser humano y el medio ambiente.
- Fomentar una vinculación estrecha de la escuela con los padres de familia y la comunidad.
- Impulsar el diseño de programas educativos de apoyo a estudiantes que presentan bajo rendimiento académico y/o deserción escolar.
- Estimular la generación de estudios específicos, que identifiquen las causales de la reprobación escolar, con especial énfasis en la educación media y superior.
- Racionalizar la capacidad instalada, principalmente en el nivel de secundaria, para aprovechar los espacios educativos que no se ocupen plenamente en otros niveles educativos
- Consolidar el nuevo programa de educación preescolar, para que responda a las necesidades estatales y regionales.
- Expandir la educación inicial en el estado, fundamentalmente, en las zonas marginadas y con alta concentración de madres trabajadoras.
- Promover la habilitación de unidades de estudios superiores a nivel regional, para ampliar la oferta de este servicio.
- Extender el modelo de atención a niños y jóvenes que requieran educación especial, ya sea por su discapacidad o por sus capacidades sobresalientes.
- Diseñar modalidades educativas que incorporen las nuevas tecnologías para la enseñanza, capacitación y el aprendizaje de nuevas áreas del conocimiento.
- Fomentar la investigación educativa, allegarse recursos y mejorar las condiciones de trabajo de la planta de investigadores.
- Incrementar, en número y monto, la asignación de becas para aquellos alumnos con altos promedios.
- Ampliar los servicios de educación, mediante nuevas opciones, en las localidades dispersas y de difícil acceso.

- Vincular las necesidades del sector productivo con la educación superior y la formación de profesionales, estimulando a los estudiantes a capacitarse en las áreas que resulten prioritarias.

2. CULTURA y ARTE

En nuestro estado, existe una amplísima diversidad de manifestaciones artísticas y culturales. Desde aquellas que nos legaron nuestros antepasados y que debemos preservar como parte de nuestro patrimonio cultural, hasta las que se generan en la comunidad indígena, en el pueblo, en el barrio, en los museos o en los múltiples espacios culturales. Nuestro partido no concibe a la cultura sólo como la conciencia histórica de nuestras raíces y nuestras tradiciones; la cultura es la concepción de nuestra realidad cotidiana; se hace cultura en todo momento de la vida de una sociedad.

Es obligación del gobierno apoyarla y fomentarla; permitir que haya los suficientes espacios para que se manifieste y dé expresión a la sociedad. Ahí se cristaliza la creatividad individual y colectiva de un pueblo. Sin embargo, las acciones gubernamentales no han sido suficientes para encauzar las manifestaciones culturales.

Actualmente, se cuenta con 106 casas de cultura, una casa de cultura por cada 120,000 habitantes; 567 bibliotecas públicas, 2 centros culturales, 26 museos, 25 módulos culturales y 4 zonas arqueológicas. Cabe destacar el fomento de la cultura que realiza el gobierno por medio de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, el Conservatorio de Música, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense y El Colegio Mexiquense.

Aunado a esta insuficiente infraestructura, en muchos municipios no existe una identificación con las casas de la cultura y sus instalaciones están en deterioro, ya que requieren de mejores apoyos para su mantenimiento. Asimismo, no cuentan con personal capacitado para el fomento, creación y difusión de la cultura o, en otros casos, su personal no tiene los recursos para el desarrollo de su actividad.

PROPUESTAS

- Promover y difundir los valores y manifestaciones culturales y artísticas de la entidad.
- Salvaguardar el patrimonio cultural, a través del rescate y preservación de nuestro legado.
- Buscar la participación de los sectores social y privado para el fortalecimiento de las acciones en este campo.
- Promover el establecimiento de nuevos espacios culturales y artísticos, con la intervención comprometida de las comunidades.
- Transferir la operación de las casas de cultura a los municipios.
- Apoyar el desarrollo cultural de los grupos indígenas.

- Instalar bibliotecas que se conviertan en ejes del desarrollo cultural y que cuenten con los adelantos en materia de informática, mediante una red estatal de consulta.
- Fortalecer y ampliar la cobertura, así como mejorar la calidad de los servicios de las dependencias y organismos estatales dedicados al fomento de la cultura y el arte.

3. DEPORTE y RECREACIÓN

El deporte y la recreación son parte fundamental del desarrollo de una sociedad sana. Constituyen promotores ideales de la buena salud y son instrumentos indispensables para estimular los hábitos de solidaridad y cooperación colectiva.

Las prioridades que se han definido, por parte de las autoridades correspondientes, son: el deporte comunitario, estudiantil, federado y de alto rendimiento.

Una de las tareas primordiales ha consistido en promover el deporte, en todos los niveles educativos, para propiciar un mejor desarrollo físico de la niñez y de la juventud. Asimismo, el cuidado de parques, jardines, plazas y centros deportivos abiertos.

Los logros en materia deportiva han sido importantes. En 1993, la entidad se encontraba en el último lugar en las competencias nacionales; hoy, está en el segundo, sólo abajo del Distrito Federal; y este año recibió de parte de la Confederación Deportiva Mexicana, el premio "Gobernador 1998", por ser la entidad que más difundió y apoyó el deporte en el país.

La problemática a que se enfrenta el sector es la siguiente:

- No se cuenta con las suficientes instalaciones y espacios adecuados para el desarrollo y formación del deportista, tampoco con terrenos adecuados para la práctica del deporte y la recreación.
- Carencia de personal capacitado para captar, apoyar y promover a deportistas sobresalientes.
- Falta de recursos suficientes para proporcionar estímulos adecuados, apoyo material, asesoría y capacitación técnica a deportistas destacados, asociaciones, ligas y clubes deportivos.
- Falta de cobertura con personal capacitado para atender a todos los sectores de la sociedad.
- Poca difusión para el desarrollo de un concepto claro y conciso de lo que es el tiempo libre, el esparcimiento, la recreación y cómo hacer uso de él.

PROPUESTAS

- Fomentar la práctica deportiva sistemática entre la población, a través de las instituciones educativas.

- Concertar la participación de las comunidades, en el ámbito municipal, en materia deportiva.
- Apoyar el deporte organizado en asociaciones y ligas deportivas.
- Ampliar y mejorar la infraestructura recreativa y deportiva básica.
- Captar, capacitar y apoyar a deportistas destacados.
- Detectar prospectos y talentos infantiles y juveniles en todos los niveles educativos.
- Fortalecer los centros estatales de alto rendimiento.
- Incrementar las acciones de formación de profesionales en medicina del deporte, así como la de árbitros y entrenadores.
- Impulsar la participación y colaboración de asociaciones de los sectores público, privado y social en los programas de desarrollo deportivo y recreativo.
- Incorporar, en el sistema educativo, temas relacionados con el uso del tiempo libre.
- Realizar campañas para crear una cultura del tiempo libre.

CAPÍTULO VI. DESARROLLO REGIONAL Y 'MEDIO AMBIENTE

1. DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO

Los priistas mexiquenses consideramos al desarrollo regional como elemento básico para la modernización de nuestra entidad, pues las desigualdades regionales continúan siendo uno de los principales problemas.

El desarrollo regional supone la relación equilibrada entre la infraestructura, el crecimiento y el desarrollo social. La convergencia regional sólo será posible si se disminuye la desigualdad en la distribución del ingreso, se aumenta la calidad del capital humano y existe suficiente y adecuada infraestructura.

El desarrollo regional no sólo implica atender los retos que plantean las grandes metrópolis y las demandas de las zonas estratégicas, sino también impulsar las actividades productivas del campo. El agro constituye la fuente alimentaria de nuestra población.

Para impulsar el desarrollo regional es indispensable emprender una estrategia, que haga énfasis en la descentralización de decisiones, que apoye la desconcentración de la actividad económica y promueva el desarrollo urbano y rural.

La descentralización implica la voluntad política de trasladar funciones y competencias a los niveles regional y municipal; delegar la autoridad y el poder del gobierno para enfrentar las resistencias de grupos políticos y burocráticos; responder a las exigencias de democratización de los procesos de toma de decisiones de los actores sociales locales; la modernización de los gobiernos, con el fin de fomentar la eficiencia administrativa; y, lograr la legitimidad democrática que debe sustentarlos.

PROPUESTAS

- Ejecutar una eficaz política de descentralización que, además de transferir capacidad de decisión a los municipios, promueva las ventajas competitivas regionales, fomente la producción, el empleo y eleve la calidad de vida de los mexiquenses.
- Propiciar, a través de la planeación, la desconcentración territorial de las actividades productivas para disminuir la migración hacia zonas metropolitanas.
- Promover, ante la federación, un tratamiento fiscal equitativo que impulse el desarrollo regional.
- Apoyar mecanismos de coordinación interestatal e intermunicipal para impulsar el desarrollo regional.
- Fomentar corredores económicos regionales con enfoque integral en materia de servicios e infraestructura, con el propósito de impulsar nuevos polos de desarrollo.
- Propiciar, con la participación de los municipios, el desarrollo de infraestructura de servicios públicos para elevar el nivel de vida de la población en las diversas regiones.

2. DESARROLLO URBANO, METROPOLIZACIÓN Y VIDA EN EL CAMPO

Uno de los principales fenómenos que han experimentado la mayoría de los países en desarrollo es la metropolización; es decir, la concentración de la población en una o algunas pocas ciudades de su territorio, como consecuencia del modelo de industrialización.

Para lograr el desarrollo regional equilibrado es necesario considerar los siguientes objetivos de política: transformación del patrón de los asentamientos humanos; mejoramiento de la calidad de los servicios urbanos, especialmente, de los grupos sociales más necesitados; y el fortalecimiento municipal.

La ocupación del suelo en zonas periféricas, hace cada vez menos propicio el desarrollo urbano. Si bien, el valor del terreno es efectivamente menor, el costo social para las ciudades se incrementa, debido a las grandes inversiones necesarias para la

ampliación de los servicios e infraestructura, que requiere su incorporación a las áreas urbanas.

El acceso al suelo urbano va más allá de la simple ocupación de los lotes, sus implicaciones radican en la transformación de las formas colectivas del régimen agrario, ejidal o comunal, a formas de propiedad privada. Además, el crecimiento anárquico incorpora al proceso de urbanización vastas áreas de uso agrícola y reservas ecológicas, y acelera notablemente la expansión de las ciudades.

Los asentamientos humanos en el territorio estatal muestran una gran disparidad regional. Mientras el 69.9% de la población se concentra en los municipios conurbados con el Distrito Federal, y otro 9.1% en municipios del Valle Toluca-Lerma; en el resto del estado se alberga el 21 % de la población.

Otro aspecto de este fenómeno, lo representa el 50.17% de la población estatal, que reside en sólo 8 municipios: Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Chalco-Solidaridad y Toluca. Tan sólo la población asentada en Ecatepec y Nezahualcóyotl es de 2.7 millones de habitantes, superior a la de algunos estados de la República.

La inmigración anual de más de 200,000 personas en promedio, registrada en las últimas dos décadas, ha rebasado los esfuerzos de planeación del desarrollo urbano, así como los recursos económicos de los gobiernos estatal y municipal para atender los problemas que generan.

La difícil situación financiera del estado ha repercutido en una insuficiente atención de los rezagos en materia social, en los que subyace el agravamiento de la pobreza extrema. Ello tiene como consecuencia:

- Procesos de urbanización acelerados y desordenados, caracterizados por ocupación de zonas no aptas para el desarrollo urbano, que encarecen la vivienda y sus servicios y deprimen el potencial agrícola y ecológico.
- Necesidades masivas de vivienda.
- Irregularidad en la tenencia de la tierra, que alcanza cifras exponenciales.
- Especulación inmobiliaria.
- Insuficiencia de servicio de agua potable y alcantarillado, así como equipamiento urbano, acompañado de excesivos costos de introducción de infraestructura básica.
- Altos índices de contaminación del medio ambiente.
- Crecientes riesgos de emergencias urbanas.

En las zonas rurales, al igual que en el resto del estado, existen contrastes entre las capacidades productivas y los niveles de bienestar. El proceso de metropolización está afectando la vida en el campo. Por una parte, el crecimiento desbordado de la mancha urbana invade, de manera desordenada, las áreas con vocación agrícola; y, por otra, las

grandes concentraciones urbanas ejercen una fuerte atracción migratoria de las zonas más alejadas hacia la población. Esta situación genera la siguiente problemática:

- Carencia de mano de obra en el agro.
- Falta de incentivos para invertir en el campo.
- Incremento de la marginalidad rural.
- Deficiencia en la prestación de los servicios públicos.
- Irregularidad en la tenencia de la tierra y los consecuentes conflictos agrarios, entre pequeños propietarios, ejidatarios y comuneros.
- Uso inadecuado de tecnología o deficiente aplicación de la misma.
- Subutilización de la capacidad instalada en infraestructura productiva.
- Falta de oportunidades educativas y de desarrollo cultural de la población rural.
- Falta de cultura ecológica y consecuente deterioro del medio ambiente.
- Contribución gradual permanente a la erosión de suelos, contaminación de mantos acuíferos y deforestación. I
- Encarecimiento de insumos y productos básicos.
- Deterioro de la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales.

PROPUESTAS

- Establecer las normas básicas, que regulen la participación de la comunidad en la planeación, ordenamiento y regulación del desarrollo urbano.
- Consolidar zonas de preservación ecológica, que limiten el crecimiento de la mancha urbana.
- Regular el mercado inmobiliario con la participación directa de la autoridad estatal, mediante el conocimiento real de la reserva territorial para su control integral.
- Regularizar la tenencia de la tierra en los ámbitos urbanos y rurales, y promover el conocimiento de la ley y de las normas básicas de carácter urbano.
- Ampliar la capacidad de las vialidades urbanas.
- Orientar apoyos técnicos y financieros hacia zonas rurales marginadas.
- Proteger y rehabilitar el suelo, los recursos hidráulicos y forestales para mejorar las condiciones de productividad.

- Alentar el uso de la mano de obra local en la ejecución de obras de beneficio social.
- Dotar de servicios públicos a las comunidades dispersas y apartadas.
- Promover una mayor articulación entre los distintos sectores productivos y, en especial, del industrial con el sector agropecuario.
- Generar programas de apoyo a las áreas y actividades, que mejoren el nivel y calidad de vida de la población rural.
- Fomentar la organización de los productores para contrarrestar la fragmentación de la propiedad rural.
- Promover el trabajo organizado y la diversificación de la ocupación en el campo.

3. AGUA y SANEAMIENTO

Tanto el abastecimiento de agua potable, como el manejo y disposición de aguas servidas y pluviales, constituyen condicionantes de gran relevancia para el desarrollo urbano en el estado, en virtud de la escasez del líquido y la insuficiencia de redes de distribución y desalojo.

Actualmente, el servicio de agua potable es proporcionado al 88.4% de la población; el drenaje, al 70.5%. Por lo que respecta al saneamiento, se cuenta con la infraestructura para tratar el 15.6% de las aguas residuales municipales que se generan en el estado. La cobertura de agua potable, en localidades urbanas, es del 92.8% y, en rurales, del 62.2%.

En el estado, la población genera una demanda de 39.3 metros cúbicos por segundo de agua; existe una oferta de 38.7 metros cúbicos por segundo, como resultados de los esfuerzos de los últimos años en esta materia.

Con la puesta en operación parcial de la tercera etapa del sistema Cutzamala, se ha disminuido considerablemente la sobreexplotación de los acuíferos del Valle de México; asimismo, se ha incrementado el caudal abastecido en 5,939 litros por segundo, beneficiando a 5 de los 18 municipios más poblados de los 28 que conforman la conurbación con el Distrito Federal. Esto ha abatido el déficit de agua potable.

Con el fin de promover la descentralización de la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, se ha venido impulsando la creación de organismos operadores públicos descentralizados del municipio. En 1990, sólo existía un organismo operador; actualmente, son 33. Cabe destacar que estos últimos organismos dan cobertura al 79.55% de la población en el estado; sin embargo, es necesario elevar su eficiencia operativa y financiera, para superar sus rezagos y mejorar la calidad en la prestación del servicio.

En 1990, antes del inicio del Programa Agua Limpia, se cloraba el 44%; en 1993, se alcanzó el 92.9% y, hoy en día, se clora el 98.63%.

PROPUESTAS

- Revisar y adecuar permanentemente el marco legal, para lograr una mayor coordinación y desarrollo institucional en la materia.
- Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia de los servicios de agua potable para distintos usos, así como de drenaje y saneamiento.
- Fomentar una nueva cultura para el uso del agua, mediante campañas de concientización ciudadana, que promuevan el ahorro y uso eficiente del vital líquido.
- Avanzar en la creación de un sistema estatal y municipal de administración del agua potable y drenaje más eficiente y autofinanciable, que genere recursos e incremente las inversiones en la materia.
- Promover una mayor participación del sector privado en la construcción y financiamiento de obras y operación de los sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento, que permita mejorar la calidad de los servicios y eliminar cargas financieras al estado y municipios.
- Promover esquemas y mecanismos para ampliar la disponibilidad y oportunidad de los recursos financieros para obras de infraestructura hidráulica y sanitaria.
- Desarrollar sistemas integrales de uso, tratamiento y recuperación de aguas residuales, domésticas e industriales, instalando la infraestructura necesaria, para el aprovechamiento de caudales en la industria y el riego.
- Disminuir gradualmente la explotación de los mantos acuíferos del Valle de México.
- Explorar nuevas fuentes de abastecimiento del líquido y cuidar celosamente este recurso vital.

4. ELECTRIFICACIÓN y ALUMBRADO PÚBLICO

El crecimiento de los asentamientos urbanos ha generado una demanda muy importante de viviendas por electrificarse, casi todas ellas en colonias populares con características socioeconómicas de pobreza extrema.

Se prevé que, para 1999, el número de casas que demandarán el servicio, será del orden de 204,000. De estas, el 80% aproximadamente, serán proporcionados por la Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro. Al gobierno del estado corresponderá electrificar las 40,000 viviendas restantes en los próximos 3 años. A este número, se suman 148,000 correspondientes al rezago histórico.

La problemática del servicio de alumbrado público, en el Estado de México, es de carácter técnico y financiero; la mayor parte de los municipios no cuentan con programas de ahorro de energía, y tienen una gran deuda con Luz y Fuerza del Centro, derivada del consumo.

PROPUESTAS

- Atender los requerimientos de electrificación y abatir el déficit, tanto en zonas urbanas como rurales, a fin de cubrir las necesidades de la población.
- Instrumentar programas especiales, que propicien el ahorro de la energía eléctrica, utilizando tecnología de punta.
- Promover y apoyar la obtención de financiamiento destinado a la electrificación de colonias populares y comunidades rurales en los 122 municipios.
- Dotar del servicio eléctrico, mediante energía solar, a viviendas ubicadas en zonas rurales, donde las posibilidades de acceso a la electrificación convencional son limitadas.
- Apoyar financieramente a los municipios, para establecer y dar mantenimiento a las redes de alumbrado público, para los nuevos desarrollos habitacionales y aquellas zonas que carecen del servicio.
- Apoyar a los municipios, mediante esquemas financieros corresponsables, para cubrir el costo del consumo de energía y evitar mayores niveles de endeudamiento.
- Apoyar los programas de ahorro y eficientización de la energía eléctrica.

5. MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE

En comparación con otras entidades, el Estado de México demanda una mayor infraestructura en volúmenes superiores a los del resto del país. Cuenta con una amplia red carretera que lo ubica entre las entidades más comunicadas: 10,134.50 Kilómetros cuadrados. Sin embargo, es insuficiente y obsoleta en algunas regiones: el 34.4% presenta un deterioro considerable por los rezagos en su mantenimiento; el 33.3% tiene condiciones medias; y el 27.3% se conserva en buen estado, este porcentaje incluye las autopistas de cuota, federales y estatales.

En la zona sur de la entidad, es necesario construir nuevos caminos y modernizar los actuales. La zona oriente requiere solución a los problemas de congestionamiento y riesgo, por la falta de dispositivos de control de entronques, pasos a desnivel, puentes peatonales e invasiones del derecho de vía. En la zona norte, se demanda la corrección de las características geométricas de las carreteras, modificar pendientes y grados de curvatura, para facilitar la operación del tráfico pesado.

En la infraestructura aeroportuaria, la entidad cuenta con 25 kilómetros de aeródromos y un aeropuerto internacional en el Valle , de Toluca, cuya administración es de carácter privado en su mayoría.

Como en .el resto del país, parte de la infraestructura telegráfica ha sido sustituida por enlaces telefónicos.

La infraestructura postal del Estado de México está compuesta por 153 administraciones, 1.3 centro de servicios integrados, 2 sucursales, 248 agencias y 1,361 expendios de estampillas; enlazados por 112 rutas postales. Actualmente se cubre el 100% del territorio estatal.

La planta telefónica está integrada por 1'329,862 líneas. Esto representa una densidad de 10.5 líneas por cada 100 habitantes, muy por debajo del parámetro deseable de 50 líneas por cada 100 habitantes, propio de países bien comunicados.

En materia de telefonía rural, han sido atendidas el 48% de las localidades con menos de 500 habitantes y el 100% de aquéllas con más de 500 habitantes, mediante agencias de larga distancia, telefonía domiciliaria, semiautomática y automática, así como teléfonos satelitales y celulares.

Actualmente, el autotransporte de pasajeros es cubierto por 61,000 unidades concesionadas; el 70% corresponden al Valle Cuautitlán-Texcoco y el 30% al Valle de Toluca-Lerma.

La calidad de servicio del transporte urbano es deficiente. Existe anarquía y sobresaturación de rutas. El 60% del parque vehicular tiene una antigüedad mayor de 8 años; el 35%, entre 3 y 7 años. Esto agrava el problema de contaminación del aire.

A pesar de los esfuerzos de los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal por coordinar el transporte en la zona conurbada, persisten múltiples problemas, como ineficiencia del parque vehicular, tarifas desiguales, conflictos entre grupos, concesionarios, incompatibilidad de vialidades y falta de articulación de rutas.

Se estima que existen 96,000 operadores de transporte público en la entidad. Un porcentaje elevado no cuenta con los niveles de formación e instrucción básica requeridos por la autoridad. Esto provoca, por una parte, quejas de los usuarios por malos tratos y la violación continua de los reglamentos de tránsito; y, por otra, accidentes, daños materiales y pérdida de vidas humanas.

PROPUESTAS

- Actualizar las normas acerca del funcionamiento del servicio de transporte, el otorgamiento de concesiones, el trámite de la actualización de los datos de los concesionarios y los vehículos específicos para prestar servicio público.
- Reordenar, desarrollar y fortalecer los sistemas regionales y metropolitanos de vialidad y transportes.

- Incrementar la productividad de los sectores, por medio de una cobertura de los servicios de comunicaciones y transportes, acorde a la demanda de la sociedad.
- Promover, ante los sectores privado, industrial y bancario, mecanismos de financiamiento para el desarrollo de proyectos, programas y acciones, que permitan conservar, construir y modernizar la infraestructura de las comunicaciones y transporte de la entidad.
- Elaborar un sistema maestro carretero, que integre jurisdicciones y tome en cuenta el servicio y la capacidad instalada.
- Poner en marcha un programa de mantenimiento de las carreteras deterioradas, con la participación de los municipios.
- Impulsar el fortalecimiento de la cobertura territorial del servicio postal y de telégrafos.
- Impulsar el incremento a la cobertura territorial de las señales de radio y televisión.
- Consolidar la coordinación de los servicios de transporte con el gobierno del Distrito Federal, a fin de crear un sistema integral de transporte ordenado y eficiente para la zona del Valle Cuautitlán-Texcoco.
- Gestionar la ampliación de las líneas del metro y promover la construcción del tren elevado en el territorio del Estado de México.

6. MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Los priistas asumimos que el desarrollo económico debe procurarse en armonía con la naturaleza y la equidad social. Los seres humanos tenemos derecho a utilizar los recursos naturales para satisfacer nuestras necesidades, pero bajo la premisa de su renovación sostenida y el uso racional, económica y socialmente eficaz.

Las dificultades ecológicas de nuestro entorno no deben pasar, únicamente, por la consideración de alternativas tecnológicas y económicas, sino que debe ser introducido un referente ético, cuyo valor sustancial sea la justicia y, como corolario práctico, la solidaridad.

Entendemos el desarrollo sustentable como el mejoramiento de la calidad de vida humana, en tanto se mantenga la capacidad de soporte de los ecosistemas; implica formas alternativas de desarrollo, basadas en economías biorregionales, que reduzcan la dependencia e incrementen la autonomía, favorezcan recursos renovables y estimulen los procesos democráticos, participativos y solidarios. Así, el cuidado del medio ambiente es un proyecto colectivo central del estado democrático.

El relieve de la entidad se caracteriza por presentar grandes y pequeños valles agrícolas, sierras y volcanes aislados que proporcionan la diversificación de altitudes, tipos de roca, yacimientos minerales, suelos, climas, vegetación, flora, fauna y una gran

diversidad de actividades económicas, que generan una gama de regiones y paisajes característicos del territorio estatal.

Por lo anterior, y aunado a factores como su nivel de industrialización, el volumen y tipo de parque vehicular, el excesivo consumo de energía, el grado de desarrollo económico-social y el ritmo de extracción y transformación de los recursos naturales, se han provocado cambios sustanciales en el entorno ecológico del Estado de México. Sus principales manifestaciones son el incremento de suelos erosionados por deforestación, de contaminación atmosférica, de cuerpos de agua y del suelo, y la consecuente desaparición de especies silvestres, de flora y fauna.

Entre los principales problemas ambientales, que enfrenta el territorio mexiquense, está la degradación de la calidad de sus tres cuencas hidrológicas. Las cuencas del Río Lerma-Santiago y del Río Pánuco son consideradas de primer orden por recibir descargas, tanto urbanas como industriales; y la del Río Balsas es menor por cubrir zonas con baja densidad poblacional.

Los cuerpos de agua considerados con alto grado de deterioro ambiental y prioritarios para su recuperación son: el Río Lerma, el Río de los Remedios, el Río Cuautitlán, el Río de los Reyes, el Río de la Compañía, el Río Papalotla, el Río San Javier, el Río Tlalnepantla, La Cuchilla, Laguna de Zumpango y la Presa Alzate.

La problemática que se enfrenta, como consecuencia del uso del agua, se resume en los siguientes aspectos:

- Incremento de la demanda de agua por el crecimiento poblacional de los principales centros urbanos, sobreexplotación y contaminación de mantos acuíferos y cuencas hidrológicas.
- El sector industrial tiene un elevado consumo y bajo nivel de reuso; genera altos niveles de contaminación; y presiona sobre la disponibilidad del agua.

Por lo que respecta a las fuentes de contaminación atmosférica, se observa lo siguiente:

- Se concentran, principalmente, en las zonas urbano-industriales.
- El aumento de la producción de energía, como consecuencia del crecimiento demográfico e industrial, genera un incremento muy importante en las emisiones de contaminantes a la atmósfera.
- La producción de tabiques sigue utilizando combustibles altamente contaminantes, que producen emisiones de partículas suspendidas, como óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono y bióxidos de azufre.
- En la zona metropolitana del Valle de México, los vehículos automotores contribuyen, mayoritariamente, a la emisión de precursores de ozono: 55% en hidrocarburos y 71 % en óxidos de nitrógeno. Les siguen en importancia las termoeléctricas con 15% en óxidos de nitrógeno; los servicios con 38% en hidrocarburos, destacándose los sistemas de

distribución y uso de gas LP; la industria con 10% de óxidos de nitrógeno y 3% de hidrocarburos. El resto de las emisiones es responsabilidad de diversos giros de servicios.

- Las industrias que se asientan en la zona metropolitana del Valle de México, generan cerca de 41,000 toneladas de partículas suspendidas.

- La explotación de materiales pétreos provoca la inhabilitación de los sitios para cualquier otra actividad; ocasiona graves problemas de erosión; destrucción del paisaje natural; fragmentación de ecosistemas; y alteración en la flora y fauna.

La problemática del suelo es la siguiente:

- La erosión del suelo se debe, principalmente, a la alta tasa de deforestación.

- La degradación del suelo se debe a la generación e inadecuada disposición de desechos sólidos.

- La insuficiencia de espacios adecuados para la disposición final de los residuos municipales provoca la existencia de tiraderos clandestinos que, por sus características, contaminan el suelo, los mantos freáticos y la atmósfera.

- Falta de confinamientos controlados para residuos industriales peligrosos.

- Inadecuado transporte, manejo y uso de agroquímicos, así como la disposición final de los envases, considerados como residuos peligrosos.

PROPUESTAS

- Fortalecer el marco normativo, y promover la descentralización de funciones hacia el estado y los municipios.
- Integrar los instrumentos normativos necesarios, para la protección ambiental del Estado de México, en los que concurra la acción sectorial organizada, dentro de un esquema de racionalidad en el aprovechamiento de los recursos naturales, humanos, técnicos y económicos.
- Promover la educación ambiental y la conciencia ecológica, como base de la participación social.
- Controlar y revertir, en un contexto de racionalidad, los graves y severos impactos al ambiente que se han acumulado históricamente, como producto del modelo de gestión y , aprovechamiento del suelo y sus recursos.
- Inducir la modificación de conductas de los agentes económicos, mediante la aplicación de diversos instrumentos orientados a promover el cumplimiento de la normatividad ambiental.
- Fortalecer esquemas de aprovechamiento de los recursos naturales, en un contexto de desarrollo sustentable, a través de proyectos de ecología productiva.

- Promover la integración de regiones geoeconómicas, como unidades de gestión ambiental, que admitan soluciones comunes.
- Propiciar la distribución equitativa de los costos del control ambiental entre sectores y territorios.
- Reconvertir y modernizar con tecnología las fuentes de emisiones que contaminan la atmósfera.
- Controlar rigurosamente tiraderos clandestinos y de residuos peligrosos, municipales e industriales, y habilitar adecuadamente los rellenos sanitarios.

CAPÍTULO VII.

CAUSAS DE LA SOCIEDAD

1. NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

La dinámica de la sociedad contemporánea exige una ciudadanía con profunda conciencia crítica, voluntad de cambio y dispuesta a participar; es decir, protagonista de su propio tiempo y desarrollo.

Las nuevas organizaciones y movimientos sociales se caracterizan por la promoción de la acción colectiva, en torno a sus intereses comunes u objetivos compartidos, generalmente al margen de las instituciones establecidas. Han agregado a las luchas tradicionales por la libertad, la democracia y la justicia, una novedosa y rica temática, que detona la participación social alrededor de causas como la defensa de los derechos humanos, incorporación plena a los beneficios del desarrollo, participación cívica, acceso a la cultura, combate contra la inseguridad pública, carestía de productos básicos, alto costo y encarecimiento del crédito bancario, defensa de los recursos naturales y el uso del suelo, entre muchas otras.

En múltiples sentidos, la sociedad ha rebasado la capacidad de respuesta de las estructuras políticas tradicionales, y transforma las luchas y reivindicaciones del ciudadano y las comunidades en una auténtica agenda social. Por eso, la democracia debe abrir canales de participación en todos los ámbitos de la vida pública e impulsar esquemas que la regulen y alienten. La ampliación de los vínculos con la sociedad y la incorporación de sus nuevas causas al programa de acción, es la base para enriquecer el proyecto político del PRI.

PROPUESTAS

- Revisar el marco legal en el que operan las organizaciones de la sociedad civil, para adecuarlo a su capacidad de acción y representación social.

- Brindar especial atención a todos aquellos grupos que, por su edad, condición, género o circunstancias, puedan considerarse vulnerables, y articular procesos de equiparación de oportunidades, que les permitan integrarse, dignamente y a plenitud, al desarrollo productivo del estado.
- Convocar a asociaciones de los sectores privado y social, en torno a la lucha por la democracia y la justicia social, para construir corresponsablemente un proyecto alternativo de desarrollo político, económico, social y cultural, de cara al nuevo milenio.
- Recoger las demandas de las nuevas organizaciones ciudadanas, con el propósito de integrarlas al programa de acción partidista y, mediante la gestión social, convertirlas en políticas públicas.
- Impulsar el estudio e investigación de las fuerzas populares emergentes y sus formas de: organización, a fin de conocer con precisión su problemática, y coadyuvar a su solución de manera creativa y democrática.

2. EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE ENERO

La mujer participa en todos los renglones del quehacer público y privado. Su presencia activa en el ámbito político y social es condición de la democracia de este fin de siglo.

La perspectiva de género reconoce la integración diversa de la humanidad, como un principio esencial para la construcción de la sociedad democrática, donde mujeres y hombres, siendo diferentes, tienen igualdad de consideraciones en términos de género.

Las mujeres han encontrado, en la perspectiva de género, una vía para avanzar sus propuestas, compartir su experiencia y construir consensos alternativos.

El conocimiento de las características socioeconómicas de la población femenina ha cobrado importancia, por su significado, en la interpretación del desarrollo moderno, y la necesidad de instrumentar políticas orientadas a lograr la equidad de oportunidades entre el hombre y la mujer. La expansión del género feminista es uno de los hechos más alentadores de la globalización.

Por lo que toca a la condición laboral de la mujer, en la entidad, 20.7% de las mujeres participan en la economía. Respecto a la posición de las mujeres frente al desarrollo social, existe un índice de analfabetismo, que asciende a 12.2%, y entre hombres alcanza el 5.6%; esto pone de manifiesto las desigualdades existentes entre ambos.

En las últimas décadas, las mujeres de nuestro estado han cruzado muchas fronteras: de la marginalidad al poder, de la ~ sociedad al estado, de la protesta a la propuesta. Nuestro partido ha contribuido a allanar el camino, otorgando viabilidad y legitimidad a las reivindicaciones de las organizaciones feministas y de mujeres. Sin embargo, aún prevalece la siguiente problemática:

- Persistente y creciente carga de pobreza sobre las mujeres.
- Desigualdad en el acceso a los servicios de salud y educación.
- Violencia intrafamiliar y social contra las mujeres.
- Desigualdad de oportunidades en el acceso a la política y a las actividades económicas.
- Falta de conciencia y compromiso de la sociedad con los derechos humanos de las mujeres.
- Falta de reconocimiento y apoyo a la contribución de las mujeres en la administración de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.
- Desigualdad en el acceso a la participación de la mujer en los medios de comunicación.

PROPUESTAS

- Propiciar la integración de la mujer a los programas integrales de bienestar.
- Reconocer e impulsar los nuevos roles económicos de la mujer en nuestro estado.
- Lograr la equidad en el trato entre mujeres y hombres.
- Fortalecer la participación activa de la mujer en las decisiones que afectan la vida social, desde una posición de igualdad de género.
- Fomentar y respetar las alianzas de las organizaciones de mujeres con otros grupos, que permitan conjugar intereses Y crear un lenguaje común que impulse el cambio social.
- Incluir las necesidades de las mujeres Y considerarlas en igualdad de género en los programas de gobierno.
- Facilitar el acceso a la información sobre los mercados de trabajo y oportunidades ocupacionales.
- Promover la concientización al interior de la familia para un trato igualitario a los niños y niñas, y en sus relaciones con los otros miembros de la familia.
- Eliminar la explotación económica del trabajo infantil femenino.
- Combatir radicalmente los abusos y delitos en contra de la mujer.
- Promover una cultura que contribuya a eliminar las causas de la marginación de la mujer.

- Apoyar y defender los derechos de las madres solteras y, en general, mujeres cabeza de familia, especialmente en materia educativa, laboral y de asistencia social; y dignificar su esfuerzo.

3. OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

La población del Estado de México, al igual que la del resto del país, está conformada, predominantemente, por jóvenes. A nivel nacional, la mayor concentración se observa en el Estado de México con 12.7% del total. Su importancia no sólo es numérica, sino social y cultural; este estrato de la población representa el presente y, sin duda, el porvenir del país.

Al considerar la proporción de jóvenes, respecto a la población total del estado, 31 de cada cien habitantes en la entidad son personas que se ubican en el grupo de edad de 15 a 29 años. Es decir, casi un tercio de la población es joven, y requiere de respuestas a sus demandas específicas. Lo anterior resulta de gran importancia si se considera que este segmento de la población tiene una tasa de participación económica del 44%.

En la actualidad, es enorme el reto para proporcionar a los jóvenes oportunidades reales de desarrollo. Por ello, es necesario enfrentar los rezagos en los aspectos educativos, alimentarios, de salud, empleo, capacitación y recreación, indispensables para que los jóvenes alcancen su pleno desarrollo, tanto física como mentalmente, y logren integrarse a la sociedad de manera productiva.

El desarrollo de estas actividades es de suma importancia, si se considera que la población es predominantemente joven y demanda mayor atención a sus necesidades de ejercitación física, desarrollo artístico, cultural y de recreación.

Los problemas de delincuencia, alcoholismo y farmacodependencia se presentan en todas las capas de la sociedad, independientemente de la edad, sin embargo los jóvenes son uno de los grupos más vulnerables por la etapa de desarrollo en la que transita esta parte de la población, de ahí que se requiera de una atención especial y prioritaria.

La prevención y control del VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual, ha tomado cada vez mayor importancia entre la población juvenil, catalogada como grupo vulnerable o de riesgo. Más aún cuando el número acumulado de casos registrados tuvo un incremento anual de más del 250%.

El analfabetismo es una condición aún presente entre los jóvenes. Más del 3%, son analfabetas, lo cual evidencia la necesidad de incrementar la atención educativa compensatoria, para proveerlos de herramientas útiles no sólo para el trabajo, sino indispensables para la supervivencia.

PROPUESTAS

- Promover el desarrollo integral de los jóvenes para que alcancen su plenitud física, emocional y mental, incorporándolos a la sociedad de manera productiva.

- Reorientar los programas en materia de prevención y bienestar, enfocados a la atención de jóvenes, que presentan los niveles más altos de marginación, tanto en zonas rurales como urbanas.
- Aumentar la inversión pública y promover la privada, en las regiones del estado de donde surge la mayor cantidad de emigrantes jóvenes, multiplicando las opciones de empleo en sus lugares de origen.
- Brindar a los jóvenes opciones de orientación, trabajo, estudio, recreación y diversas formas de aprovechamiento del tiempo libre.
- Fomentar las actividades deportivas, como una de las principales fuentes de esparcimiento.
- Incrementar las actividades culturales entre los jóvenes como medio de cohesión social e identidad.
- Alentar y consolidar los servicios de apoyo, asesoría y orientación vocacional.
- Promover la participación organizada de los jóvenes en obras de beneficio social.
- Organizar programas de educación cívica, derechos humanos, prevención del delito y rehabilitación de jóvenes con problemas de antisocialidad.
- Promover una amplia difusión en materia de educación sexual y salud reproductiva, atendiendo principalmente a los sectores que carecen de seguridad social.
- Ampliar los programas de prevención de adicciones, y de rehabilitación para la reintegración del individuo al seno familiar y a la actividad productiva.
- Impulsar una jornada estatal para el desarrollo de proyectos productivos y generación del autoempleo.

4. DERECHOS DE LA POBLACIÓN INFANTIL

La población infantil requiere una especial atención; son la parte más sensible de la sociedad. Sin embargo, son con frecuencia objeto de maltrato, abandono y desamparo, que constituyen los rasgos más graves de la desigualdad social.

Al amparo de diversos programas gubernamentales, en el Estado de México se brinda atención a los niños de y en la calle. Sin embargo, se considera pertinente dar también atención a las familias desintegradas por diversas razones socioculturales; a los menores maltratados que son objeto de violencia física, emocional y/o de abuso sexual; y a los menores que acusan diversos grados de desnutrición.

PROPUESTAS

- Impulsar la participación interinstitucional de los sectores social y privado, con el propósito de ampliar y mejorar los servicios jurídico-asistenciales.

- Ampliar y mejorar el servicio jurídico que ofrece la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.
- Ampliar la cobertura de atención a menores en situación extraordinaria.
- Velar por la seguridad de los menores, especialmente de aquellos que realicen actividades de apoyo a su familia para subsistir; cuidar que éstas no los alejen de su desarrollo educativo; y evitar que sean objeto de explotación.
- Impulsar una cultura de respeto a los derechos humanos de los niños y niñas.
- Difundir entre la población, la información acerca de los servicios institucionales a los que pueden recurrir los niños y niñas, que viven en condiciones de precariedad.
- Fomentar la educación y los valores éticos en la población infantil, para prevenir posibles conductas antisociales.
- Perfeccionar los sistemas de adopción.
- Abatir los índices de morbilidad y mortalidad infantil, mediante programas de salud preferentemente orientados a los grupos desfavorecidos del campo y la ciudad.
- Ampliar la cobertura de atención en la vigilancia del estado nutricional de menores y de mujeres en estado gestante o lactante.
- Promover e impulsar el establecimiento de servicios de guarderías y centros de desarrollo infantil.

5. CIUDADANOS DE LA TERCERA EDAD

El reciente crecimiento proporcional de la población senecta lleva a plantear políticas sociales, que incidan en el mejoramiento de sus condiciones de vida, para atender de forma eficaz sus demandas y requerimientos. Se considera como población senecta a los mayores de 60 años, quienes por las características propias de su edad, requieren de servicios específicos.

La mortalidad es mayor entre los hombres que entre las mujeres de la tercera edad. Para 1990, en el Estado de México, la población mayor de 60 años representaba 4.6% del total; en 1997, el 5.1%.

Entre la población de la tercera edad, el analfabetismo es uno de los indicadores que muestran que los rezagos educativos son, en gran medida, un problema generacional.

Las dificultades que aquejan a los mayores de 60 años de la entidad son el abandono, falta de integración al seno familiar, carencia de solidaridad para con los ancianos, quienes muchas veces son considerados una carga para los familiares, originándoles severos desequilibrios psicológicos.

PROPUESTA

- Promover una cultura de respeto, solidaridad y conciencia hacia la tercera edad con el apoyo de los medios de comunicación.
- Gestionar descuentos y apoyos en el pago de cuotas, derechos impuestos para este segmento poblacional.
- Orientar mayores recursos para el funcionamiento de los organismos y de las instituciones asistenciales, que apoyan a esta población.
- Crear un hospital estatal especializado en geriatría y gerontología para la atención de la población de la tercera edad.
- Proponer programas conjuntos, entre gobierno e iniciativa privada, para ampliar las oportunidades productivas de los ciudadanos de la tercera edad, que les permitan aportar sus conocimientos, experiencia y capacidad para seguir contribuyendo al desarrollo estatal.
- Destinar recursos para la construcción de espacios integrales para el desarrollo de los ancianos.
- Pugnar por la ampliación de los programas culturales y recreativos para los miembros de este grupo de población.

6. DISCAPACITADOS

Uno de los aspectos que requieren mayor énfasis es la rehabilitación de las personas discapacitadas. En el Estado de México, existen tres centros de rehabilitación e integración social y 23 unidades básicas de rehabilitación que brindan atención.

La atención a la población discapacitada no debe contemplar únicamente acciones de rehabilitación física; es necesario conjugar esfuerzos y voluntades para transformar actitudes, inculcar una nueva cultura, que impulse la integración de los discapacitados a su entorno; derribando las barreras físicas y sociales que impiden o limitan su acceso al trabajo productivo, a la recreación, a la cultura y al deporte.

Dar respuesta a las personas discapacitadas, a sus familias y a sus organizaciones, exige avanzar en las condiciones de equidad para satisfacer sus necesidades específicas y lograr su plena incorporación al desarrollo. Existe un ambiente de rechazo social, y en ocasiones familiar, hacia las personas con discapacidad; en consecuencia, este grupo enfrenta problemas de acceso restringido a la educación y al empleo, básicamente.

PROPUESTAS

- Revisar y adecuar, permanentemente, la legislación, para promover la incorporación de la población con discapacidad a la actividad productiva.

- Promover la rehabilitación física y la integración social de las personas con discapacidad y facilitar su incorporación al desarrollo.
- Promover una cultura de respeto y de dignidad hacia los discapacitados, con el apoyo de los medios de comunicación.
- Incrementar el diseño y ejecución de obras públicas, que contemplen provisiones para facilitar el desplazamiento de los discapacitados.
- Incrementar la capacidad de atención médica y de capacitación, I de las unidades básicas de rehabilitación y de centros de rehabilitación e integración social.
- Fortalecer la infraestructura, el equipo y los servicios de escuelas de educación especial.
- Crear un sistema estatal de becas y estímulos económicos a los discapacitados, que se destaquen en la educación, el deporte, la cultura y el arte.
- Promover la generación de fuentes de empleo para los discapacitados, a través de la instrumentación de mecanismos de política fiscal, que permitan el establecimiento de empresas productivas.
- Promover apoyos y descuentos en el pago de cuotas, derechos e impuestos, así como en atención médica y medicamentos.
- Conformar el sistema estatal de información sobre población con discapacidad, con el propósito de identificar las necesidades de la población objetivo.

7. MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA PLURALIDAD Y LA DEMOCRACIA

Los medios masivos de comunicación -periódicos, revistas, cine, radio, televisión- no sólo proporcionan distracción, más aún, suministran y configuran gran parte de la información que utilizamos en nuestra vida cotidiana; son el acceso al conocimiento. De hecho, los cambios en la difusión y las tecnologías de la información forman parte del desarrollo de las sociedades modernas.

La democratización de nuestro país debe pasar por los medios de comunicación. Para ello, es necesario impulsar una nueva cultura de la comunicación, acorde a los tiempos que corren, que guarde equilibrio entre la libertad de expresión y el derecho a la información.

Es una exigencia ética y política actualizar los derechos y obligaciones de los ciudadanos, de los informadores, de los concesionarios y de la sociedad en su conjunto; transparentar las relaciones entre el estado y los medios, para impulsar una nueva cultura informativa de la más alta consideración ética.

PROPUESTAS

- Defender el derecho de las comunidades indígenas para informarse en sus idiomas y dialectos.
- Defender la libertad de expresión irrestricta.
- Promover la corresponsabilidad en el derecho a la información entre los medios y los sectores sociales.
- Fortalecer los canales de comunicación procurando información veraz y oportuna para la sociedad.

CAPÍTULO VIII.

PODER EJECUTIVO Y ESTADO DEMOCRÁTICO

1. GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE y HONESTA

En el Partido Revolucionario Institucional, afirmamos que en el ejercicio del gobierno no caben concepciones patrimonialistas.

Estamos conscientes de que el poder emana de la sociedad, para ponerlo a su servicio. De ahí que el desarrollo de una gestión pública, eficiente, eficaz y honesta, sea un compromiso ético con la población.

Cada uno de los ámbitos y competencias, que le son propios a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, buscan garantizar la plena atención de la vida social, al tiempo que aportan un sano balance en el ejercicio del poder. Con la convicción de que vivimos en un estado de derecho, se vislumbra como un eje fundamental, una eficiente coordinación con los otros poderes del gobierno, para impulsar la realización de los programas a cargo del poder ejecutivo.

La modernización y el mejoramiento de las estructuras ha sido uno de los programas prioritarios de los últimos gobiernos. Se han desarrollado importantes acciones de reestructuración administrativa de las dependencias del poder ejecutivo estatal, y consolidado un esquema para el sector auxiliar. Sin embargo, la sociedad moderna requiere de una estructura gubernamental racional y efectiva, basada en esquemas de descentralización avanzados y mecanismos para garantizar la satisfacción de sus expectativas.

PROPUESTAS

- Elaborar un diagnóstico minucioso de la Ley Orgánica de la Administración Pública, con el propósito de adecuarla a las nuevas exigencias de servicio público de la sociedad; y hacer transparente el proceso de toma de decisiones en el ejercicio público.
- Rediseñar la estructura gubernamental del poder ejecutivo, para pasar de una organización altamente jerarquizada o burocratizada, a otra más flexible, efectiva y funcional.
- Perfeccionar los mecanismos de participación ciudadana para conocer sus expectativas.
- Crear un órgano consultivo del titular del poder ejecutivo para la evaluación social de las políticas públicas y el redimensionamiento de la administración pública, con

la participación de la sociedad civil, para mejorar la capacidad del gobierno, a partir de los criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y búsqueda de resultados que beneficien a la población.

- Reorientar la función de la Secretaría de la Contraloría y de todos los órganos de control interno, a fin de que en lugar de inhibir la actividad gubernamental, privilegien el control preventivo y apoyen adecuadamente el cumplimiento de los programas institucionales.
- Modernizar y darle un uso racional a la tecnología de información y procesamiento de datos.
- Mantener la transparencia en el proceso de adquisiciones de bienes y servicios.
- Alentar la adopción de sistemas de preservación ambiental y prácticas sustentables en el gobierno, para ahorrar energía eléctrica, reciclar materiales utilizables y crear una auténtica cultura ecológica entre los servidores públicos.
- Mejorar los servicios de difusión y orientación al usuario.

2. DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Los empeños de la administración se han centrado en profesionalizar el servicio público para que el personal cuente con mejores aptitudes y actitudes, necesarias para acceder a puestos de mayor responsabilidad, y brindar a la ciudadanía el servicio eficiente, honesto e imparcial, que ésta reclama.

El acelerado desarrollo tecnológico exige introducir nuevas formas de administrar. Estas tienen el doble objetivo de incrementar la productividad de los recursos con que cuenta la administración pública para el desarrollo de sus funciones, y de mejorar la atención al público.

En la actualidad, en la administración pública debe implantarse una nueva cultura organizacional, basada en programas de calidad en el servicio, que centren su atención en la satisfacción de las necesidades de la población. Paralelamente, debe rediseñarse la organización gubernamental para incrementar su productividad, mediante esquemas modernos.

Recientemente, el Congreso del Estado aprobó la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, se plantea al servicio civil de carrera como piedra angular para modernizar la función pública. Esto implicará el diseño de un programa ágil, multifuncional y polivalente, que no encasille al servidor público en determinadas ramas ocupacionales, sino que le permita transferir sus calificaciones laborales a diversas áreas de la administración pública.

PROPUESTAS

- Continuar con la profesionalización de los servidores públicos, para garantizar la prestación de un servicio de calidad a la población.
- Reconocer a los servidores públicos por su desempeño, a través de un sistema de estímulos por productividad y ética de servicio.
- Diseñar y operar un servicio civil de carrera, que permita aprovechar al máximo las calificaciones con que cuenta cada servidor público.
- Establecer programas de calidad y mejoramiento continuo en todas las áreas del gobierno, para desarrollar una nueva cultura de servicio, de fomento a la innovación y la creatividad para garantizar a la población la satisfacción de sus expectativas.
- Contar con estudios permanentes, que analicen los procedimientos administrativos y midan la productividad de los servidores públicos, para garantizar a la población un servicio ágil y oportuno.
- Promover pensiones dignas para los jubilados, procurando que se incrementen, con base en indicadores actualizados.

3. ÉTICA DE GOBIERNO

La complejidad e individualización de la sociedad ha derivado en valores divergentes. El creciente debilitamiento de las normas sociales no se detiene en la puerta del servidor público, quien tiene el deber de dar cuenta del cumplimiento de sus compromisos, de una forma transparente, sin ocultar retrasos, obstáculos y fracasos. Así mismo, los ciudadanos tienen la obligación de respetar y hacer respetar las leyes y las normas de convivencia social.

La integridad de los políticos y de los servidores públicos es un elemento básico en una sociedad democrática. La ética debe considerarse como un elemento inherente a la actividad pública.

Durante los últimos años, los responsables de la administración pública del Estado de México, han utilizado mecanismos legales y controles administrativos para velar por la honestidad de los funcionarios públicos y la transparencia en la administración de los recursos del pueblo. Esto lo consideramos como un mandato expreso de la sociedad, cuya dinámica exige afrontar nuevos retos, requiere consolidar los logros alcanzados y diseñar otros mecanismos para adecuar la administración pública a la realidad actual, con una visión de futuro. En suma, redimensionar a la administración pública.

La ética de gobierno demanda no sólo el apego a la ley y a la responsabilidad de los funcionarios emanados de las filas del PRI. Es utilizar el poder por el bien de la sociedad. Es velar por los intereses más altos del estado y de la nación. Es, sobre todo, cumplir con los compromisos hechos ante la población. Para eso, los pronunciamientos electorales deben convertirse en programas de gobierno.

PROPUESTAS

- Definir códigos de conducta operativos, que establezcan valores, responsabilidades, obligaciones, incentivos y sanciones.
- Impulsar conductas éticas, primordialmente a través de liderazgo e incentivos a la gestión y no sólo por medio de controles y sanciones.
- Promover un régimen de ética, basado en la vocación de servicio y la aspiración a la integridad.
- Asumir los compromisos con la ciudadanía como guía de acción de los servidores públicos, en el marco del proyecto ideológico del partido.
- Controlar y evaluar los gastos, recursos, ingresos, obligaciones y programas prioritarios de la administración pública.
- Reforzar los mecanismos para la denuncia, ante las autoridades competentes, de los hechos, que presuntamente constituyan responsabilidad penal de los servidores públicos.
- Sancionar, en caso de que así lo amerite, la conducta de los servidores públicos no probos, con estricto apego a la ley.
- Instrumentar mecanismos efectivos para que los servidores públicos rindan cuentas de su gestión ante los ciudadanos.

4. FINANZAS PÚBLICAS

Históricamente, se ha presentado una situación financiera deficitaria, debido al desequilibrio entre la dinámica demográfica y el incremento de sus recursos presupuestales. Esto ha propiciado, durante más de 10 años, un gran rezago en infraestructura, y ha impactado negativamente, la calidad y la cobertura de los servicios públicos.

El presupuesto es uno de los instrumentos de política económica con que cuenta el estado para posibilitar una mejor redistribución de las oportunidades, a través de la prestación de servicios y de fórmulas tributarias, que mediante los principios de proporcionalidad y equidad, hagan posible una buena distribución del ingreso.

Las principales causas que han motivado el deterioro de las finanzas del estado, se resumen en las siguientes:

- Dependencia financiera de las participaciones y apoyos federales que representan aproximadamente el 90% de los ingresos totales presupuestarios del gobierno estatal.
- Si bien es cierto que el Estado de México es el segundo mayor aportador al producto interno bruto nacional, también lo es que ocupa el vigésimo octavo lugar en la distribución de las participaciones federales *per cápita*.
- Bajos niveles de recaudación de impuesto estatales y municipales.

- La asignación de recursos estatales a la obra pública de carácter municipal, ha propiciado un crecimiento acelerado de la deuda pública estatal, y ha obedecido a la insuficiencia de las haciendas públicas municipales para hacer frente a la demanda de servicios.
- Derivado de las fórmulas de distribución de las participaciones y el crecimiento poblacional, existen impactos negativos hacia la entidad y los municipios, que reducen la distribución per cápita. La evolución de las participaciones en ingresos federales, durante muchos años, fue adversa al estado, con relación al tamaño de la población; ello ha significado una asignación insuficiente por un monto estimado de 4,969 millones de pesos, en el período de 1994 a 1996.
- El estado absorbe un gasto para la educación básica muy superior al resto de las entidades federativas. En 1994, la media nacional fue de 24.5% y el estado destinó el 37.2% del gasto público; para 1996, la federación aportó a los estados aproximadamente el 75% de los egresos realizados, en el caso del Estado de México fue del 57%.
- Hasta 1996, los criterios de distribución del ramo 26 habían considerado de manera insuficiente los niveles de marginación social existentes.
- La insuficiencia de ingresos para cubrir las necesidades de gasto, exige ingresar recursos extraordinarios, a través de la contratación de créditos con la banca comercial, de desarrollo, contratistas y proveedores, en los mejores términos posibles para atender el déficit presupuestal.
- La deuda pública y su costo financiero son insustentables, debido a la combinación de las causas mencionadas, aunadas al incremento sustancial del gasto de inversión Y a los efectos inflacionarios de la crisis de finales de 1994. Particularmente, cabe mencionar el aumento de las tasas de interés, que situaron la deuda y su costo financiero en una pesada carga para el estado.

El gobierno del estado ha realizado importantes esfuerzos de saneamiento financiero, al ejecutar un riguroso programa de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, y disminuir, sistemáticamente, los montos anuales de endeudamiento neto, con relación a los ingresos ordinarios.

PROPUESTAS

- Hacer valer, ante la federación, los factores de carácter estructural, que han contribuido a deteriorar las finanzas públicas y a elevar el monto de la deuda; y solicitar en lo sucesivo, un trato justo y equitativo. I
- Modernizar el sistema de tributario para aumentar los recursos a disposición de la hacienda estatal, e impulsar una distribución justa y equitativa de la carga fiscal.
- Continuar fortaleciendo las finanzas públicas del estado, mediante una política impositiva equitativa a partir de la ampliación de la base gravable y la reducción de la evasión fiscal.

- Ejercer los recursos públicos con racionalidad, austeridad y, disciplina presupuestales.
- Promover la descentralización de fondos y facultades del gobierno federal hacia la entidad y los ayuntamientos.
- Negociar y gestionar, bajo las mejores condiciones de financiamiento, la deuda con la banca comercial y de desarrollo, y los demás acreedores del gobierno.
- Impulsar la participación financiera del sector privado en la solución de las necesidades de infraestructura y equipamiento, a través de la inversión directa, obras financiadas y concesiones.

CAPÍTULO IX.

RETOS y OPORTUNIDADES

En los diversos foros que el partido dispuso con el propósito de reflexionar el presente para ganar el futuro, los militantes y simpatizantes, además de señalar sus inquietudes, demandas y aspiraciones, identificaron los retos y oportunidades, que las nuevas condiciones sociales plantean a nuestra organización política.

1. UN GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO

El Estado de México llega a esta cita con las elecciones, en circunstancias en las que la pluralidad política delinea una nueva etapa en la vida democrática. Los priistas mexiquenses hemos decidido afrontar responsablemente el reto, recurriendo a la política como la forma privilegiada para construir consensos y debatir las diferencias en civilidad, por eso emprendimos dos procesos democráticos, previos a la elección constitucional del próximo 4 de julio de 1999: uno, para la elaboración de nuestra plataforma electoral, y otro, para la selección interna de nuestro candidato. Ambos ejercicios se distinguieron por la participación libre de nuestra militancia, y entusiasta de la ciudadanía.

Tanto nuestros correligionarios como los mexiquenses en general, manifestaron la necesidad de *un gobierno con sentido humano*, que asuma al menos los siguientes compromisos concretos:

- Multiplicar las oportunidades de empleo en el campo y la ciudad.
- Superar la pobreza.
- Combatir frontalmente la inseguridad pública.
- Proporcionar servicios públicos para una vida digna.
- Brindar educación para el desarrollo individual y colectivo.

Nuestro partido asume plenamente el reto de encaminar todas las acciones necesarias para dar respuesta cabal a las exigencias de los mexiquenses. No escatimaremos esfuerzos, recursos y capacidades para convertirlas en oportunidades de desarrollo y garantía de legalidad, pero, sobre todo, para convocar a una intensa participación social.

2. IMPULSO A LA RENOVACIÓN DEL PARTIDO

Hoy, nuestra sociedad es más plural, diversa y compleja. Los signos del cambio se perciben en todos los ámbitos sociales: predominio de formas de vida urbana, especialización técnica del trabajo, creciente participación de las mujeres, población activa mayoritariamente joven, expansión y diversificación de las clases medias, emergencia de regiones con una dinámica propia, preocupación por el medio ambiente y los derechos humanos, entre otros. Estos han dado origen a una sociedad con intereses más diferenciados y, a veces, opuestos. Consecuentemente, han generado ciudadanos más informados, críticos, exigentes, autónomos y participativos.

El papel del PRI es adaptarse ante las nuevas condiciones. No habrá en adelante más partido único, hegemónico, vertical, de decisiones unilaterales; sino un régimen de partidos regulado, en donde todos tengan las mismas oportunidades, las mismas posibilidades de ganar o de perder. Esa será la normalidad democrática de la vida electoral y política.

Pero la esencia de nuestro partido es el cambio creativo y visionario. Cuantas veces ha sido necesario, se ha renovado para encabezar, con dignidad y decisión, los destinos de la sociedad. Si bien es cierto, el tiempo que vivimos se caracteriza por la velocidad con que se producen los cambios, también lo es que hay consenso respecto a la necesidad urgente de modernizar los modelos de liderazgo, las formas de decisión colectiva y los gobiernos.

La renovación del partido debe encaminarse a la reconstrucción de la nueva vida institucional; y, para ello, debe cubrir, al menos, los siguientes aspectos:

- **Renovación ideológica.** De acuerdo a las nuevas tendencias sociales y del pensamiento, es necesario poner al día nuestro ideario político. Para ello, es oportuno que nuestros militantes y simpatizantes conozcan mejor los principios y programas del partido, porque, ante todo, debemos evitar que, por desinformación, otros nos arrebatan banderas ideológicas y reivindicaciones que históricamente hemos enarbolado. Aún existen consensos inducidos, disidencias no expresadas y grandes espacios sociales en los que predomina la indiferencia; una sólida formación ideológica combinada con la práctica política, logrará erradicarlos para dar paso a procesos democráticos cada vez más constructivos y transparentes. Debemos fortalecer nuestra teoría y nuestra práctica, para actualizar el discurso político y llegar a la población.
- **Cambio de estructuras y formas de organización.** Fortalecer a los sectores y a la estructura territorial, significa impulsar la participación consciente y organizada, para garantizar que el ejercicio de la libertad de un mayor número de personas no se traduzca en un atentado contra la unidad y la cohesión partidaria. Centralismo y

burocratización deben superarse, mediante formas de organización descentralizadas, que se apoyen en los auténticos liderazgos regionales, que expresen la pluralidad y diversidad de la sociedad. Hagamos de nuestros comités seccionales y municipales, centros vivos del quehacer político.

- Democratización de los procesos internos para la elección de dirigentes y postulación de candidatos. Es necesario perfeccionar las prácticas democráticas que ha inaugurado nuestro partido, para lograr que los intereses institucionales prevalezcan por encima de posturas individuales o de grupo, y dar paso a formas de conducción legítimas, basadas en la representación popular.
- *Eficacia electoral.* Debe basarse en la propuesta ideológica del partido, para evitar el oportunismo, el pragmatismo y los liderazgos mesiánicos al interior del mismo. Deben modernizarse las campañas políticas en un marco de legalidad y austeridad, a partir de las nuevas condiciones de la competencia política. El dispendio ofende a la sociedad y nos aleja de ella.
- *Civilidad democrática.* La competencia con nuestros adversarios políticos implica un reconocimiento a su esencia como organizaciones de interés público, que representan un ideario, un programa y una opción electoral para los ciudadanos. No hay sistema político que funcione sin acuerdos democráticos básicos. No caben ya triunfalismos, ni actitudes arrogantes y descalificadoras.

Nuestros militantes y simpatizantes plantean un nuevo partido político, abierto, competitivo y progresista; con una filosofía social acentuada, popular, nacionalista, respetuosa de nuestras tradiciones, de nuestras costumbres y de nuestra historia; claramente democrática, defensora de la soberanía, realmente basada en la idea de luchar por la fortaleza de la nación para tener la capacidad de autodeterminación; que reivindique la justicia social, encare las desigualdades, y reconozca el vigor, la presencia e identidad de las regiones de nuestro estado.

Así lo demandan los mexiquenses que todavía sufren la extrema pobreza; los que padecen alguna forma de desigualdad: los trabajadores del campo y la ciudad, los productores pobres y los grupos populares urbanos; las clases medias que piden seguridad en sus personas y en su patrimonio; y todos los ciudadanos que quieren libertad y respeto a su dignidad. Dar respuesta a estos reclamos es nuestro reto.

3. REDIMENSIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

No permitiremos que existan divergencias entre el proyecto social y político del partido y el del gobierno en las cuestiones fundamentales de la democracia y la justicia social. Conformaremos un proyecto de futuro, subordinado a las mejores causas de los mexiquenses. Las acciones del gobierno repercuten en el partido, la eventual irresponsabilidad de uno, conlleva mayor responsabilidad para el otro; por eso, los priistas debemos ser los primeros vigilantes del quehacer gubernamental.

Frente a las igualdades y libertades formales, necesitamos establecer políticas públicas que las conviertan en igualdades y libertades reales; si advertimos que la mano invisible del mercado, por sí misma, es incapaz de resolver problemas de marginación, injusticia, pobreza, ignorancia, insalubridad, entre muchos otros, entonces, el gobierno debe intervenir, con efectividad, a través de políticas públicas precisas, libres de paternalismos y tutelajes.

Hacer que el mundo de las definiciones formales del orden jurídico y el pensamiento político cobren vida en la realidad, es el compromiso de los partidos políticos; para los priistas mexiquenses, es máxima de congruencia ideológica.

La administración pública es el medio a través del cual la sociedad alcanza los objetivos determinados colectivamente es tan importante como el fin social que la anima. Su diseño y organización, en buena medida ha obedecido al arreglo institucional que prevalecía en el país, tal vez por eso, algunas de sus estructuras son hoy, todavía, resquicios del autoritarismo y el anquilosamiento; de la lentitud y la falta de respuesta a la sociedad; y fiel expresión de la concepción patrimonialista que ha campeado en algunas áreas. Esta forma de organización fue muy eficaz para consolidar el proyecto postrevolucionario, pero su tiempo histórico ha terminado. Es tiempo de ponerla a tono con la democracia, de modernizarla auténticamente. Un servicio civil de carrera que privilegie la profesionalización y un elevado sentido ético del quehacer público, serán las estrategias fundamentales para redimensionar a la administración pública, así como la revisión exhaustiva del marco legal que la regula, con el propósito de diseñar estructuras organizacionales acordes con la dinámica de nuestro estado.

La planeación que, hasta ahora, ha sido utilizada como una técnica de presupuestación, debe convertirse en un auténtico instrumento de la política para diseñar el futuro, sólo así podremos pasar de la etapa de los gobiernos especializados en administrar crisis, a otra donde la técnica se subordine a los más altos objetivos de la sociedad. No más argumentos tecnocráticos que, basados en la supuesta superioridad técnica e intelectual, posterguen las aspiraciones de la justicia social.

4. UN PROYECTO CON FUTURO

Más allá de la renovación partidista, que debe pasar por la supresión de formas ideológicas caducas y símbolos vacíos, las expectativas de la sociedad se refieren, recurrentemente, a un nuevo proyecto, un proyecto de largo aliento.

Se trata de una propuesta basada, principalmente, en el fortalecimiento de la identidad mexiquense y la preservación de la unidad territorial de nuestra entidad. Pensar de manera global y actuar localmente, implica reconocer las nuevas condiciones que prevalecen en el mundo, a las cuales no podemos sustraernos y, al mismo tiempo, estar conscientes de la importancia de rescatar los valores históricos y culturales que constituyen la memoria social de este pueblo heterogéneo, plural y democrático. Para enfrentar los retos del presente contamos, además de nuestro pasado, con una propuesta común que, estamos seguros, nos permitirá conquistar el porvenir; ***para fortalecer la identidad mexiquense, hemos formulado un proyecto con futuro.*** La estrategia fundamental será el reconocimiento de las diversidades y especificidades regionales, como base para impulsar nuevos polos de desarrollo. Para consolidar nuestra presencia

en el ámbito nacional, vamos a impulsar la fortaleza regional. Identidad significa reconocer lo que nos hace comunes, pero también lo que siendo diferente, nos enriquece y capacita para aprovechar mejor las oportunidades.

Las tendencias del pensamiento social, en diversas partes del mundo, se pronuncian en favor de la democratización y la justicia social. Plantean una combinación pragmática del libre mercado y la economía del bienestar social, que puede ser la respuesta a la histórica división entre el capitalismo y el socialismo, la han llamado la tercera vía. Para el PRI, no existen las falsas disyuntivas entre un mundo globalizado y las exigencias de equidad, por el contrario, los dos aspectos pueden armonizarse y complementarse.

Los nuevos liderazgos sociales, frente al tercer milenio, serán aquellos que demuestren capacidad para proponer y convocar a la construcción de paradigmas que eviten la descomposición de la vida comunitaria. El primer paso firme para transformar nuestra realidad tendrá que darse en el terreno de la política. Este será, sin duda, un gran reto para los partidos políticos que aspiren a trascender el siglo XX.

La esencia democrática es la única esperanza real para mejorar sustancialmente las condiciones de vida de las mayorías. Esta idea no sólo transita en el pensamiento de nuestros militantes y simpatizantes; permea las ideas del mundo contemporáneo. Ello también es resultado de la globalización.

Sin embargo, aún cuando la construcción del nuevo modelo está en marcha, se perfilan algunas líneas de discusión que, sin duda, lo definirán el paradigma del siglo XXI. Deberá privilegiar el solidarismo por encima del egoísmo; el beneficio mutuo y la creatividad, más que la pura competencia y la destrucción del adversario; la idea de un nuevo contrato social y la preservación del mundo vital, en lugar de la idolatría del mercado; la posibilidad de las utopías, en tanto aspiración humana, como alternativa a los planteamientos excluyentes de la economía de mercado; el capital productivo, como forma idónea de inversión, en lugar del capital financiero y especulativo, que hoyes expresión conspicua de la globalidad.

Se vislumbra también, que el nuevo modelo alternativo se encaminará, en lo económico, a combatir la inflación porque distorsiona; pero se abocará, mucho más, a propiciar el crecimiento y la generación de empleos, para mejorar la distribución del ingreso. El libre mercado, por sí solo, produce desigualdades; generalmente, los ganadores de la competencia son menos que los perdedores; esa asimetría habrá que corregirla con políticas sociales.

Otro rasgo significativo, serán los mecanismos de democracia participativa y directa en la economía, la política y la cultura. Será necesario ponderarlos y matizar su pertinencia, pero no será posible soslayarlos o minimizar la posibilidad de consultar permanentemente a la sociedad.

El proyecto debe sustentarse en la filosofía humanística y girar en torno a la realización de las capacidades y talentos inherentes a cada persona, por lo que deberá definirse frente a las situaciones de explotación, dominación y enajenación, así como en lo referente a su visión o paradigma antropológico, considerando que la cualidad específica

de la existencia humana es la cultura. Deberá ser, sin duda, un sistema de convivencia en la democrática y justicia social.

Las tendencias indican que la idea del estado moderno y sus componentes básicos, como la constitución, la división de poderes y los derechos formales, seguirán vigentes, aunque seguramente serán sometidos a una redefinición, junto con los conceptos de nación y soberanía. Los derechos democráticos formales serán una condición necesaria, pero no suficiente, para la sociedad democrática del futuro.

Al considerar las reflexiones anteriores, el trabajo de conducción política del gobierno, en el Estado de México, deberá desplegar un auténtico esfuerzo de planeación económica y social, en la elaboración de **un proyecto de desarrollo de largo plazo** que, con base en la investigación prospectiva, nos permita, a partir de la observación de las tendencias de los principales problemas, proyectar su comportamiento hacia los próximos años. Sólo así será posible diseñar políticas públicas que den viabilidad a nuestra sociedad en el futuro. Los priistas estamos conscientes de que la presencia y existencia política de nuestro partido, se basa en el mejoramiento constante de la calidad de vida de los mexiquenses.

Al recibir el mandato claro del pueblo, el compromiso es ejercerlo tomando en cuenta todas las voces, todas las opiniones, todos los puntos de vista y construyendo consensos, invariablemente, pensando en la unidad y la estabilidad. Los fundamentos serán el respeto y la conducción civilizada de la pluralidad hacia una nueva convivencia democrática.

Es pues, el momento del diálogo, del intercambio de propuestas y de ideas; más que un momento de pasiones, ha de ser de movilización de inteligencias. Vivimos tiempos inéditos, que convocan a la imaginación y la creatividad. La tolerancia debe regir un tránsito donde lo valioso del pasado pueda incorporarse al futuro, a través de la mediación de la política. Sólo así podrá asegurarse el advenimiento de las instituciones democráticas, que garanticen el pleno desarrollo de la sociedad.

Con la fuerza de nuestra ideología y la participación organizada de nuestra militancia y sociedad, ganaremos el futuro el 4 de julio de 1999, para hacer realidad el estado democrático mediante un gobierno con sentido humano.

PLATAFORMA ELECTORAL

COALICIÓN PAN-PVEM

PLATAFORMA POLÍTICA 1999-2005 ESTADO DE MÉXICO



COAL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESENTACIÓN

Estado de México

VISIÓN: ESTADO DE MÉXICO DE CAMBIO

RESTOS DE UN GOBIERNO HUMANISTA

Desarrollo y empleo, oportunidades para todos
Un Estado de México con justicia y seguridad
Educación para el crecimiento y desarrollo
Un gobierno responsable y de calidad
Compromiso con el bienestar social

CAPÍTULO 1: DESARROLLO ECONÓMICO

- Diagnóstico
- Posicionamiento
- Rescate de la votación económica regional
- Empleo
- Infraestructura para el desarrollo económico
 - Trasporte aéreo, terrestre y vías de comunicación
 - Industria
 - Comercio
 - Agropecuario
- Micro y pequeña empresa
- Comercio informal
- Turismo

CAPÍTULO 2: SEGURIDAD Y JUSTICIA

- Diagnóstico
- Posicionamiento
- Seguridad pública
- Impartición de justicia
- Sistema penitenciario y readaptación social
- Derechos humanos

CAPÍTULO 3: DESARROLLO URBANO Y RURAL

- Diagnóstico
- Posicionamiento
- Propuesta
- Obra pública
- Vivienda
- Servicios públicos
- Desarrollo urbano
- Desarrollo rural

CAPÍTULO 4: DESARROLLO SOCIAL

- Diagnóstico
- Posicionamiento
- Salud y asistencia social
- Niñez
- Juventud
- Deporte y recreación
- Mujer
- Tercera edad
- Protección civil
- Discapacitados
- Comunidades indígenas

CAPÍTULO 5: EDUCACIÓN INTEGRAL

- Diagnóstico
- Posicionamiento
- Transformación educativa

Magisterio
Promoción de la cultura

CAPÍTULO 6: BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO POLÍTICO

Diagnóstico
Posicionamiento
División de poderes
Federalismo y municipio libre
Desarrollo administrativo y financiero
Comunicación
Participación ciudadana

CAPÍTULO 7: MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Diagnóstico
Posicionamiento
Propuestas

CONCLUSIONES

PLATAFORMA POLÍTICA 1999-2005 ESTADO DE MÉXICO

PRESENTACIÓN

ESTADO DE MÉXICO

Nuestro Estado tiene una extensión de 22,499 km² (1.1% del territorio nacional) y está dividido en 122 municipios habitados por más de doce millones de mexiquenses de los cuales más de la mitad son mujeres. Somos un Estado con población joven pues la mayoría de los mexiquenses, son menores de 24 años. Es de notar que en sólo ocho municipios de las zonas urbanas (Atizapán, Cuautitlán Izcalli, Chimalhuacán, Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y Toluca) se concentra más de la mitad de la población total del estado.

El Estado de México tiene una larga historia, a través de la cual ha cambiado tanto territorial como política, social y económicamente. El Estado de México es reconocido desde los últimos años del virreinato como Intendencia de México, en aquel entonces el Estado limitaba con las intendencias de San Luis Potosí, Puebla, Guanajuato, Valladolid y con el Océano Pacífico abarcando 120,000 km².

Limita al norte con Hidalgo, al este con Puebla y Tlaxcala, al sureste con Morelos, al sur con Guerrero y el Distrito Federal y al oeste con Michoacán y Querétaro. Entre 1824 y 1869 se crearon el Distrito Federal y los Estados de Guerrero, Hidalgo y Tlaxcala con parte de nuestro territorio.

El Estado de México se erige como tal mediante Bando Solemne expedido en la ciudad de Texcoco, la entonces capital del Estado en 1827, sin embargo al volver a ser México República central en 1836, se le convirtió en departamento para recuperar en 1847 su categoría de Estado.

Nuestro escudo estatal refiere parte de la vocación del Estado de México y los Mexiquenses «Cultura, Libertad y Trabajo», al tiempo que recuerda dos momentos de nuestra historia: nuestro pasado prehispánico y la lucha de independencia.

A lo largo de su historia el Estado de México ha tenido como capital las ciudades de Texcoco, Tlalpan y desde 1830, Toluca de Lerdo.

Somos un Estado culturalmente rico y parte de esa riqueza proviene de los asentamientos de varias culturas prehispánicas que dejaron sus rastros en las diversas zonas arqueológicas distribuidas en gran parte del territorio estatal, entre las que destacan Teotihuacán, Malinalco, Santa Cecilia (en Tlalnepantla) y Teotenango (en Tenango del Valle). Además el Estado de México tiene un potencial turístico que se acrecenta con sus aguas termales (Ixtapan de la Sal, Ixtapan del Oro), sus ciudades coloniales (El Oro, Tepetzotlán, Aculco), sus centros religiosos (Centro Ceremonial Otomí, Chalma), sus lagos y lagunas (Valle de Bravo; las lagunas del Sol y la Luna en el Nevado de Toluca) así como otros muchos atractivos.

En el Estado de México contamos con una vasta hidrografía, lagunas importantes, presas hidroeléctricas, ríos caudalosos y manantiales abundantes.

Geográficamente el sistema volcánico Tarasco-Náhuatl divide al Estado en dos regiones muy distintas; al sur el Valle del Balsas, de clima cálido; y al norte en la zona más elevada los Valles de México y Toluca. El clima en el Estado es tan variado como las realidades económicas y sociales de las zonas que lo conforman.

Las condiciones geográficas de nuestro Estado, su historia, sus atractivos naturales y turísticos, el potencial productivo en nuestro campo y nuestras zonas industriales y la diversidad que nos enriquece, manifiestan las amplias posibilidades de desarrollo del Estado de México.

Hoy en día las principales áreas productivas del Estado son la industria manufacturera; el comercio, los restaurantes y hoteles; los servicios comunales, sociales y personales; los servicios financieros, seguros y bienes inmuebles seguidos del sector del transporte, el almacenamiento y las comunicaciones.

El Estado tiene un gran potencial de desarrollo, pero al mismo tiempo cuenta con grandes retos a encarar que requieren la intervención de un gobierno visionario y comprometido con la aplicación de soluciones específicas.

El 5% de los niños mexiquenses en edad escolar no asiste a la escuela y más de una cuarta parte de la población mayor de quince años son analfabetas o analfabetas funcionales. Mas de la mitad de las viviendas del Estado de México no disponen de agua entubada o no cuentan con toma de agua dentro de la construcción, una cuarta parte de las viviendas mexiquenses no tienen drenaje conectado a la red pública, o carecen de él.

Tres de cada cien muertes de niños menores de un año en el Estado se deben a deficiencias en la nutrición, casi alcanzando las originadas por enfermedades respiratorias. El 2% de las muertes totales en el Estado de México son originadas por deficiencias en la nutrición.

Más de la mitad de la población ocupada se emplea en el sector terciario, lo cual manifiesta que recursos y sectores con alto potencial tales como el forestal, el agrícola y el acuícola no están desarrollándose al mismo ritmo que el de servicios, (INEGI).

Más de la mitad de los mexiquenses tienen ingresos de entre 0 y 69 pesos diarios, siendo que la canasta básica costaba, a noviembre de 1998, 228.90 pesos semanales. (PROFECO).

La coalición esta consciente de las difíciles circunstancias que atravesamos como Estado, pero también lo estamos acerca del potencial de solución que existe en la vocación específica (del Estado de México y sus zonas), así como de la capacidad de los mexiquenses para hacer frente a los problemas en coordinación con un gobierno subsidiario que tenga como vocación principal la consecución del bien común en un marco de estricto apego al respeto de la dignidad de la persona humana.

VISIÓN ESTADO DE MÉXICO ESTADO DE CAMBIO

VISIÓN

Es La hora en que el Estado de México se constituya en una entidad donde toda persona encuentre igualdad de oportunidades, para vivir con dignidad, para crecer y satisfacer sus necesidades y para disfrutar de las garantías individuales establecidas en la Constitución de la República.

El Estado de México debe ser el lugar donde cada niño goce de su derecho a una educación de calidad que lo instruya y forme para su desarrollo integral.

Nuestra entidad ha permanecido sometida a un crecimiento demográfico muy superior al resto de la nación, ya que se concentran las corrientes migratorias provenientes de todo el país, que generan presiones adicionales al desarrollo natural de nuestra entidad, ocasionando el rezago permanente en los servicios públicos, educación, salud, generación de empleos y obviamente en la infraestructura estatal. Se debe constituir en una realidad con una adecuada planeación a través de los años, que rescate la vocación económica de sus regiones y así pueda vertebrar equilibradamente su desarrollo, una tierra donde sus habitantes, tengan los medios para su crecimiento económico donde las actitudes y aptitudes para el trabajo sean bien remuneradas, alcanzándose las metas de bien común.

El Estado de México debe entrar de lleno al futuro, favoreciendo a todos los sectores de la sociedad logrando un crecimiento conjunto, transformando el entorno, superando ancestrales carencias y para lograr una vida digna y un progreso sostenido.

El Estado de México debe ser una entidad sustentada en el Derecho, en la que existan oportunidades para todos y se pueda competir en un marco de confianza en las Instituciones y en los servidores públicos para alcanzar una convivencia armónica en la justicia y en la libertad.

Nuestra entidad debe ser espacio de oportunidades, donde la autoridad genere el compromiso de servir con honestidad y capacidad; en la cual haya un gobierno que cueste

menos y ofrezca más y mejores servicios, un gobierno a la altura de nuestro tiempo que proporcione resultados benéficos y palpables.

Un gobierno que incluya a lo mejor de la sociedad para beneficio de la sociedad misma, un propositivo, promotor de la fuerza y el espíritu de los mexiquenses, responsable, honesto, respetuoso y respetado, dinámico y eficaz.

Un gobierno veraz, confiable y que promueva la libertad, la justicia y la democracia

Esta visión busca concretar nuestra realidad. La fundamentación del pensamiento de la coalición para lograr:

El reconocimiento de la eminente dignidad de la persona humana y, por lo tanto, el respeto de los derechos fundamentales del hombre y la garantía de los derechos y condiciones sociales requeridos por esa dignidad.

- La subordinación, en lo político, de la actividad individual, social y del Estado a la realización del Bien Común.
- El reconocimiento de la preeminencia del interés nacional sobre los intereses parciales y la ordenación y jerarquización de éstos en función del interés de la Nación.
- La instauración de la democracia como forma de gobierno y como sistema de convivencia.

Para así poder enfrentar a través de estos CINCO GRANDES RETOS para el desarrollo y crecimiento del Estado de México.

- Desarrollo y Empleo: Oportunidades para Todos.
- Un Estado de México con Justicia y Seguridad.
- Educación para el Crecimiento y Desarrollo.
- Un Gobierno Responsable y de Calidad.
- Compromiso con el Bienestar Social.

RETOS DE UN GOBIERNO HUMANISTA

DESARROLLO Y EMPLEO: OPORTUNIDADES PARA TODOS.

UN ESTADO DE MÉXICO CON JUSTICIA Y SEGURIDAD.

EDUCACION PARA EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO.

UN GOBIERNO RESPONSABLE Y DE CALIDAD.

COMPROMISO CON EL BIENESTAR SOCIAL.

DESARROLLO Y EMPLEO OPORTUNIDADES PARA TODOS

NUESTRO COMPROMISO: Generar un desarrollo económico sustentable a largo plazo, y competitivo a mediano plazo, apoyado en una planeación estatal que tenga como base la vocación económica regional y el progreso de la sociedad en conjunto.

La conducción y manejo de la economía debe procurarle al hombre una base material digna, que le permita libertad y espacios para manifestarse en sus aspiraciones culturales, políticas y espirituales.

Nuestro gobierno impulsará acciones para generar las condiciones que sustenten un crecimiento económico que tenga efecto en la generación de empleos, siempre bajo la perspectiva de mejorar las condiciones ambientales y el uso racional de los recursos naturales.

La libertad del hombre, la iniciativa de los particulares y la justa distribución de los beneficios del trabajo, constituyen la base de un desarrollo económico equilibrado, en condiciones de competencia entre productores y distribuidores, que ofrezcan mejores opciones de compra al consumidor.

Es necesario establecer una base para el diseño y la realización de programas sectoriales a través de los cuales se impulsen la productividad de las empresas, se promueva la integración de cadenas productivas se incorpore mayor valor agregado a los productos y se fomente la sustitución de las importaciones.

Tendrán especial énfasis las áreas marginadas a través de la creación de nuevas fuentes de empleo y alternativas de autoempleo, tanto en el ámbito urbano como rural, buscando la generación de empleos productivos y permanentes en territorio mexiquense.

En este tenor, es importante que la autoridad asuma su obligación de promover y vigilar un desarrollo ordenado, que garantice el interés general y procure el bien común. Para esto, el gobierno debe cumplir con su obligación de evitar y corregir abusos, de eficiencia y distorsiones de mercado, sabedores que el gobierno no es empresario sino facilitador.

El promover la formación, permanente de una fuerza empresarial y laboral calificada y emprendedora dando un especial apoyo al desarrollo de una cultura de calidad y mejora continua con la promoción de la modernización y el cambio tecnológico en los sectores productivos.

El asegurar el acceso de los sectores productivos del Estado a recursos financieros suficientes, oportunos y a tasas competitivas apoyados en un decidido fomento al ahorro interno.

La conformación del Estado en regiones diferenciadas por su vocación, crecimiento, dotación de recursos, clima, población etc., convierte el análisis de economías regionales en un aspecto nodal para entender el desarrollo del Estado por regiones.

El desarrollo regional será tarea básica de nuestro gobierno, entendiendo que el Estado es un conjunto plural de vocaciones económicas diferenciadas por espacios territoriales, que no siempre corresponden a la delimitación que guardan los municipios.

En tal virtud, debe observarse un planteamiento de eficiencia en todas las iniciativas y proyectos de gobierno, ya que una política de desarrollo regional que, no oriente a la corrección de desigualdades, no es una economía al servicio del hombre.

Igualmente, los planteamientos que descuidan el entorno natural, se convierten en iniciativas suicidas que tienden a romper el equilibrio ecológico, afectando el hábitat.

En nuestro país la pobreza es resultado no sólo de condiciones naturales, sino de situaciones estructurales de injusticia. La política del gobierno federal ha generado mayor marginación e inequidad. Aproximadamente 60% de los mexicanos puede clasificarse como pobres y la marginación de la población migrante crece por los grandes desequilibrios existentes en el desarrollo regional.

De esta manera la promoción de una mayor participación de los servicios y productos agropecuarios, industriales y artesanales mexiquenses en los mercados nacionales e internacionales, potenciando el impacto turístico en el Estado y propiciando inversiones productivas y de infraestructura, tanto nacionales como extranjeras, que complete el esfuerzo de los inversionistas locales.

La coalición, considera que un proyecto de gobierno debe ser subsidiario en razón de que la justicia distributiva, debe tener por objeto hacer autosuficientes y solidarios con sus semejanzas a más y más mexicanos.

En este sentido, deberán desplegarse un conjunto de políticas coherentes y técnicamente articuladas para atender rápida, pero eficientemente, la situación marginal en que viven algunos sectores de la población, entendiendo que la pobreza no espera soluciones de largo plazo, por que sus soluciones son inmediatas.

La respuesta práctica es incrementar los niveles de empleo y la remuneración sobre los mismos, ya que de lo contrario el resto de las iniciativas carecerán del sustento material que proporcione la tranquilidad para el crecimiento moral y ético del individuo.

En el Estado de México fortaleceremos la mística de trabajo y de participación, por la que reconocemos al trabajador su papel relevante dentro del modelo económico.

La coalición considera oportuno el plantear una planeación a través de los periodos gubernamentales, por lo que la realización de un proyecto a por lo menos 20 años de desarrollo, podrá sentar las bases para un crecimiento adecuado del Estado de México, que sea consensado por la sociedad y sobre todo congruente con nuestro destino histórico y poder así, realmente ser el centro de desarrollo del país.

La planeación del Estado de México a 20 años, llevando a cabo una regionalización eficaz con un adecuado estudio de la vocación de cada región, será la base para el sustento de todas las políticas de desarrollo del Estado de México.

El propiciar un manejo racional del agua y los recursos naturales, que sienten las bases para acceder a un desarrollo sustentado.

Con el claro concepto de planear nuestro desarrollo a 20 años, debemos contar con excelentes comunicaciones e infraestructura para facilitar la producción y su

comercialización, posicionando al Estado de México como una entidad donde gobierno y sociedad, cuenten con información oportuna y confiable para la realización de las diversas actividades productivas, sociales y gubernamentales.

UN ESTADO DE MÉXICO CON JUSTICIA Y SEGURIDAD

NUESTRO COMPROMISO: Establecer las condiciones para alcanzar la seguridad y justicia que la sociedad exige y merece garantizando un permanente estado de Derecho.

Aspiramos a instaurar un régimen democrático basado en el respeto de los derechos y libertades fundamentales del ser humano. Para ello es necesario que sociedad y gobierno emprendan una acción decidida, para promover la dignidad de la persona humana, y fomente la responsabilidad personal en el cumplimiento de los deberes sociales, cívicos y políticos, con miras a una convivencia más justa, libre y ordenada, como medio para el desarrollo de la persona y la sociedad mexiquense.

La base de una democracia tiene su cimiento en el respeto irrestricto a cada ser y de éste hacia los demás.

Concebimos al ser humano en su individualidad única e irrepetible, con derechos y obligaciones, S cuyo albedrío y libre voluntad, le permitan actuar con responsabilidad sobre sus propias acciones.

Poseedor de derechos universales, inviolables e inalienables, a los que les corresponden obligaciones inherentes a la naturaleza humana, individual y social.

Al asumir el mandato de la sociedad en el marco de nuestras doctrinas de gobierno, antepondremos los principios del humanismo político, que habrán de conjugarse con la eficacia en la acción, para materializarse y dar vida en cuatro derechos fundamentales del ciudadano:

- **El derecho a la vida.**
- **El derecho a la justicia.**
- **El derecho a la verdad.**
- **El derecho a la libertad.**

La vida social orienta necesariamente al bien común; conlleva al solidarismo para el auténtico desarrollo de los seres humanos.

La realización del bien común debe ser una responsabilidad compartida por el Gobierno y la Sociedad.

La sociedad es el factor fundamental del desarrollo y subsidiariamente el Estado, debe cumplir sus funciones como promotor.

La subsidiariedad no consiste en la ausencia del Gobierno, sino en la presencia justa del poder político que respete la libertad e iniciativa de los gobernados.

No es la supresión del Estado, sino la sujeción del mismo al bien común y a la justicia social.

Mediante la organización autónoma de la comunidad, el Gobierno se orienta al cumplimiento de los propósitos superiores de la sociedad: perfeccionamiento de la vida democrática, crecimiento económico y bienestar integral.

Sobre esta base y hasta donde sus recursos lo permitan, el Gobierno orientará sus esfuerzos a eliminar la desigualdad social y a crear condiciones de desarrollo, y mejoramiento de la calidad de vida de los más necesitados, en un esfuerzo solidario con los Municipios y los particulares.

La participación de la comunidad es una de las bases de la democracia, y constituye un formidable instrumento de apoyo a las tareas del gobierno.

Queremos la democracia para tener la justicia en la libertad. Y sólo una sociedad participativa es capaz de mantener la soberanía y darse un Gobierno democrático.

En consecuencia, las autoridades emanadas de la coalición, se caracterizarán por su respeto a las acciones que desarrollan, en cumplimiento de su finalidad esencial, todas las instituciones comunitarias, para la realización de fines tan diversos como lo exige la complejidad de la sociedad moderna.

Nuestro compromiso de gobierno es continuar fomentando la democracia participativa en el seno de la sociedad. En complemento a las Instituciones representativas, el gobierno aplicará métodos para lograr consensos entre las diversas fuerzas políticas y sociales, en torno a los grandes problemas y objetivos de entidad.

El moderno estado de Derecho, es el que enriquece las instituciones de la democracia representativa con los principios y procedimientos de la democracia participativa, entre los que se encuentran la iniciativa popular, el plebiscito y el referéndum.

La edificación del Estado de Derecho se cimienta en los siguientes campos:

- **En el ámbito de la ética política.**
- **En la estructura y forma de organización del Estado.**
- **En los modos de participación de los ciudadanos.**
- **En la educación y formación de la cultura democrática.**
- **En el respeto a los derechos humanos.**
- **En la seguridad civil y,**
- **En el combate a la corrupción.**

El fortalecimiento del Estado de Derecho requiere también seguir respetando la división e integración legítima de los poderes públicos, así como el cumplimiento eficaz de sus respectivas competencias.

El poder debe estar limitado por la garantía de la ley, por el sistema de división de poderes, por el voto ciudadano así como por el poder y vigilancia de la sociedad.

El abuso del poder, el aprovechamiento privado de las funciones y recursos públicos, así como la incompetencia y la negligencia de los funcionarios, son conductas contrarias al espíritu de un Estado de Derecho.

Los derechos humanos son naturales y consustanciales a la persona humana. Es deber del poder público reconocerlos, garantizarlos y coadyuvar a su protección. El respeto escrupuloso a las garantías individuales es un deber ético y político de la autoridad.

La vigencia de los derechos humanos será integral, pues en ellos están contenidos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de todos los ciudadanos, sin distinción de credos ideológicos, religiones, convicciones políticas y categorías sociales.

La realización de la justicia es atribución primaria del Estado. La honesta, objetiva y fecunda actuación de este valor, es la mejor garantía que puede otorgarse a los derechos fundamentales de la persona humana y de la comunidad.

La falta de una visión sistemática para gobernar ha impedido abordar el tema de la seguridad con eficacia, recordando que el recto ejercicio de la autoridad tiene por fin la realización del bien común que simultáneamente implica la justicia y la seguridad.

La concepción de la justicia social en toda su plenitud y según su más alto sentido, lleva consigo una organización de la convivencia que haga posible a todos los ciudadanos la participación proporcional de los bienes más altos de la vida.

La seguridad, entonces, es algo esencial que le corresponde al Estado garantizar y fortalecer, y que sólo pueda hacerlo en la medida que encamine el conjunto de las acciones de la sociedad y de sus propias acciones a generar el conjunto de condiciones sociales, económicas, culturales y políticas que lo hagan posible.

El gobierno debe garantizar la justicia y salvaguardar el orden público; En particular, es necesario tomar las medidas políticas, legales y administrativas necesarias para prevenir la delincuencia y combatir el crimen.

Por ello, la respuesta a la inseguridad pública no es una tarea que sólo competa a las corporaciones policíacas, ni que dependa exclusivamente de las autoridades. En una perspectiva integral, la responsabilidad en este renglón debe ser compartida por la sociedad y el gobierno, para que recupere la tranquilidad de los mexicanos y que permita, además y en consecuencia, la llegada de la inversión, el turismo, del comercio y de los empleos. Para ello se requiere un sólido programa de recuperación de niveles de seguridad, que sea integral.

El Gobierno del Estado promoverá que la seguridad pública continúe como un renglón prioritario de los programas públicos, tanto del Estado como de los Ayuntamientos. Las políticas y estrategias de los dos órdenes de gobierno, apoyados por las instituciones federales, deberán dar respuesta a esta demanda generalizada de la sociedad, de acuerdo con las características que registra la delincuencia en cada lugar del Estado.

El sufragio efectivo es principio fundamental del régimen democrático y del Estado de Derecho.

El cambio democrático en nuestro Estado obedece a una exigencia generalizada de la sociedad civil y al desarrollo político, social y cultural de la entidad. Pero es todavía un proceso en constante perfeccionamiento.

Los ciudadanos demandan del gobierno un desempeño administrativo honesto, eficiente y sensible a las necesidades de la población.

El reclamo social plantea seguir avanzando con firmeza en el cambio democrático. Se impulsará este cambio con la modificación de concepciones y métodos de gobierno, así como mediante una administración pública moderna.

La concepción democrática en el servicio público plantea el acceso a un régimen de convivencia social, cuyas bases sean:

- **Respeto a las libertades políticas y civiles de la población.**
- **La consolidación de un régimen de derecho que rijan por igual a la autoridad y a los particulares.**
- **La reforma de la administración pública con base en los principios de servicio, eficiencia y honestidad.**
- **El fomento a la participación social en los asuntos de gobierno.**

La reforma democrática integral para el Estado de México obliga en primer término a actualizar el marco jurídico existente, a fin de mejorar la vida de la comunidad en su conjunto.

La modernización jurídica buscará el fortalecimiento del régimen de derecho, y el acatamiento al principio de legalidad en el proceso de adecuación del marco jurídico estatal.

Todo ello propiciará la participación de los grupos representativos, de los gremios de profesionistas y de los ciudadanos en el proceso de consulta, revisión y propuesta de los instrumentos jurídicos, estatales y municipales.

Asimismo establecerá mecanismos de coordinación permanentes entre el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos, encaminados a la modernización del marco jurídico de ambos niveles de gobierno.

EDUCACIÓN PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO

NUESTRO COMPROMISO: Educación en todo y para todos impulsando el desarrollo educativo permanente e integral con el objetivo fundamental de lograr la superación de los habitantes del Estado de México.

El gobierno y la sociedad son los responsables de cimentar las bases para formar con valores, conocimientos y habilidades, para que los ciudadanos sean capaces de transformar su realidad para el bien personal y el de la comunidad.

La educación constituye la base de la formación humana y de la libertad del individuo.

El Estado tiene la obligación de garantizar la oportunidad educativa para todos los sectores sociales, con independencia de su condición social. Pero en este esfuerzo la sociedad debe contar con los mecanismos para orientar y vigilar que la educación de los niños, jóvenes y adultos sea respetuosa de las libertades individuales y familiares.

El reducir el analfabetismo es muy importante, de la misma forma incrementar el total de alumnos atendidos en todos los niveles educativos.

Entre las tareas pendientes en el campo educativo destacan las siguientes:

- **Promover una propuesta educativa ágil e integral para formar al mexiquense que la Nación requiere.**
- **Generar calidad y equidad de los servicios educativos del Estado de México.**
- **Impulsar los cambios cualitativos en el proceso de enseñanza aprendizaje, mediante la formación docente, la revalorización de la función magisterial impulsando en forma permanente su desarrollo integral y la participación de los padres de familia, promoviendo el sistema de enseñanza permanente.**
- **Diseñar una política educativa integral que conjunte propuestas para mejorar los procesos de formación de valores universales.**
- **Impulsar las mejoras en la administración educativa.**
- **Lograr optimizar los recursos del sistema educativo mejorando la calidad de los servicios en todos los niveles y hacerlos competitivos.**
- **Continuar con la aplicación de esquemas de participación social en la educación, como consejos escolares, asociaciones de padres de familia y otros organismos sociales.**
- **Optimizar recursos humanos, materiales y financieros, y reubicarlos en zonas marginadas de ciudades que observen mayor crecimiento social en la educación.**
- **Promover el conocimiento y el desarrollo hacia la sociedad de las culturas populares y las artes.**
- **El estado impulsará la educación obligatoria laica y gratuita tanto en el nivel básico como en el medio.**
- **Promover la interacción entre la sociedad, medios de comunicación y servicios educativos.**

UN GOBIERNO RESPONSABLE Y DE CALIDAD

NUESTRO COMPROMISO: Ejercer un buen gobierno eficiente, con estrategias definidas y resultados transparentes que cueste menos y genere mayores beneficios.

El Municipio con autoridades propias y funciones específicas, cuya misión consiste en proteger y fomentar los valores de la convivencia local, y prestar a la comunidad los servicios necesarios para su crecimiento y desarrollo.

El Municipio es la comunidad primaria, organismo de representación y de servicio, base de las instituciones políticas cuya autonomía debe ser reconocida y garantizada en los hechos.

El Municipio es la base de la organización política nacional. Comunidad de vida y no simple circunscripción política. Fuente de apoyo y libertad, de eficacia en el gobierno y de limpieza en la vida pública.

El principio de autonomía municipal es básico para la vida de la Nación y el Estado. Pero sólo puede ser eficaz cuando se asegure la participación real y adecuada de todos los miembros de la comunidad en el gobierno, de forma tal que esa autonomía se exprese en cumplimiento verdadero de los fines municipales y se complete y depure con la responsabilidad de sus miembros.

La libertad del Municipio sólo es posible cuando los Ayuntamientos gozan de verdadera capacidad política, de auténtica autonomía administrativa y de sólida fortaleza financiera. Sin estos atributos, es difícil que las autoridades locales puedan cumplir en forma democrática sus funciones de gobierno y atender con eficacia los programas municipales destinados al servicio de la comunidad.

Por lo que el apoyar para que la municipalización no sea sólo una transferencia de aparatos y funciones administrativas, sino un proceso de democratización efectiva de la sociedad, que mejore la capacidad de respuesta estratégica de los gobiernos municipales.

En suma, queremos un verdadero federalismo basado en mejores acuerdos políticos, administrativos, legales y financieros entre los tres órdenes de gobierno, cuyas acciones los fortalezcan. Por lo tanto se promoverá una vigorosa estrategia de descentralización, que devuelva o transfiera al ámbito municipal todas aquellas responsabilidades relacionadas con la vida cotidiana de las comunidades.

El complemento, la reforma municipal permitirá que la mayoría de las responsabilidades operativas que actualmente se encuentran en el nivel estatal, sean descentralizadas a los Municipios o, en su caso, a la propia sociedad.

Mejorar el funcionamiento de la administración Pública Estatal y Municipal al profesionalizar la carrera del servicio público, logrando la integración de los servidores públicos en el mejoramiento del gobierno estatal.

Generar integrar y difundir libremente toda la información del Estado para la correcta y oportuna toma de decisiones de la sociedad y del gobierno.

El implementar acciones de profunda simplificación administrativa y legal en los procesos relacionados con la tarea de gobernar será prioridad para así, reducir los impactos económicos sociales y técnicos políticos y jurídicos que lleva el proceso de toma de decisiones del servicio público.

El desarrollo social debe fundamentarse en el reconocimiento a los valores y derechos primordiales de las personas, en el respeto irrestricto de su dignidad y en el planteamiento de propuestas que eleven la calidad del ciudadano.

La satisfacción de las necesidades personales y sociales es una meta a realizar por todo ser humano. Todos estamos obligados en justicia, a estructurarnos en la sociedad y

buscar dentro de ella el bien común. Por lo tanto, toda comunidad busca su desarrollo integral, para impulsar el mejoramiento de las condiciones de vida.

La política de desarrollo social debe hacer viables los conceptos humanistas, claramente conceptualizados en elementos cohesionadores de la conciencia social: el trabajo, el derecho a la educación, el deporte la cultura y el esparcimiento, así como la justicia, la necesidad de organización y el respeto a la dignidad de las personas, a fin de lograr del quehacer cotidiano el aprendizaje y ordenado, que impulse el crecimiento y la solidez de los ciudadanos.

El promover y fomentar una auténtica cultura físico - deportiva entre los mexiquenses, así como la participación de la juventud en acciones comunitarias como elementos que le permitan mejorar la calidad de vida y fomento a la salud, así como la ocupación del tiempo libre con actividades como turismo, cultura, trabajo comunitario, capacitación, etc., a fin de evitar las conductas antisociales.

El Gobierno apoya de manera subsidiaría a la persona, porque éstas serán las responsables de su desarrollo individual y bienestar familiar, en suma poder lograr un bien ser, por un bien hacer para un bienestar, de todos y cada uno de los mexiquenses.

COMPROMISO CON EL BIENESTAR SOCIAL

NUESTRO COMPROMISO: Impulsar un desarrollo para llevar una real mejoría en la calidad de vida en la población.

Desarrollar un Estado de México donde exista igualdad de oportunidades y establecer las condiciones para el desenvolvimiento de los individuos, las familias, las comunidades, los pueblos indígenas, los trabajadores y los sectores productivos. Donde cada mexiquense participe en la elaboración e implementación de las acciones encaminadas a lograr un desarrollo que nos beneficie a todos.

La población del Estado de México es el eje central, el objetivo primario de toda acción de gobierno. Es a la vez, agente fundamental y beneficiaria del quehacer político, íntimamente relacionada con el desarrollo y bienestar social.

La población de nuestra entidad se caracteriza por su dinámico crecimiento, fuertemente influido por la migración. Esta ha sido una variable de gran peso en el poblamiento del Estado de México por su relación de vecindad con el Distrito Federal; generándose un fenómeno de aculturación y demandas de bienes y consciente en la dinámica del desarrollo demográfico, en términos de un mejoramiento real de la calidad de vida y una distribución del espacio acorde con las aspiraciones del bienestar social.

El objetivo fundamental es que los habitantes del Estado participen con equidad y justicia de los beneficios del económico y social, incidiendo en los fenómenos que regulan el crecimiento, la estructura y la dinámica de la población, es por ello que el proporcionar diversas alternativas para que las familias tengan acceso a esquemas orientados a proporcionar vivienda, será uno de nuestros retos.

La política de la población requiere de un enfoque integral en íntima relación con las prioridades del desarrollo social, que favorezca cambios de actitudes y

comportamientos, que propicien el mejorar las condiciones de bienestar, dotando a la población con mayor desventaja económica y social de servicios a nivel comunitario, municipal y regional.

Para lograr el mejoramiento de nuestra sociedad es preciso influir en la familia, para lograr que sus miembros tengan una fuerte cohesión. Que se fomente y fortalezca con principios y valores universales, para favorecer un actuar responsable en todos los órdenes de la vida, disminuyendo los factores que propician la desintegración familiar, a través del fomento a las condiciones necesarias para su desarrollo. Poniendo especial énfasis en una adecuada nutrición, en la integración social de los niños de la calle, de los ancianos desamparados y de las personas con discapacidad.

La situación/ social de la mujer reviste importancia fundamental. El ejercicio pleno de sus derechos como ser humano y su incorporación activa a las tareas del desarrollo descansa, por un lado, en una amplia acción educativa y, por otra, en el desarrollo de condiciones culturales, sociales y materiales que permitan la plena igualdad de la mujer.

En el marco de respeto a los derechos humanos, garantías individuales y valores culturales de población del Estado, se promoverá la planificación familiar, favoreciendo la toma de conciencia en la responsabilidad de ser padres, en determinar el número y espaciamiento de los hijos y en las necesidades de atención, cuidado y cariño que se requiere para que éstos se desarrollen con plenitud.

Por lo tanto, para mejorar las condiciones y la calidad de vida es preciso reforzar valores, modificar actitudes y multiplicar esfuerzos que incidan en su dinamismo, por lo que el incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante la consolidación de los organismos operadores y el fomento de la cultura y uso eficiente del agua del Estado.

El mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales, a fin de que cuenten con agua potable, drenaje o su equivalente, electricidad y comunicación terrestre, mediante la aportación democrática comunitaria y las aportaciones municipales y estatales, en congruencia con un desarrollo rural integral, acciones de la sociedad y de sus propias acciones a generar el conjunto de condiciones sociales, económicas, culturales y políticas que lo hagan posible.

CAPITULO 1: DESARROLLO ECONÓMICO

DIAGNÓSTICO

El Estado de México cuenta con una población total de 12.2 millones de habitantes aproximadamente, lo que representa alrededor del 12.9% de la población total del país; es el Estado con mayor población a nivel nacional, dejando al DF en segundo lugar. La población del Estado es mayoritariamente joven, pues la edad promedio es de 19 años: sin embargo la entidad ha crecido principalmente por la migración, pues el 40% aproximado de la población no es originaria de la entidad; por el alto grado de crecimiento sólo en algunos lugares cercanos a la Ciudad de México las demandas de servicios básicos y abasto, no han podido ser satisfechas del todo, además de la precaria condición económica de un creciente 42% de trabajadores que percibe menos de dos salarios mínimos.

La población económicamente activa del Estado de México representa el 54.9% del total en edad de trabajar (12 años en adelante), es de resaltar que tan sólo en cuatro municipios del Estado de México se concentran más de tres cuartas partes de la fuerza laboral ocupada; podemos ver la inadecuada distribución de la población principalmente en la zona conurbada de la Ciudad de México, pues aproximadamente el 68.7% de la población del Estado se ubica en esta zona. Durante la última década, la entidad mantuvo un ritmo de crecimiento inferior al promedio nacional, 0.7% frente al 1% del país.

El Estado de México contribuye con el 10.95% (Gov. Est.) del Producto Interno Bruto de manufactura en el país, y contribuye además con el 8.7% en el sector terciario. Es de notar que en ambos casos es el segundo lugar a nivel nacional, sin embargo el ingreso per cápita en el Estado de México es 10.5% inferior al promedio nacional. La composición del PIB estatal ha cambiado desde los tiempos del estatismo, dada la participación del sector comercial y de servicios que representa más del 40%, sin embargo el PIB de la manufactura ha descendido de aproximadamente la mitad del PIB estatal, a casi la tercera parte, esta tendencia por si misma no es mala si no fuera por que el PIB ha descendido por el cierre de las fábricas que producían la manufactura. La PEA ocupada en la entidad se estima en 3.6 millones de personas, que representa aproximadamente el 29.1% de la población estatal total.

CARACTERISTICAS DEL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, 1995

CONCEPTO	NACIONAL	ESTADO
Longitud de la red de carreteras(km)	307,983	9,586
Brechas mejoradas (km)	50,602	-
Terracería (km)	13,596	-
Revestidas	147,24	4,496
Pavimentadas	96,541	5,090
Longitud de vías férreas (km)	26,613	1,283
Aeropuertos	83	2
Oficinas telegráficas	1,724	104
Oficinas postales a/	32,947	828
Estaciones radiodifusoras b/	1,321	20
Estaciones televisoras c/	456	10

a/ Incluye administraciones, sucursales, agencias, expendios y otras.

b/ Comprende estaciones concesionadas y permisionadas de radio de amplitud modulada, frecuencia modulada y onda corta

c/ 1994.

El Estado cuenta con 228,046 unidades económicas, por lo que está ubicado en el segundo lugar a nivel nacional. Del total de establecimientos, el 61.8% se dedican al comercio, el 28.2% a otros servicios, el 9.8% a la industria manufacturera y el resto 0.2% a otras actividades, las cuales se ubican de la siguiente forma: Más del 50% de las unidades económicas de manufactura están localizadas en: Nezahualcóyotl 3,378; Ecatepec 3,026; Naucalpan 1,913; Tlalnepantla 1,907; Toluca 1,383; más del 50% de las unidades económicas de comercio se concentran en: Nezahualcóyotl 20,609; Ecatepec 20,597; Naucalpan 9,658; Toluca 9,285; Tlalnepantla 8,616; más del 50% de las unidades

económicas de servicios se concentran en: Nezahualcoyotl 12,047; Ecatepec 9,684; Naucalpan 6,289; Tlalnepantla 5,839; Toluca 5,569.

En cuanto a la producción agrícola el valor de la producción en el ciclo 1995/1996 fue de 6, 786, 831.92 millones de pesos, sin embargo es preocupante que la producción de temporal (4, 136, 076.72), es casi el doble que la de riego (2, 650, 755.2), lo que quiere decir que el campo del Estado de México vive un lamentable atraso y nos explica la causa de la pobreza de millones de mexicanos. La superficie total sembrada fue de 799, 527.19 hectáreas siendo la de riego de 137, 924.25 hectáreas, y la de temporal de 661, 602.94, así podemos observar que la superficie sembrada en temporal fue casi cinco veces mayor, y sin embargo el valor de la producción de temporal sólo fue dos veces mayor, observamos como es cinco veces más productivo el riego.

La producción de maíz se concentra casi en un 50% en Atlacomulco con 167,734.40 hectáreas de superficie cosechada, y Toluca con 141,835.00 hectáreas de superficie cosechada.

En el Estado sólo se cuenta con 6,538 tractores de los cuales el 20% no está operando por estar en mal estado; el 20.8% de la tierra ejidal son pastos. En producción pecuaria la principal producción son ovinos, aves, porcinos y huevo.

En producción forestal ha pasado del quinto lugar en 1985 al octavo en 1991. El 20.8% de la superficie territorial del Estado es forestal. El 62.8% del volumen de la producción forestal maderable es pino, 35.7% oyamel. El 1.1% cedro y el resto otras especies. En cuanto a la producción no maderable destaca principalmente la de tierra de monte y musgo. La producción maderable se concentra principalmente en Valle de Bravo, Tejupilco, Coatepec Harinas y Texcoco.

Fuente INEGI/Gobierno del Estado de México.

POSICIONAMIENTO

Un Estado de México cuyo crecimiento económico debe estar orientado hacia el desarrollo integral y armónico del ser humano constituye, por sus ventajas competitivas, su calidad de vida y su entorno de paz social una opción altamente atractiva para la inversión industrial, agropecuaria, comercial, financiera y turística.

La coalición plantea un desarrollo integral de la economía del Estado, un desarrollo en el que se den oportunidades a todo mexicano emprendedor, un desarrollo en el que se garanticen verdaderas oportunidades para todos. Para así lograr un Estado de México más justo y más cercano al desarrollo que nuestro pueblo merece.

La coalición se pronuncia por una economía dinámica y creciente, para que todos, desde los más humildes hasta los más ricos, tengan oportunidad de contar con los satisfactores necesarios para llevar una vida digna, que los acerque a la realización de los objetivos tanto materiales como espirituales, que toda persona humana tiene y desea realizar en la vida.

La coalición, considera necesario plantear una política de planeación estatal, vinculada con el desarrollo nacional a un término de cuando menos 20 años, el cuál tendrá la

característica de ser independiente de los cambios gubernamentales, por lo que la realización de una adecuada planeación será la base para cimentar el desarrollo de la entidad, esto apoyado en el estudio adecuado, los consensos necesarios en la sociedad y con una congruencia histórica de la necesidad de convertir a nuestra entidad en el centro del desarrollo nacional.

La planeación a 20 años, tendrá su sustento en la regionalización eficaz con un adecuado estudio de la vocación de cada región del Estado, creando la base necesaria para un óptimo desarrollo en la entidad. En la coalición desarrollaremos el Estado de manera regional pues no es lo mismo Naucalpan y Tlalnepantla, que Valle de Bravo o El Oro, porque la vocación de estos municipios es distinta y va desde la industria hasta el turismo, la producción agrícola o pecuaria en todos los ramos productivos. Por lo que la conformación heterogénea del Estado en regiones diferenciadas por su vocación, crecimiento, dotación de recursos, clima, población, etc., convierte el análisis de economías regionales en un aspecto nodal para entender el desarrollo adecuadamente planificado del Estado por regiones.

El desarrollo regional será tarea de nuestro gobierno, entendiendo que el Estado es un conjunto plural de vocaciones económicas diferenciadas por espacios territoriales, que no siempre corresponden a la delimitación que guardan los municipios. En tal virtud, se conserva permanentemente un planteamiento de eficiencia en todas las iniciativas y proyectos de gobierno, ya que una política de desarrollo regional no orientada a la corrección de desigualdades, no es una economía humana.

La conducción y manejo de la economía debe procurarle al hombre una base material digna, que le permita libertad y espacios para manifestarse en sus aspiraciones culturales políticas y espirituales.

La libertad del hombre, la iniciativa de los particulares y la justa distribución de los beneficios del trabajo, constituyen la base de un desarrollo económico equilibrado, en condiciones de competencia entre distribuidores y productores, que ofrezcan mejores opciones de compra al consumidor; de esta forma, es importante que el Gobierno del Estado asuma su obligación de promover un desarrollo ordenado, que garantice el interés general y procure el bien común. Para esto el gobierno debe jugar un rol complementario y circunscribir su papel a evitar y corregir abusos, deficiencias y distorsiones del mercado.

Igualmente, los planteamientos que descuidan el entorno natural se convierten en iniciativas suicidas, que tienden a romper el equilibrio ecológico, descuidando el hábitat de los seres vivos.

En México la pobreza es resultado de una situación estructural de injusticia, la política del gobierno federal ha generado mayor marginación e inequidad social. Aproximadamente el 60% de los mexicanos pueden clasificarse como pobres, y la marginación de la población migrante crece por los grandes desequilibrios en el desarrollo regional.

La coalición considera que un proyecto humanista debe ser subsidiario, en razón de que la justicia distributiva debe tener por objeto hacer autosuficientes y solidarios a más y más mexicanos.

En este sentido, se desplegarán un conjunto de políticas coherentes y técnicamente articuladas, para atender rápida y eficientemente la situación marginal en que viven algunos sectores de la población.

Será sin duda importante crear un sentimiento de las riquezas estatales y junto con éstas, una visión para que los mexiquenses consuman y prefieran en adelante los productos hechos en el Estado, a los productos que son fabricados en el extranjero u otra entidad federativa.

La respuesta inmediata es el incremento en la generación de empleo y una remuneración de los mismos, ya que de lo contrario el resto de las iniciativas carecerán del sustento material que proporcione la tranquilidad para el crecimiento moral y ético del individuo.

En el Estado de México, fortaleceremos la mística del trabajo y de participación por lo que reconocemos al trabajador su papel relevante dentro del modelo económico para nuestra entidad.

RESCATE DE LA VOCACIÓN ECONÓMICA REGIONAL

OBJETIVO

Propiciar el crecimiento y desarrollo de regiones o microregiones en el Estado, obteniendo un crecimiento económico de las principales actividades en toda la entidad, lo que evitará la concentración en pequeños conglomerados, haciendo más atractivo y determinando mayores oportunidades de inversión.

PROPUESTAS

Realizar un proyecto de planeación con visión a largo plazo, emanado de gobierno y sociedad.

Propiciar el desarrollo económico regional identificando la vocación productiva de los municipios o regiones del Estado, para que éstos generen productos y servicios a niveles competitivos, promoviendo proyectos regionales detonadores y empresas integradoras.

Impulsar todas las zonas del Estado, promoviendo proyectos que aprovechen su riqueza natural y logren un desarrollo sustentable.

Promover programas de capacitación para trabajadores, empleados y desempleados, con el fin de que sus habilidades y conocimientos cumplan con las necesidades de la industria, el comercio y los servicios regionales, mediante cursos de actualización para el trabajo.

Crear programas para facilitar a los trabajadores la capacitación en procesos productivos de alta tecnología, promoviendo la vinculación del Gobierno del Estado con las empresas y las universidades, dependiendo de la vocación económica de cada lugar.

Desarrollar un sistema de información integral por medio del cual los trabajadores conozcan de manera específica los empleos disponibles, y el empleador tenga información oportuna sobre la mano de obra, por especialidad.

Propiciar el establecimiento de parques y zonas industriales en corredores de desarrollo socioeconómico, dentro y fuera de la zona metropolitana del Valle de México, que cuenten con la infraestructura necesaria para lograr un crecimiento integral equilibrado.

Promover la instalación de empresas en las regiones de desarrollo socioeconómico a través de incentivos especiales de tipo fiscal, así como la simplificación de trámites, información y asesoría. Creando así un círculo virtuoso entre la estabilidad y confiabilidad de las administraciones de la coalición en el Estado de México y la atracción de más de la mitad de la inversión extranjera que recibe el Estado.

EMPLEO

OBJETIVO: Mejorar las condiciones laborales para elevar la calidad de vida de los trabajadores, su seguridad y su productividad, de tal forma que esto constituya la base de un mejor entorno y una más amplia perspectiva económica. Propiciar, además, condiciones para la estabilidad en las relaciones laborales, generando así confianza en los inversionistas nacionales e internacionales, que reditúe en una constante creación de empleos justos y bien remunerados.

PROPUESTAS:

Promover programas de capacitación para trabajadores, empleados y desempleados, con el fin de que sus habilidades y conocimientos cumplan con las necesidades de la industria, el comercio y los servicios, mediante cursos de actualización para el trabajo.

Crear programas para facilitar a los trabajadores la capacitación en procesos productivos de alta tecnología, promoviendo la vinculación del Gobierno del Estado con las empresas y las universidades.

Desarrollar un sistema de información integral por medio del cual los trabajadores conozcan de manera específica los empleos disponibles, y el empleador tenga información oportuna sobre la oferta de mano de obra, por especialidad, reduciendo así el tiempo para encontrar trabajo.

Fomentar el autoempleo facilitando la creación de micro y pequeñas empresas en las comunidades, apoyando con créditos en condiciones preferenciales, así como otorgando garantías complementarias a proyectos viables. Asimismo dar asesoría para la obtención de créditos ante la banca comercial y la de fomento.

Facilitar el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas a través del establecimiento de canales eficientes de información sobre oportunidades de negocios, servicios de asesorías técnica, comercial y financiera y cursos de capacitación.

Propiciar, conjuntamente con el sector privado, el seguir avanzando hacia una cultura de productividad, calidad total y desarrollo tecnológico en la comunidad empresarial, para lograr altos niveles de competitividad nacional e internacional.

Promover un ambiente de conciliación laboral en el cual las decisiones se den en un marco de estricto apego a derecho.

Establecer una relación de diálogo productivo entre los sindicatos y el Estado para que, a partir de una actitud de respeto, se realicen programas conjuntos para la consolidación de una nueva cultura laboral.

Fortalecer la cultura de seguridad y de prevención de accidentes en el trabajo a través de la transformación del concepto de inspección en el de asesoría, mediante la actualización normativa, la capacitación al trabajador y la asesoría a empresarios.

Dar mayor promoción a la conciliación y a la mediación como formas de evitar que los conflictos laborales lleguen a los tribunales.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO

Generar una economía pujante y próspera que desarrolle la infraestructura básica, para que de una manera dinámica se cuente con una base económica activa, sustentada en el desarrollo regional y estatal para facilitar la producción y comercialización.

PROPUESTAS

Establecer de manera explícita los incentivos para la operación de nuevas empresas y de aquellas que se encuentran en funcionamiento.

Conjuntar esfuerzos de organismos gubernamentales y privados para la instalación y operación de empresas, con el fin de agilizar y apoyar de manera integral la actividad productiva y la consecución de inversiones.

Promover programas de capacitación para trabajadores, empleados y desempleados, con el fin de que sus habilidades y conocimientos cumplan con las necesidades de la industria, el comercio y los servicios.

Promover la investigación tecnológica que vincule productividad y conservación ambiental.

TRANSPORTE TERRESTRE, AÉREO Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

OBJETIVO

Incrementar y efficientar las vías de comunicación, priorizando las que conecten a las diferentes regiones del Estado. Así como actualizar los servicios aeroportuarios del Estado.

PROPUESTAS

Apoyar a los municipios en la construcción de carreteras intermunicipales, caminos rurales y caminos de terracería.

Diseñar en lo posible nuevos proyectos y gestionar la funcionalidad de los actuales en materia ferroviaria, de carreteras y caminos que fortalezcan nuevas regiones de desarrollo económico.

Facilitar la prestación del servicio de transporte de pasajeros y de carga incrementando los niveles de seguridad en las carreteras estatales.

Priorizar el transporte público de pasajeros sobre el particular, sobre todo en materia de planeación.

Controlar de forma estricta las concesiones a transportistas con el objeto de ordenar la capacitación a operadores, mantenimiento de unidades, eficiencia y seguridad del transporte.

Actualizar y eficientar una estrategia de transporte urbano reestructurando e incentivando el uso del transporte público.

Coordinar los esfuerzos de los permisionarios y empresarios del transporte para el establecimiento de alternativas administrativas y de operación que garanticen un servicio rentable y de calidad.

Establecer paradores, centrales turísticas y espacios para el manejo de la carga. Hacer que se eficienten las operaciones en el aeropuerto, para ofrecer mayores destinos.

Establecer programas de seguridad vial dirigidos a los usuarios y coordinar con los tres niveles de gobierno campañas de información preventiva de delitos.

Gestionar que se eficienten las operaciones en los aeropuertos para ofrecer mayores servicios.

INDUSTRIA

OBJETIVO

Promover la adecuación del marco legal, a fin de que responda a las necesidades de competitividad, es decir, impulsar el proceso de simplificación administrativa para la actividad industrial, para lo cual se requiere la coordinación de los tres niveles de gobierno y el sector privado. Contando con una planta industrial competitiva a nivel internacional.

Promover programas de consientización para la protección del medio ambiente en el sector industrial, comprometiendo a empresarios y trabajadores en esta importante tarea de interés público.

Promover la revisión de las tarifas industriales de energía eléctrica.

Promover la calificación de productos extranjeros a través de laboratorios regionales que se establezcan para tales fines, y crear una identidad propia que avale la calidad de los productos. Impulsar la creación de rutas de transporte que se adapten a las necesidades de traslado de los trabajadores a sus centros de trabajo.

Promover el mejor funcionamiento de las asociaciones entre empresarios del Estado para superar las condiciones adversas de la crisis económica.

Promoción del asociacionismo entre empresas pequeñas, para que se agrupen en la compra de materias primas e insumos.

Impulsar la formación de nuevos esquemas alternativos de financiamiento, para apoyar básicamente a la micro y pequeña industria.

Promover el desarrollo de la industria de exportación con mayor integración regional.

Fomentar alianzas estratégicas con empresas extranjeras, para la cooperación tecnológica y financiera.

Promover la integración regional de cadenas productivas, que articulen procesos de producción compactos por sectores industriales.

COMERCIO

OBJETIVO

Fomentar un marco jurídico eficiente que incentive el desarrollo del sector comercial, contando con infraestructura moderna que efficientice la operatividad, mejore la imagen de servicio y eleve la competitividad de los negocios.

PROPUESTA

Se instalarán oficinas de representación del Estado de México en países que sean un mercado potencial para nuestros productos y servicios.

Promover la comercialización de los bienes y servicios de la entidad, en otros Estados del País.

Posicionar las artesanías y productos típicos del Estado nacional e internacionalmente mediante programas, que apoyen la ampliación de la capacidad productiva y su comercialización.

Promover la participación de los sectores comercial e industrial, en la toma de decisiones sobre políticas y medidas que inciden en el mismo.

Será en particular importante hacer más sencillos los procesos administrativos para la apertura de negocios, que generarán los empleos que necesitamos.

Facilitar a los comerciantes amplia información externa de mercado, de proveedores y de oportunidades comerciales en el exterior.

Impulsar el servicio ferroviario y promover mayor integración comercial del autotransporte en la región.

Impulsar la reactivación de proyectos de centrales de abasto que mejoren la oferta de productos alimenticios.

AGROPECUARIO

OBJETIVO

Promover la organización de productores agropecuarios y forestales, y consolidar apoyos de financiamiento y garantía a los productores.

PROPUESTAS

Impulsar la creación de un sistema de información agropecuaria y forestal, que permita a los productores tomar decisiones más adecuadas para su organización, y la inversión, innovación tecnológica, producción y comercialización.

Gestionar el desarrollo de un programa de capacitación integral, que aumente la productividad y propicie la creación de nuevas organizaciones de productores con visión empresarial.

Promover entre el sector gubernamental y agrupaciones de productores, convenios que permitan la constitución de sociedades mercantiles y figuras organizativas enmarcadas en la ley.

Promover programas de adquisición de insumos y comercialización de la producción; con los beneficios de esquema de economía de escala.

Fortalecer e impulsar los programas de apoyo y estímulos a la productividad de los productores organizados.

Impulsar la creación de un centro de promoción de agronegocios entre los productores.

Promover la construcción de infraestructura para la exportación pecuaria y el control de la sanidad.

Gestionar la ampliación de la infraestructura y el óptimo aprovechamiento de la existente, para fortalecer la producción pecuaria.

Promover el reconocimiento y acreditación oficial de laboratorios en la entidad, para certificar la calidad y sanidad de insumos, productos y subproductos agropecuarios.

Promover la creación de reservas territoriales adecuadas para el establecimiento de nuevas unidades productivas pecuarias, una vez que las existentes sean desplazadas por el crecimiento de la mancha urbana.

Impulsar la creación de centros estatales de investigación y validación tecnológica agropecuaria y promover su uso entre los productores.

Promover la creación de centros de reproducción de mejoramiento genético de especies mayores y menores, para aumentar los índices de productividad y calidad en el ganado y sus productos.

Establecer programas para el aprovechamiento racional y conservación de la fauna y flora silvestre.

Fortalecer los programas de reconversión productiva agropecuaria.

Fomentar y fortalecer la agroindustria en la entidad.

Promover proyectos de inversión para la reactivación y adecuado aprovechamiento de las tierras, para el desarrollo de especies y razas ganaderas adaptables en la región.

Promocionar productos regionales en ferias y exposiciones nacionales e internacionales.

Fortalecer los centros de información de mercados y ampliar su divulgación entre los productores.

Promover alianzas estratégicas entre los productores, para lograr la óptima comercialización de su producción.

Promover la participación de los productores organizados en los mercados de futuro, a nivel internacional.

Promover programas de capacitación, para la formación de profesionales en comercio agropecuario.

Establecer una exposición anual agrícola, ganadera, agroindustrial y forestal, del Estado.

Elaborar los proyectos de modificación de las leyes y reglamentos estatales y federales que regulan la actividad de los sectores agropecuario y forestal, y promover su aprobación ante las instancias correspondientes.

Promover la creación de un plan de contingencia que permita sostener la actividad agropecuaria en caso de siniestros, con la participación de los tres niveles de gobierno y el sector productivo.

Promover el establecimiento de un organismo, con personalidad jurídica, para la defensa de los intereses de los productores agropecuarios en el ámbito nacional e internacional.
Gestionar el mantenimiento, rehabilitación y modernización de la infraestructura hidráulica, en el Estado.

Promover la tecnificación en el riego para mejor aprovechamiento del agua.

Convenir el desarrollo de programas para la adquisición y reparación de maquinaria y equipo agrícola.

Promover proyectos para el tratamiento de aguas residuales y su aprovechamiento en actividades agrícolas, en los casos que así se requiera.

Promover el mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la red de vías de comunicación terrestre, en el área rural.

MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

OBJETIVO

Apoyar y fomentar el establecimiento y desarrollo de la micro y pequeña empresa.

PROPUESTAS

Se facilitará la creación de micro y pequeña empresas en el Estado, fomentando así el autoempleo.

Dar asesoría para la obtención de créditos ante la banca comercial y la de fomento.

Se facilitará el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas a través del establecimiento de canales eficientes de información sobre oportunidades de negocios, servicios de asesorías técnica, comercial y financiera y cursos de capacitación.

Se promoverá el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas mediante la promoción de una mayor integración de las grandes industrias a la economía local.

Se dará todo el apoyo gubernamental para hacer accesibles las oportunidades de exportación a

las micro, pequeñas y medianas empresas mediante información, asesoría, capacitación y simplificación de trámites.

COMERCIO INFORMAL

OBJETIVO

Impulsar programas orientados a que el comercio informal pueda acceder a su formalización, mediante la reglamentación y convenios adecuados, con la participación de los sectores involucrados.

PROPUESTAS

Facilitar los trámites administrativos para el otorgamiento de licencias, a efecto de apoyar la apertura de establecimientos comerciales y de servicios, cumpliendo con la normatividad establecida.

Promover la creación de microempresas entre los comerciantes informales, con la asesoría de la dependencia competente.

Establecer un diálogo productivo, entre comerciantes y autoridades, que permita el desarrollo de este sector.

Localización de predios municipales o privados, susceptibles para la reubicación de los comerciantes informales, en esquemas de coparticipación entre comerciantes y gobierno, como un mecanismo para evitar la obstrucción de las vías públicas.

Impulsar la creación de plazas comerciales, en donde se reubique a los comerciantes informales, para que desarrollen sus actividades en forma digna y ordenada.

TURISMO

OBJETIVO

Incrementar la afluencia y estadía de los visitantes, creando las bases para el turismo de negocios, convenciones y exposiciones, promocionando la entidad, y brindando seguridad e información a nivel nacional e internacional, de las características del Estado.

PROPUESTAS

Crear la imagen de la entidad como destino de negocios, y también como una alternativa de turismo recreativo y de esparcimiento mediante campañas de promoción a nivel local, nacional e internacional.

Desarrollar, junto con las autoridades municipales y los particulares, la infraestructura turística en lugares que cuenten con atractivos y bellezas naturales mediante la constitución de patronatos y otras formas de organización conjunta, buscando beneficios para la comunidad.

Ofrecer atención de calidad a los visitantes y promover una conciencia turística que se refleje en actitudes positivas hacia quienes visitan el Estado.

Fomentar el desarrollo de actividades de turismo alternativo como el de pesca, el turismo ecológico y el turismo relacionado con la salud, creando conciencia sobre la importancia de la preservación de los recursos naturales.

Promover la dotación de mejores equipos de vigilancia a la policía preventiva y desarrollar programas que prevengan el delito en zonas turísticas.

Atraer exposiciones y convenciones nacionales e internacionales.

Alentar la elaboración de planes de manejo de las áreas naturales protegidas en la entidad haciendo énfasis en las que tienen vocación turística.

Promover el incremento de eventos culturales y sociales en las actividades relacionadas con el turismo.

Promover la creación de centros de convenciones, ferias y exposiciones en los destinos turísticos.

Promover la creación de centros artesanales que permitan elevar su calidad y variedad.

Promover obra pública en zonas turísticas que permitan acrecentar los atractivos y la valoración del destino.

Instrumentar un programa anual informativo, orientado a la promoción de la inversión del Estado a nivel nacional e internacional.

Establecer programas de promoción de la oferta turística del Estado que incrementen la afluencia, gasto y estadía de los visitantes.

Promover el Estado utilizando medios de comunicación vanguardistas.

Promover el establecimiento de sistemas y redes de información para la atención y auxilio turístico, encaminados a la difusión del patrimonio turístico y crear un clima de seguridad y confianza.

CAPITULO 2: SEGURIDAD Y JUSTICIA

DIAGNÓSTICO

Nuestra entidad requiere un buen gobierno que respete y haga respetar a la persona humana, que en el marco de la democracia sea solidario y subsidiario, que no olvide que el Estado de México es patrimonio de todos, y que es su deber procurar la consecución del bien común enmarcado y propiciado por leyes fundamentadas en la justicia y la democracia.

La coalición trabaja por el cambio a un sistema democrático de Derecho, sistema que implica el pleno respeto entre los Poderes del Estado; una real Procuración de Justicia, con cuerpos policíacos honrados y eficientes, comprometidos con la seguridad de los habitantes, respetuosos de los Derechos Humanos; un sistema en donde la sociedad civil participe en los asuntos del gobierno, y en donde el gobierno estatal fomente una relación de cooperación ordenada y

respetuosa para el desarrollo del Estado de México; además busca en todo programa de trabajo la participación social, como un mecanismo que reafirme el proceso democrático y que legitime la acción de gobierno, por lo que es indispensable que cada ciudadano participe en el proceso de crear conciencia de la importancia del respeto a la ley y a las reglas de convivencia social en todos sus aspectos participando en un proceso educativo permanente que nos lleve a una Nación ordenada

Una de las obligaciones fundamentales del Estado es la de procurar el desarrollo y respeto de todos los miembros de la sociedad para que cada individuo pueda tener un pleno desarrollo, respetando así su dignidad humana, por ello la seguridad pública que ofrezca el gobierno a los ciudadanos es fundamental para cumplir sus objetivos. En este sentido podemos observar que no hay una adecuada relación entre policía y ciudadanía, sino por el contrario una creciente desconfianza, lo que se refleja en la falta de denuncias de los delitos cometidos. No se puede emprender ningún programa de prevención del delito sin un diagnóstico serio de factores criminales que impulsan a determinados miembros de la sociedad a delinquir.

El abandono y la falta de una óptima formación, capacitación y actualización de los cuerpos de seguridad pública, ha sido por décadas, así como la falta de un diagnóstico, una planeación, ejecución y supervisión adecuadas las causas de su vulnerabilidad.

Los requisitos para ser miembros de un cuerpo de policía del Estado son mínimos, por lo cual el servidor público no valora su importante labor; además estos funcionarios públicos reciben una remuneración que no refleja la responsabilidad que se tiene ante la sociedad ni su riesgo profesional.

El malestar en el tema se percibe por cualquier ciudadano, y sobre todo por aquellos que se han visto afectados de alguna manera en su persona, familia papeles, posesiones, derechos.

El Estado de México está considerado entre los cinco de mayor participación policial, pero esto no se ve reflejado en la seguridad que anhelan los mexiquenses, ya que nuestra entidad se encuentra entre las tres con mayor incidencia delictiva en la República, lo cual es elocuente al ser respaldado por cifras, por ejemplo, en 1995 en el Estado de México se denunciaron 23 secuestros, cuando en suma en Chihuahua y Guanajuato, se cometieron menos secuestros siendo estos 17. De 1981 a 1995 se cometieron 270 asaltos bancarios, la cual es una cantidad elevada pues posicionó a nuestra entidad en el tercer lugar en el país.

Otro indicador importante es la impartición de justicia, pues, se 1-Tan dictado sentencias por delitos contra al salud a 1002 individuos de 1990 a 1994, lo cual deja muy evidente la presencia del narcotráfico en nuestro Estado, pues en estados como Tlaxcala e Hidalgo no pasa los 200 incluso Guerrero tiene una cantidad inferior en este rubro que nuestro Estado

Es evidente que la delincuencia ha rebasado a las autoridades y al observar que la duración de un curso básico en las academias del país dura en promedio 4. 5 meses, nos damos cuenta que, el Estado México tiene una pobre preparación para los elementos de la policía, cuando los promedios en Europa para un policía preventivo son de 21 meses y en algunos países es hasta de 36 meses.

En el Estado hasta 1995 se contaba con 19 centros penitenciarios, equivalentes a 4.37% nacional y su capacidad es de 4,921 internos, (sin contar el CEFERESO de Almoloya de Juárez) equivalente al 5.38% nacional y tienen una población de 5,403 internos, es decir se encuentran sobrepoblados, lo cual hace más difícil la satisfacción de su objetivo.

En el Estado de México existen 63 Agencias del Ministerio Público del fuero común, 129 Agentes del Ministerio público del fuero común; cifra que si es analizada junto con la cantidad de población del Estado, deja como resultado que aproximadamente por cada 189,000 habitantes hay una agencia del Ministerio Público.

Para 1995 se denunciaron 184,650 presuntos delitos del fuero común, en donde el delito que resalta y preocupa en demasía, por frecuencia, condiciones sociales y de desarrollo criminal, es el de robo en todas sus modalidades, seguido de las lesiones.

Las denuncias recibidas por el Ministerio Público Federal en 1995, tuvieron la cifra más alta en comparación con años anteriores, pero en 1996 esta cifra se incrementó en más de un 50%.

Las estadísticas muestran que los hombres han cometido más delitos que las mujeres, pues en 1995 hubo 912 mujeres contra 8035 hombres sentenciados.

El grupo de edad que desde hace varios años y hasta 1998 en el Estado de México comete más delitos, es el comprendido en 20 a 24 años.

Es evidente la necesidad de mejorar y en algunos casos crear nuevos mecanismos para devolver la seguridad y confianza a los mexiquenses, lograr que se viva en un permanente estado de Derecho que genere y sobre todo que garantice la paz social, obtenido bajo el marco de un cambio responsable como el propuesto por nuestra coalición.

Fuente INEGI/Gobierno del Estado de México.

POSICIONAMIENTO

El gobierno de la coalición desde el principio de su gestión será responsable y eficaz en lo que a seguridad pública respecta y respetuoso de la impartición de justicia, siempre que esta tenga como fin lo justo; impulsará una verdadera autonomía al organismo encargado de vigilar el respeto a los Derechos Humanos; facilitará el desarrollo de todos los organismos políticos que reditúen algún beneficio para la entidad; respetará en todo momento y bajo cualquier circunstancia la autonomía de los poderes legislativo y judicial estatales, a fin de que los mexiquenses convivamos en armonía y con justicia en todos los sentidos.

La coalición se caracteriza por practicar desde su interior la democracia que se refleja en sus buenos gobiernos; esto nos da la base para ofrecer en el marco del trabajo honesto, una transición basada en el respeto al sistema jurídico vigente, con imparcialidad de gestión e impulso total a las actividades que legitime democráticamente la sociedad.

En materia de seguridad pública, la coalición reconoce que no es suficiente aumentar la cantidad y la calidad del armamento como se logrará resolver la problemática, es necesario, además incrementar el nivel de preparación de los cuerpos de seguridad, el ataque frontal a la corrupción, la redignificación de la actividad de seguridad pública, así como implementar programas que integren una cultura de respeto a la dignidad humana y por ende a sus derechos inalienables. Entendiendo que el delito es originado por cuestiones como el desempleo, la marginación, la desintegración familiar, los vicios, entre otras que deben ser el fundamento de los programas de seguridad pública.

El Poder Ejecutivo debe proveer de todos los recursos humanos y materiales a la Procuraduría del Estado, sin dejar de lado la constante capacitación de todos los niveles de funciones. Así como la correcta comunicación interinstitucional constante, integral y eficaz a fin de contrarrestar al máximo las prácticas delictivas. Con estos elementos el Gobierno estatal estaría dando el primer paso para garantizar que los habitantes del Estado cuenten con un sistema de seguridad pública que satisfaga eficazmente sus necesidades y demandas, profesionalizando tanto las instituciones como los cuerpos de seguridad y fomentando una cultura de participación ciudadana para la prevención del delito.

La prevención del delito, es parte fundamental de la seguridad pública, y debe entenderse que aquella siempre representará menor costo humano, económico y material que los mismos mecanismos de represión de las conductas delictivas.

La comisión de delitos siempre deja como resultado la afectación a los sujetos involucrados, por lo cual se debe proporcionar en forma oportuna, a la víctima u ofendido por un delito, la atención profesional que requiera para su rehabilitación física, emocional y patrimonial.

Los integrantes del Poder Judicial deberán estar libres de presiones políticas o de cualquier tipo, siempre percibiendo la retribución justa y con el apoyo humano, técnico y material para el buen desempeño de su honorable profesión. Así podremos vivir en un Estado de México con un gobierno que garantiza la plena vigencia del Estado de Derecho y el respeto absoluto a los derechos humanos, para que sus habitantes gocen de seguridad física y patrimonial, aplicación imparcial y expedita de la ley, así como de un acceso equitativo a las instancias que procuran la justicia.

Los sistemas penitenciarios vistos desde sus distintos ángulos como son el humano, el de infraestructura y el de servicio, adolecen de seguridad, salubridad y sobre todo de una eficiente aplicación de los programas de readaptación social, por lo cual es menester mejorar el sistema estatal de readaptación social para que, en un ambiente de respeto a los derechos humanos, los internos cumplan su pena rehabilitándose y amplíen así sus oportunidades de reincorporarse a la sociedad.

La coalición tiene la seguridad de promover una cultura de conocimiento y respeto de los Derechos Humanos y vigilar su cumplimiento en atención a la dignidad y trascendencia de la persona, tanto entre los servidores públicos como entre la comunidad, para poder garantizar el pleno respeto de las garantías individuales impartiendo justicia de acuerdo a los requerimientos del mandato constitucional y respondiendo al reclamo de la ciudadanía.

Para tener un estado de Derecho es necesario fortalecer una cultura de respeto y colaboración entre los Poderes para que, en el ejercicio autónomo de sus atribuciones, propicien el bien común de los mexiquenses. Es muy importante el respeto a la división e integración legítima de los poderes, así como la satisfacción de las funciones que a cada uno le competen, para obtener el justo equilibrio en el ejercicio de la autoridad, en el marco jurídico vigente.

El respeto a la dignidad de la persona humana será la distinción del gobierno panista en todas sus áreas.

SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO

Asegurar que los habitantes del Estado de México vivan con la certidumbre de saber que cuentan con un sistema de seguridad pública eficaz, profesional, honesto y sobre todo confiable. En que la ciudadanía fomente una cultura de prevención del delito, además de contar con un marco jurídico adecuado en instituciones y cuerpos de seguridad, que fomenten la coordinación institucional.

PROPUESTAS

El programa de seguridad pública de la coalición, tendrá como meta la disminución de la delincuencia, la erradicación de la impunidad hacia dentro de los órganos de administración y de impartición de justicia, vinculando a la ciudadanía con la seguridad pública.

Reestructurar y modernizar los cuerpos de seguridad del Estado en lo jurídico y en lo administrativo, favoreciendo su especialización y modernización tecnológica.

Promover la adquisición de equipo y laboratorios tecnológicamente avanzados con el fin de mejorar los sistemas y las técnicas de investigación criminal.

Establecer nuevas Agencias del Ministerio Público, crear unidades especializadas en la investigación de los delitos y redefinir procedimientos administrativos con el propósito de agilizar y hacer transparente la procuración de justicia y responder así a las demandas de la población.

Vigilar constantemente que todos los vehículos de los cuerpos encargados de la seguridad en el Estado, así como sus agentes sean claramente identificados por sus distintivos y a la vez por la ciudadanía.

Hacer una realidad la carrera policiaca en todos los niveles. Integrar un plan de estudios obligatorio para todos los aspirantes a todas las policías del Estado de México, que sea viable y eficaz, cuya obligatoriedad se haga extensiva a todos los integrantes. Realizar una depuración que sanee los cuerpos de la Policía Judicial del Estado de México, otorgando mayores incentivos a aquellos que cumplan de forma completa con todos los requisitos establecidos.

Establecer estructuras que faciliten la participación organizada de la ciudadanía en las tareas de prevención, particularmente en los sectores urbanos o rurales de mayor incidencia delictiva.

Promover que en cada municipio exista un número telefónico de seguridad pública para la prestación de un servicio expedito a las víctimas del delito en el que la población pueda reportar incidentes y que estos sean comunicados a los cuerpos de seguridad para su atención inmediata.

Promover entre los adolescentes y jóvenes el concepto de seguridad, relacionando su seguridad y la de su barrio con su comportamiento personal y con una actitud de respeto ante las autoridades del orden público.

Proponer un sistema de mayor participación de los tres poderes y de organismos especializados, en el nombramiento del Procurador Estatal de Justicia.

Apoyar los esfuerzos de la Procuraduría General de la República en los programas y acciones de combate al narcotráfico.

Fomentar una cultura de prevención de la delincuencia a través de programas en los cuales colaboren diversos organismos públicos y privados, creando un consejo de participación de la sociedad civil y multiplicando los módulos de orientación social.

Ejercer un buen control en el funcionamiento de los cuerpos de seguridad y vigilancia privados.

Hacer más eficaz la coordinación entre los cuerpos de seguridad de los municipios, del Estado y de la Federación, ampliando el banco de datos de los miembros de seguridad y

perfeccionando los centros de información delictiva con tecnología moderna, enlazándolos a la red federal y a las de otros Estados.

Prestar una atención justa y considerada a las víctimas del delito, respetando sus derechos, principalmente en los casos de lesiones o daño psicológico.

Crear y mejorar unidades especializadas y centros de atención que sean capaces de proporcionar oportunamente asistencia médica y psicológica a las víctimas de delitos y a sus familiares, y propiciar la participación de los particulares en este sentido.

Incrementar las prestaciones a los policías y servidores públicos relacionados con el sistema de prevención del delito e impartición de justicia, para que reciban una compensación digna que les permita apoyar adecuadamente a sus familias y cuenten con los elementos indispensables para desarrollar su trabajo en forma segura profesional y eficiente.

Promover la creación de cuerpos especializados de policía para combatir los delitos de mayor incidencia.

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

OBJETIVO

Promover que la impartición de Justicia sea en todo caso gratuita, pronta, expedita, e imparcial, siempre sin invadir la esfera del Poder Judicial.

PROPUESTAS

Promover la creación de un mayor número de juzgados y salas, ampliando su calidad de atención y abatiendo con ello el rezago de expedientes, impulsando al mismo tiempo el uso de tecnologías modernas para la impartición de justicia.

Mejorar y adecuar el funcionamiento de la Defensoría de Oficio, especialmente para proteger a la población de escasos recursos, acercando su disponibilidad y oportunidad a quien demande el servicio.

Pugnar por una mayor difusión del órgano informativo del Poder Judicial para que sus publicaciones sean más efectivas y se cumplan con mayor celeridad los procesos civiles y mercantiles.

Coadyuvar en la realización de reformas en materia de notificaciones judiciales a fin de hacerlas más expeditas.

Promover y fortalecer el respeto a la carrera judicial, y generar mejores condiciones de trabajo para el personal dedicado a administrar justicia civil y mercantil.

Promover la actualización del marco jurídico y la simplificación de los procedimientos en las materias que requieran de una mayor celeridad.

Fortalecer el perfeccionamiento y uso de los medios computarizados en los juzgados civiles, familiares y penales en el Estado, para garantizar que los programas existentes no se vuelvan obsoletos y así se garantice la aplicación de justicia en forma expedita.

Promover la capacitación de los servidores públicos relacionados con el sistema de procuración de justicia, en aspectos de criminología, incorporando técnicas de investigación, generación y manejo de evidencia con métodos científicos modernos, que permitan la persecución del delito en forma más efectiva.

Propiciar una adecuada coordinación entre los poderes del Estado, con la finalidad de elevar cuantitativa y cualitativamente la administración de la justicia por parte del Poder Judicial, promoviendo la dotación de recursos económicos y técnicos para ese fin.

Mantener estricta comunicación entre las diversas dependencias que se ven interrelacionadas con la administración de justicia a efecto de perfeccionar los sistemas administrativos existentes y mejorar las expectativas de los mexiquenses.

SISTEMA PENITENCIARIO Y READAPTACIÓN SOCIAL

OBJETIVO

Lograr que los centros penitenciarios cumplan eficazmente con su finalidad de readaptación social.

PROPUESTAS

Impulsar en el sistema de readaptación social, la modalidad de penas extramuros en su totalidad, en donde por delitos menores exista la posibilidad de no cumplir la pena en el local tradicionalmente destinado a ello.

Adecuar los centros penitenciarios con instalaciones que permitan el desarrollo de programas de readaptación.

Facilitar, en los centros penitenciarios, la intervención de la comunidad, de instituciones privadas y de organismos de derechos humanos.

Promover la revisión y adecuación del reglamento interior de los reclusorios para establecer con claridad los procedimientos de operación, y vigilar su debido cumplimiento, asegurando el estricto respeto a los derechos humanos de los internos y de sus familias.

Promover iniciativas de reforma a las leyes para hacer más efectivos los mecanismos que sustituyan las penas corporales por acciones de trabajo comunitario, en delitos menores.

Evitar la reincidencia del delincuente, mediante su canalización a grupos productivos que impulsen su integración a la sociedad, promoviendo en todo momento el trato digno y respetuosos de la persona humana.

DERECHOS HUMANOS

Fomentar entre servidores públicos y comunidad una cultura de conocimiento y respeto de los derechos humanos, haciendo vigilar en todo momento su respeto y aplicación.

PROPUESTAS

Fortalecer la autonomía de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y promover la intervención del Poder Legislativo en la designación de su titular.

Promover entre el personal del Gobierno del Estado, particularmente entre las fuerzas de seguridad y vigilancia, el conocimiento y acatamiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de las garantías individuales establecidas en las constituciones federal y estatal, dando a cada persona el valor que tiene en cualquier circunstancia en que se encuentre.

Vigilancia y apoyo de aquellos servidores públicos que, por su función, pueden trastocar los Derechos Humanos y, en su caso, imponer las sanciones que las leyes establezcan.

Recibir, atender y responder debidamente las quejas que en materia de Derechos Humanos formulen directamente los organizaciones no gubernamentales y la ciudadanía en general.

Realizar programas permanentes entre los diversos sectores de la población destinados a fortalecer la cultura de respeto a los Derechos Humanos, estableciendo además planes de trabajo a este respecto en las instituciones educativas.

DESARROLLO URBANO

DIAGNÓSTICO

El Estado de México es una entidad rica en su diversidad geográfica, climática y cultural, lo que desemboca en una pluralidad de realidades sociales y económicas.

De los ciento veintidós municipios que conforman nuestro Estado sólo treinta y cinco son considerados urbanos, y en estos se concentra aproximadamente el 80% de la población mexiquense, es decir, que la mayor parte del Estado tiene necesidades de solución a los problemas rurales, mientras que la otra parte requiere resolver los problemas de carácter urbano.

Debemos señalar que el crecimiento de los asentamientos urbanos no es homogéneo, a un lado y otro del Distrito Federal al tiempo que se desarrollan en forma distinta los municipios urbanos como por ejemplo el del Valle de Toluca. En lo correspondiente al servicio del agua potable podemos mencionar que el Estado cuenta con un total de 2,073,371 tomas domiciliarias. Con respecto a las plantas tratadoras de agua también juega un papel muy importante, ya que la cantidad en el Estado arrojan un total de 14 en el Estado de México las cuales dan servicio a la población y no es suficiente.

Uno de los servicios que se necesitan eficientar es el de la recolección de basura, que significa y refleja la minuciosa convicción del cuidado del medio ambiente y la salud en el Estado de México pero no son suficientes, contamos con 114. 06 hectáreas que se encuentran destinadas como tiraderos de basura al aire libre pero son pocos los espacios que se encuentran aislados.

En cuanto hace a la red carreter³ tenemos un total de 9,514.79 kilómetros de carretera de los cuales solamente 3,976.66 kilómetros son caminos de dos, cuatro o más carriles señalando que el 52.7 % es pavimentada y el 47.3 es revestida. Podemos observar la concentración de vehículos en los principales municipios del Estado entre los que destaca Toluca COn 53,368 vehículos seguido de Tlalnepantla con 29,734 cuando en 113 municipios se encuentran distribuidos 115,114.

Tenemos un total de 528, 046 vehículos registrados, los cuales se subdividen en 42,773 públicos y 485,273 particulares; de los cuales un total de 7,192 son camiones para pasajeros.

Las oficinas registradas de la red telegráfica hasta 1996 eran 111, en donde se transmitieron 89,988 telegramas, reflejando que se requieren de más y mejores medios para que la población mexiquense este comunicada de manera eficiente.

Sobre otro rubro podemos mencionar que las viviendas que cuentan con servicios en su totalidad, son las siguientes: Tenemos que el servicio de agua potable en las viviendas tienen un total de 2,446.460 mientras que 188,788 no cuentan con el servicio referido, lo cual evidencia el rezago en una gran cantidad de hogares del vital líquido.

En cuanto a drenaje tenemos que un total de 2,075,009 gozan de una red de drenaje completo, mientras que la cantidad de 357,716 no lo tienen; cabe resaltar que hasta 1995 se tenían registradas sólo 14 plantas públicas de tratamiento de aguas residuales.

El servicio de energía eléctrica lamentablemente presenta un rezago traducido en 49,275 hogares mexiquenses sin energía eléctrica, contra 2,385.632 que cuentan con el servicio mencionado.

Fuente INEGI/Gobierno del Estado de México.

POSICIONAMIENTO

La coalición reconoce el valor de la diversidad, y consideramos prioritario el propiciar un desarrollo más justo que cohesione a los mexiquenses al encuentro del bien común y a un modelo de desarrollo que respete siempre la dignidad humana y contribuya al fortalecimiento de una solidaridad. Para lograr esto la coalición considera prioritarios los rubros de:

- Obra Pública
- Vivienda
- Servicios Públicos
- Desarrollo urbano
- Desarrollo rural

En torno a estos temas la coalición da vida a su propuesta en materia de Desarrollo Urbano y Rural, hemos abordado de manera conjunta estos temas, pues no hacerlo sería intentar desvincular dos áreas interdependientes que hasta ahora han sido tratadas como excluyentes, y no como complementarias. La coalición quiere vincular las demarcaciones

con las que cuenta el Estado de México convirtiéndolo en un sólo Estado, de la mano con un destino común y con un programa de desarrollo que facilite que todos los mexiquenses en sus lugares de origen, encuentren las oportunidades y las condiciones que permitan contar con el Estado de México que queremos.

La coalición se preocupa de optimizar el uso del suelo utilizando la normatividad de los planes de desarrollo, de gran importancia también será el simplificar trámites y procedimientos administrativos relacionados con la obtención de recursos financieros para el apoyo de las viviendas.

En materia de transporte, se tendrá la firme convicción de efficientar todos los programas de transporte de pasajeros y que se cuente con un servicio digno de los mexiquenses.

Para tener una real cultura del agua, es prioritario que se promueva la explotación racional de los recursos hidráulicos, logrando de esta manera una cultura ecológica y consciente del valor del vital líquido.

Tenemos la fortuna de contar con uno de los Estados con una considerable afluencia turística y en base a esto debe propiciarse la construcción, conservación, reconstrucción y modernización de la red carretera y caminos rurales, para incrementar esos niveles de asistencia turística que se traducirán en fuentes de empleo y crecimiento económico para el Estado.

OBRA PÚBLICA

OBJETIVO

Realizar obras suficientes en los lugares y con los requerimientos que las hagan funcionales sin afectar los ecosistemas y con su funcionamiento permitan la satisfacción en las actividades de los habitantes.

PROPUESTAS

Revisar la normatividad estatal de obras.

Promover la utilización de servicios y recursos priorizando obras en busca del bien común.

Capacitar y certificar la mano de obra de la industria de la construcción.

Promover una comisión encargada del uso debido y eficiente de la energía eléctrica.

Revisar exhaustivamente la autorización a fraccionamientos que no cuenten con planeación completa y armónica en cuanto a su entorno, así promoviendo que todo proyecto de desarrollo cuente con servicios garantizados y suficientes antes de su autorización.

Repavimentación de los caminos de más demanda, y su mantenimiento de acuerdo a las características propias de cada carretera o camino rural.

Analizar de manera seria las condiciones y características geourbanas en que se encuentran las diversas regiones del Estado de México.

VIVIENDA

OBJETIVO

Consolidar el sistema de ciudades en la entidad en atención de elevar los niveles de bienestar social de la población urbano-rural, así como incrementar la oferta de suelo y vivienda en el Estado.

PROPUESTAS

Promover el marco legal y fiscal que permita resolver las necesidades de las familias actuales y futuras del Estado de México, facilitando el acceso a la vivienda digna en entornos urbanísticos y socialmente adecuados para su desarrollo.

Integrar la opinión y experiencia de especialistas en relación con la problemática de la vivienda, con el propósito de que se aporten los elementos teórico-prácticos para la pronta solución de este problema. Elaborar un programa de vivienda, con objetivos a corto, mediano y largo plazo que esté acorde con los planes de desarrollo urbano del Estado y en concordancia con el plan de vivienda, teniendo como prioridad las necesidades de la población de escasos recursos.

Promover y apoyar la gestión para la obtención de recursos oportunos, para los programas de vivienda que beneficien a las clases de mayor necesidad.

Aplicar programas de desarrollo urbano, para dotar de infraestructura y construcción de vivienda en las zonas marginadas.

Revisar y actualizar los reglamentos destinados al control urbano de fraccionamientos populares.

Fomentar las asociaciones en participación con el gobierno del Estado y municipios para construcción de vivienda.

Revisar la ley de expropiación y en los puntos que haya que reconsiderarse se gestionara su modificación.

Revisar los reglamentos de construcción municipales.

Reestructuración administrativa del sector urbano municipal.

Crear mediante acuerdo con los municipios, la ventanilla única para la vivienda.

Aplicar la normatividad ecológica en programas de suelo y vivienda.

Promover la elaboración de programas de reservas territoriales.

SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO

Prestar todos los servicios necesarios a la población para su bienestar y desarrollo diario, ya sea en las zona rural o urbana

PROPUESTAS

Impulsar una óptima coordinación Federación - Estado - Municipios para agilizar acciones que impulsen el desarrollo del transporte.

Promover el incremento de recursos humanos y materiales, en las áreas de la planeación del transporte tanto en la iniciativa privada como en el sector público.

Apoyar a los prestadores de servicio público, con programas de eficiencia administrativa y operativa.

Gestionar ante las instancias correspondientes recursos financieros accesibles.

Apoyar la elaboración de programas de financiamiento, que atiendan la demanda de servicio de transporte para personas con discapacidad.

Promover la modernización del parque vehicular del sistema de transporte, logrando un servicio más eficiente y propiciando el cuidado de la ecología.

Promover la actualización de la infraestructura vial, dando prioridad a las vías de penetración a colonias populares.

Promover la implementación de paraderos adecuados y encierros para autobuses, dentro de los programas de equipamiento urbano municipal.

Transferencia de funciones a municipios de transporte, previendo acciones que faciliten y agilicen su desincorporación.

Normar el uso de la vía pública, dando coherencia a los criterios de planeación.

Promover los estudios para la utilización de combustibles alternos.

La elaboración de un programa estatal hidráulico a corto mediano y largo plazo.

Elaboración de estudios de capacidad y protección de recursos hidráulicos, que representan a la mayoría de las fuentes que abastecen al Estado de México.

Elaborar estudios para la alternatividad en cuanto a las fuentes de obtención del agua potable. Definir e instaurar medidas para mitigar el impacto ambiental, ocasionado por las actividades realizadas por el sector industrial.

Elaborar un programa de participación ciudadana en el uso adecuado del agua y protección de infraestructura.

Construcción, activación y rehabilitación de plantas de aguas residuales.

Elaboración de un programa de utilización de aguas residuales tratadas para industrias, áreas verdes y usos agrícolas cuando sea factible.

Construcción de obras de infraestructura pluvial en zonas urbanas y de alto riesgo.

Encausamiento de arroyos problemáticos para los asentamientos humanos, y liberación de vía de escurrimientos pluviales de alto riesgo.

Rehabilitación y reposición de pozos y desasolve de canales y drenes.

Revisión y consenso de la Ley Estatal del Agua.

Implantar controles técnicos administrativos y legales para prever los problemas de contaminación y pérdida del agua.

DESARROLLO URBANO

OBJETIVO

Impulsar el adecuado ordenamiento territorial y urbano del Estado fortaleciendo la infraestructura y equipamiento urbano regional.

PROPUESTAS

Tener una adecuada y eficiente planeación de las comunidades urbano- rurales y eficientar la administración del desarrollo urbano.

Crear mecanismos ágiles para la transferencia de las funciones de regularización del la tenencia de la tierra a los ayuntamientos.

Establecer una política de control que permita regular el establecimiento de asentamientos humanos en zonas vulnerables y sujetas a riesgo.

Dar a las cabeceras municipales una participación directa mediante la realización de proyectos que tengan por objeto la ejecución de obras.

Procurar el incremento de las fuentes de abastecimiento de agua, así como la capacidad de tratamiento en las aguas residuales y su canalización para la industria o riego.

Gestionar que el apoyo del gobierno federal sea de manera activa y productiva un incentivo para fomentar la urbanización de los desarrollos populares.

Difundir de una manera fluida las oportunidades de inversión que se pueden llevar a cabo en el Estado.

Llevar a cabo una planeación en la que se pueda tener una visión que contemple el desarrollo del Estado de México, prestando especial atención a la migración que ocurre en la zona conurbada al Distrito Federal, para que así puedan existir alternativas accesibles a la población futura de diferentes estratos socio-económicos.

DESARROLLO RURAL

OBJETIVO

Elevar la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales del Estado, respaldando la actividad agropecuaria de los diferentes productos y buscando su mayor potencial competitivo.

PROPUESTAS

Promover una legislación adecuada para que la planeación se lleve a la práctica de acuerdo a la vocación de la tierra y a las necesidades del mercado.

Fomentar que dentro de los presupuestos de egresos se destinen más recursos para el establecimiento y apoyo de agroindustrias y programas tendientes a la industrialización de este sector para aumentar su productividad.

Llegar a hacer de las actividades del campo, una actividad profesional capacitando a los campesinos para el buen uso y empleo de técnicas para el campo.

Promover una certificación de la calidad de los productos ganaderos, provocando una superación entre los productores ganaderos.

Emprender una revisión de todos los ordenamientos jurídicos relacionados con el campo, para diseñar una autentica reforma jurídica y proponerla.

Descentralizar las políticas agrarias y agropecuarias.

Realizar una minuciosa revisión del impacto de proceso de globalización económica en el campo mexicano, a efecto de que los plazos de incorporación de las distintas actividades agropecuarias en los acuerdos comerciales, distorsione lo menos posible su desenvolvimiento y la producción.

CAPÍTULO 4: DESARROLLO SOCIAL

DIAGNÓSTICO

Es necesario crear un ambiente en el cual la persona humana pueda desarrollar su destino material y espiritual, para ello deben tratarse algunos aspectos primordiales que hasta hoy no han cubierto las necesidades básicas de la población.

Así vemos que en el área de Salud y Asistencia Pública el 62.8% de la población no tiene acceso al sistema de salud, además de que de las 1333 unidades médicas (IMSS, ISSSTE, ISSEMYM, ISEM, DIF) que existen en el Estado de México sólo 56 cuentan con servicio de hospitalización. En todo el Estado se cuenta con 6856 camas censables, 4387 consultorios, 214 ambulancias, 104 áreas de urgencia, 134 laboratorios, 21 bancos de sangre y 521 farmacias.

Cerca del ochenta por ciento de los enfermos que ameritan hospitalización ingresan a causa de infecciones respiratorias y enfermedades gastrointestinales lo cual demuestra la calidad de la medicina preventiva y los programas de higiene en nuestro Estado.

La niñez del Estado de México representa el 35% de la población total, de los cuales casi una tercera parte no cuenta con servicios de salud y asistencia social, lo que repercute en que el 3.2% de las muertes entre los menores de un año sean provocadas por enfermedades respiratorias y problemas gastrointestinales (causas previsibles).

Por cada niño de entre 6 y 14 años que sabe leer uno no sabe. y el 5% de ellos no asiste a la escuela.

Durante 1995 se remitieron ante el Consejo Tutelar de Menores del Estado de México 2644 menores, siendo los ilícitos más recurrentes el robo y las lesiones.

Al tocar el tema de Juventud mencionamos que nos encontramos ante poco más del 40% del total de la población, que muchas veces no encuentran la atención y los espacios para desarrollar sus inquietudes, por lo que la falta de atención de los encargados de la administración pública, motiva que los jóvenes busquen otras salidas a la presión social, provocando por ejemplo: que el 33% de los presuntos delincuentes registrados son jóvenes, y que fueron sentenciados 5328 jóvenes por delitos del fuero común y federal, además de registrarse una suma de 1442 jóvenes atendidos por problemas de farmacodependencia.

En lo que hace a un tema de gran importancia para todo gobierno que se preocupe por el desarrollo integral de su población como lo es el Deporte y la Recreación, la atención a éste no ha sido lo eficaz que debería ser, si partimos del punto de que una gran parte de la población practica algún deporte, ya sea como mero esparcimiento, observamos que existen en el Estado de México 10 parques naturales los cuales por su ubicación geográfica resultan de gran importancia no sólo para el deportista aficionado sino para el de alto rendimiento, los cuales no han sido aprovechados para este fin, lo que repercute en su deterioro ecológico además de que en muchas ocasiones su acceso está negado para el grueso de la población, existen sólo 10 unidades de recreación y esparcimiento tomándose como tales estadios, campos deportivos y arenas, circunscribiéndose a cuatro municipios Naucalpan 2, Nezahualcóyotl 3, Tlalnepantla 1, Toluca 3, además de mencionar que de estos sólo dos son de acceso al público en general y los restantes pertenecen a la iniciativa privada, otro aspecto a mencionar es el espacio que se le brinda al deporte en las escuelas públicas ya que sólo se trata de dos horas a la semana, el Estado sólo destina a la promoción del deporte (creación de módulos deportivos, patrocinio y organización de eventos, becas deportivas) entre el 4%.

Las mujeres constituyen más de la mitad de la población total del Estado de México. 16 de cada 100 nacimientos en el Estado se dan entre mujeres menores de 19 años, y casi 10 de cada cien madres no cuentan con el respaldo de una pareja, en el 9.3% se trata de madres solteras.

Vemos que del total de divorcios registrados el 20% se da por situaciones como maltrato, injurias, amenazas y abandono por parte del varón. Además podemos hacer referencia a que se reportan 1899 denuncias por el delito de violación, siendo esto una mínima parte, ya que en este caso en especial sólo son denunciados alrededor del 35% del total de estos delitos, siendo además muy grave mencionar que entre el 53 y el 57% de estos casos se dan en el ámbito familiar, y alrededor del 35% a menores de edad. En cuanto a las oportunidades de acceso a la educación estas son muy pocas, incrementándose en las áreas rurales. Basta mencionar que el 68% del total de la población analfabeta son mujeres.

El 34% de la población mexiquense pertenece al grupo de la Tercera Edad, el 22% de las muertes de este sector se deben al abandono y a la falta de servicios de atención médica. El 10.5% de las defunciones accidentales o violentas, ocurren entre la población mayor de 60 años y más del 50% de ellos no cuentan con servicio de asistencia social, ni con el beneficio de una pensión.

En lo referente al tema de Protección civil podemos observar, que es un tema relevante, pues la necesidad de prevenir cualquier contingencia que pudiese afectar a la población, el Estado de México se divide en 122 municipios, de los cuales la gran mayoría no cuenta con la infraestructura necesaria para responder a alguna contingencia; existe un eje neovolcánico principal que es el que conforman los lagos y volcanes de Anáhuac que conforman el 58.59% de la superficie del Estado, señalamos además, que en algunos lugares el clima se presenta subhúmedo con abundantes lluvias en verano, esto es en el 61.03% de la superficie lo que provoca severas inundaciones, además de que en algunas zonas el clima es bastante frío en algunas épocas del año, como es el caso de Toluca y Acolman, lo que provoca problemas al ser humano y a la ecología.

Existen corrientes de agua como, Lerma, San Felipe y Temascaltepec que en épocas de precipitación alta, se ven afectadas por desbordamientos. Existen 7381 reservas de la biosfera, que llegan a padecer frecuentes incendios forestales.

Además de que el servicio de comunicación con que cuentan algunas zonas, es muy pobre ya que mientras en el área metropolitana de la Ciudad de México existen 30 estaciones de microondas y 22 estaciones terrenas receptoras, en la zona de la Ciudad de Toluca existen 9 y 7 respectivamente.

Además de 23 estaciones radiodifusoras.

En lo referente a los discapacitados gente a la cual se le debe una atención especial pero que no cuenta con la infraestructura suficiente ni con los recursos necesarios para su desarrollo, se señala el caso de que tan sólo 55% cuenta con el beneficio la seguridad social, lo cual no basta para cubrir las necesidades de este sector, mencionamos también que del total de sesiones de tratamiento que se dan, el 47.2% son para el área de fisioterapia, lo que sería provechoso de no ser que estas sesiones ocupan apenas el 14.6% del total de los servicios otorgados por las instituciones de salud, y que sólo se

otorga este beneficio al 27% de la población afectada, además de sólo contar con 56 áreas donde se puede brindar este servicio, ya que observamos que en los establecimientos particulares sólo se aplica el 62% del total de las sesiones realizadas siendo atendidos sólo 81 pacientes al año, lo que es entendible si se toma en cuenta el alto costo de este servicio, además de esto vemos que sólo en las áreas de hospitales se encuentra la infraestructura para que estos puedan desplazarse siendo muy poco en lo referente a centros comerciales y lugares de recreación, y casi nulo en escuelas y servicio de auto transporte, además de encontrar muy pocas oportunidades en el sector laboral, siendo su principal actividad lucrativa el comercio.

Punto importante en todo gobierno humanista son las Comunidades Indígenas, por la gran presencia de éstas ya que según estadísticas se trata del 5% del total de la población, aún cuando cabe señalar que hay instituciones que hacen referencia de un 12%, los cuales presentan problemas en aspectos específicos como es la educación basta mencionar que de los niños entre 6 y 14 años, el 36.5% no cuenta con instrucción alguna el 37.9% tiene primaria incompleta, y el ausentismo en este nivel es grave, ya que del 73.9% que es el total de niños que ingresan a la primaria sólo la concluyen el 13.4%, mencionando además que el nivel de analfabetismo es del 9% a nivel estatal; en las comunidades indígenas es del 34.5%.

Mencionamos además que el 60% de los espacios educativos en estas comunidades necesitan reparación; esta población se ubica principalmente en los municipios de San Felipe del Progreso 14.8%, el Valle del Centro de Toluca con 7.5%, Ixtlahuaca 6.6%, Temoaya 6.5%, Naucalpan 6.1, Nezahualcóyotl 5.6%, Ecatepec 5.2%, Temascalingo 5%, Atlacomulco 3.8%, Acambay 2,8%. Como dato adicional el señalar que es el mazahua la principal lengua en la entidad, así como el otomí 36.6% y 31.9% respectivamente, aunque también se habla el náhuatl.

Fuente INEGI./Gobierno del Estado de México.

POSICIONAMIENTO

Estamos conscientes de los problemas que aquejan a los mexiquenses, pero de la misma manera sabemos que el cambio se puede dar, que el Estado de México merece una mejor administración de su gran potencial económico y material, pero sobre todo el humano.

Nuestra política de bienestar social se sustentará dentro de un proceso educador y del desarrollo integral del individuo, donde se ponga especial interés en los valores fundamentales del ser humano, así como en aquellas actitudes y acciones que eleven su calidad de vida y hagan del ciudadano la persona consiente, libre y justa que la sociedad requiere.

Se debe alentar y facilitar la integración de agrupaciones que incidan en la reestructuración del tejido social, y que posibiliten la participación efectiva de la persona, con las organizaciones y del gobierno conforme a los principios de subsidiariedad y solidaridad.

La plena realización del hombre y de la sociedad es el propósito final del bien común, y en la coalición entendemos a la justicia social como una parte del bien común, así pues

creemos que la política comunitaria es un instrumento para alcanzar el bienestar de la comunidad.

La lucha por la justicia es una responsabilidad compartida por el gobierno y la sociedad, es por eso que todos los miembros de nuestra sociedad tenemos el derecho y deber de participar en las tareas del desarrollo.

Fortalecer a los municipios para ser auténticamente libres, es propósito que se logrará con el cambio al que no podemos renunciar, para la verdadera aplicación de las acciones y tareas de bienestar social. Este bienestar no puede concebirse como herramienta de manipulación de las familias menos favorecidas, ya que estamos en un proceso para entender que mediante la práctica de la justicia la legalidad la honestidad y la subsidiariedad son posibles los avances sociales más trascendentes.

En ese sentido el desarrollo debe ser armónico y llevar implícito una educación más amplia y de mejor calidad una población más sana de igual forma realizar mayores esfuerzos para la promoción de una política social de primer orden para todos los sectores que integran la población.

El gobierno se basará en la sociedad participativa, como la vía fundamental para estimular el sentido de responsabilidad y la libertad de los integrantes de las organizaciones sociales.

Consideramos como una negación de la democracia y la ética, cualquier propuesta que convierta los problemas y acciones de gobierno en instrumentos de manipulación de las personas. Rechazamos por igual el corporativismo social y el clientelismo político, ya que ambos son contrarios a la dignidad humana y a la libertad de las personas.

Es así, que aspiramos a lograr un régimen democrático, donde el respeto a los derechos y libertades del ser humano sean fundamentales, donde se promueva el pleno desarrollo integral de la Persona Humana, con la intención de lograr una sociedad más justa y ordenada.

Ya que la base de toda democracia es el respeto, hacia esta individualidad que le permita actuar con responsabilidad de sus acciones, dentro de un marco de derecho.

Al asumir el mandato de la sociedad en los objetivos de este plan, nuestra doctrina de gobierno antepone los principios del humanismo político, para lograr una plena realización de todos nuestros proyectos.

Es por todo esto que nuestro objetivo es el de lograr un gobierno para el bien común y no para satisfacer las necesidades de unos cuantos.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

OBJETIVO

Contar con leyes y normas que respondan a las necesidades del sector y de la población; obtener la calidad de atención de salud a la población, además de impulsar y reforzar los programas de capacitación y desarrollo.

PROPUESTAS

Se implementará una planeación estratégica que garantice la suficiencia de los servicios médicos.

Incrementar las unidades asistenciales para que se cubra adecuadamente la demanda de la población abierta.

Promover la creación de políticas saludables, leyes, planes, programas, normas, decretos y reglamentaciones, dirigidos a facilitar las opciones que propician la salud.

Buscar el desarrollo de la organización y participación comunitaria como una estrategia indispensable para obtener éxito e impacto tomando en cuenta la importancia de la participación de la población.

Promover el desarrollo de políticas para la interacción de los municipios y el gobierno, para así evitar la duplicidad en las estructuras de salud.

Gestionar la adecuación de la ley estatal de salud, para promover convenios específicos de vinculación con el sector privado.

Promover la revisión de la legislación de las instituciones de seguridad social, para adaptarla a la realidad del Estado.

Fortalecer la investigación en salud.

Fortalecer los programas de educación y promoción de salud.

Racionalizar la aplicación de los recursos financieros, promoviendo la eficiencia en la cobertura de los servicios.

Apoyar de manera decidida a las zonas indígenas marginadas y rurales con campañas de higiene, medicina preventiva y servicio social de médicos.

NIÑEZ

OBJETIVO

Apoyar e impulsar a la niñez mexiquense para que se desarrollen, crezcan y se formen de manera integral, logrando que se constituyan en una base primordial para el desarrollo y bienestar de la sociedad.

PROPUESTAS

Impulsar los programas de apoyo educativo, de orientación y prevención de adicciones.

Apoyar con incentivos fiscales a las instituciones de asistencia privada que demuestren una real responsabilidad en el cumplimiento de su labor social hacia la niñez.

Incrementar los programas de desarrollo de aptitudes.

Realizar programas de convivencia que apoyen la comunicación y su integración al núcleo familiar.

Informar, orientar y promover la participación de los padres de familia, en programas de educación y formación por medio de los cuales, desarrollen habilidades necesarias para conducir y apoyar el crecimiento armónico de sus niños.

Elevar los niveles de nutrición, a través de programas de educación y orientación alimentaria y de dotación de complementos nutricionales, para la población infantil escolar y para niños en edad preescolar y aquellos que se encuentren en el desamparo.

Promover acciones y mecanismos que permitan garantizar a los niños que laboran en la calle, educación, salud, seguridad y un desarrollo integral.

Fortalecer la coordinación entre las instituciones involucradas en los procesos de adopción, revisar y proponer las adecuaciones necesarias al marco legal existente en esta materia, y desarrollar procedimientos eficientes y expeditos, a fin de lograr la formación óptima de familias adoptivas.

JUVENTUD

OBJETIVO

Impulsar la participación de los jóvenes en organismos y actividades que apoyen el desarrollo de sus potencialidades, y amplíen sus oportunidades de educación, recreación, trabajo, deporte y expresión artística.

PROPUESTAS

Fomentar la creación y en su caso el mantenimiento de centros juveniles, estatales y municipales.

Impulsar el desarrollo del talento artístico de los jóvenes y su promoción a nivel estatal y nacional.

Ampliar la infraestructura para ofrecer a los jóvenes, espacios para realizar actividades deportivas, recreativas y culturales.

Apoyar el desarrollo y la ejecución de programas de formación y educación, relacionados con los intereses y la problemática particular de los jóvenes.

Encauzar el potencial intelectual y físico de aquellos jóvenes que presenten conductas antisociales al organizarse en grupos, integrándolos en actividades que favorezcan su desarrollo personal y económico.

Promover la participación de los jóvenes, en actividades de apoyo al desarrollo de sus comunidades.

Dirigir campañas enfocadas a los jóvenes con el fin de prevenir el uso de sustancias adictivas, coordinando esfuerzos con instituciones y organismos con propósitos afines.

Promover entre los jóvenes las carreras técnicas como una alternativa más de desarrollo profesional.

DEPORTE Y RECREACIÓN

OBJETIVO

Promover toda acción para impulsar el desarrollo del deporte y la recreación, destacando la participación de la sociedad para la búsqueda del pleno desarrollo integral de la población, en lo individual y colectivo.

PROPUESTAS

Impulsar la creación y el mantenimiento de centros deportivos.

Alentar a la población para la práctica de algún deporte, mediante la instrumentación de promotores deportivos ciudadanos.

Hacer una revisión de los reglamentos que regulen el funcionamiento de las asociaciones deportivas.

Promover la utilización permanente y adecuada de los centros deportivos, para beneficio de toda la población.

Dotar a los nuevos programas de desarrollo de espacios para la práctica de algún deporte. Fomentar la cultura del deporte como un medio para la prevención de la delincuencia y las adicciones y como un medio para el desarrollo humano.

Brindar los apoyos necesarios para su desarrollo a quienes por sus aptitudes puedan ser candidatos a convertirse en deportistas de alto nivel.

Otorgar becas y estímulos deportivos en los cuales no sólo se incluya al deportista de excelencia, sino también al que pueda desarrollar ese potencial.

Impulsar la creación de un programa permanente de rehabilitación, habilitación y mantenimiento de las instalaciones con la participación de los sectores público, social y privado. Gestionar ante el gobierno federal, apoyo para la creación de centros de adiestramiento deportivo de alto rendimiento.

Propiciar la participación de la iniciativa privada, fomentando la deducibilidad de impuestos y exención fiscal para el apoyo deportivo.

Impulsar la creación del fondo estatal del deporte promoviendo la participación de los tres niveles de gobierno.

MUJER

OBJETIVO

Ampliar las oportunidades para un desarrollo pleno e integral de la población femenina en la sociedad.

PROPUESTAS

Avanzar en la prestación de servicios destinados a facilitar la integración de la mujer a la fuerza de trabajo, especialmente los servicios de guarderías.

Promover programas para la mujer embarazada.

Propiciar la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, a lo largo de todas las acciones políticas y programas de gobierno estatal.

Promover en los sectores públicos y privados, la formulación de políticas que permitan abatir la discriminación de la mujer.

Promover y difundir una cultura de respeto a la igualdad de derechos y oportunidades para la población femenina, en lo referente a empleo, políticas salariales y desarrollo profesional.

Diseñar programas que permitan capacitar a la mujer, para así contar fuentes de ingreso propias y desarrollar actividades económicas en su hogar.

Realizar campañas que informen y promuevan el respeto a los derechos de la mujer en los ámbitos familiar, laboral y social.

Crear órganos especiales para la atención de delitos sexuales en contra de la mujer.
Impulsar programas de educación sexual para combatir el cáncer de mama y cuello de útero en la mujer.

Impulsar centros de atención para mujeres maltratadas y programas de prevención para así abatir la violencia intrafamiliar.

TERCERA EDAD

OBJETIVO

Lograr la plena integración de las personas de la tercera edad, dentro de la sociedad buscando la creación de las políticas, y estrategias para la consecución de este fin.

PROPUESTAS

Promover una política de atención entre las empresas, que de origen a que se cumplan las necesidades materiales y laborales para estas personas.

Enfatizar en el fortalecimiento de educar a las personas tanto en lo individual como en lo colectivo, para que tomen conciencia de la necesidad que representa el que las personas de la tercera edad se integren al núcleo familiar.

Se buscará difundir los programas nacionales abocados a la atención de este sector, que incluyan aspectos como salud, atención psicológica y recreativa.

Estimular la creación de grupos de ayuda comunitaria.

Creación de talleres menores para el desarrollo de habilidades en oficios como carpintería, pintura, jardinería, costura, y que a la vez sean remunerativos.

Impulsar a través de servicios de salud, educación y rehabilitación, así como por medio de programas a la comunidad, la incorporación de las personas de la tercera edad a actividades productivas, culturales y deportivas.

Reforzar desde el ámbito institucional, legal y cultural, la atención y el respeto a las personas de la tercera edad.

PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO

Crear una cultura de protección civil, para así buscar disminuir y/o evitar los daños en vidas humanas y materiales en caso de desastre de cualquier naturaleza, y normalizar las condiciones para que se eviten daños al medio ambiente, y áreas productivas.

PROPUESTAS

Concertar la unificación de esfuerzos entre los tres niveles de gobierno, para desplegar campañas permanentes de comunicación y la dinámica y actualización de las leyes y reglamentos en materia de protección civil.

Programar campañas más intensas a la población en general, con corresponsabilidad de organismos intermedios para que la población se prepare mejor, antes, durante y después de cualquier tipo de desastre.

Capacitar a maestros para intensificar interinstitucionalmente, la cultura de protección civil entre la población.

Inducir al análisis periódico de la normatividad a nivel regional y vigilar su estricta aplicación por las autoridades facultadas para ello.

Evitar el establecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo.

Vigilar de manera coordinada y permanente por las autoridades estatales y municipales, los causes, de arroyos, cuencas pluviales, laderas de cerros y zonas de riesgo.

Crear un sistema de comunicación que permita establecer contacto inmediato, con las comunidades rurales, para poder brindar auxilio inmediato en caso de cualquier contingencia.

Promover la creación de refugios permanentes que cuenten con la infraestructura necesaria en caso de su eventualidad.

DISCAPACITADOS

OBJETIVO

Impulsar el desarrollo de las personas discapacitadas, en un entorno humanista en el que además de impulsar la creación de la infraestructura urbana necesaria, se buscará crear las condiciones necesarias para apoyar el desarrollo integral de los discapacitados.

PROPUESTAS

Poner en marcha campañas para concientizar a toda la población, de que el discapacitado es una persona humana con dignidad y facultades.

Promover la integración de los discapacitados a la población económicamente activa.

Incluir en todos los programas de gobierno, políticas que consideren la atención permanente a los discapacitados, en temas como salud, cultura, deporte, transporte público, empleo y seguridad social.

Promover que las escuelas, centros de comercio, dependencias públicas, centros de salud, centros comerciales, accesos al transporte público, etc. cuenten con rutas de acceso así como señalamientos de las mismas para las personas con alguna discapacidad.

Gestionar la creación de centros de rehabilitación integral, de diagnóstico y de atención.

Promover la concertación entre las instituciones públicas y privadas para mejorar su organización, educación y capacidad de servicio al sector.

Promover ante las instancias correspondientes el otorgamiento de becas en todos los niveles de educación, incluso de posgrado, para estudiantes con discapacidad.

Gestionar ante las instancias correspondientes, las adecuaciones pertinentes al marco jurídico que protege los derechos de las personas con discapacidad.

Promover la reglamentación correspondiente en el ámbito estatal y municipal para la aplicación de la ley.

Promover una agencia de diagnóstico, capacitación, detección de habilidades y bolsa de trabajo, vinculando a los sectores productivo y educativo.

Impulsar la capacitación para el trabajo, y la creación de micro empresas de las personas discapacitadas.

Promover que las cámaras de industria y asociaciones, apoyen e impulsen los productos elaborados por discapacitados.

Gestionar la implementación de programas deportivos, culturales y recreativos enfocados a las personas con discapacidad.

Instrumentar campañas para obtener el diagnóstico real de los discapacitados en el Estado.

COMUNIDADES INDÍGENAS

OBJETIVO

Crear el ambiente favorable para que las comunidades indígenas, puedan gozar de un entorno político, cultural y social donde puedan desarrollarse integralmente.

PROPUESTAS

Respetar a las comunidades indígenas para que dentro del marco jurídico, puedan aplicar sus usos y costumbres en la regulación y solución de sus problemas internos y los que se deriven del contacto con los grupos sociales ajenos a éstos.

Interrelación de las comunidades indígenas para lograr una sustentabilidad óptima.

Organizar foros de consulta, para que las comunidades indígenas puedan participar de manera decisiva, en la elaboración de las políticas dirigidas a la búsqueda de su desarrollo integral.

Crear oficinas regionales de atención a la comunidad indígena.

Promover que en los hospitales de las zonas indígenas exista personal bilingüe.

Crear micro empresas para que sean ellos quienes las dirijan mediante cooperativas.

Dar impulso a todas sus expresiones artísticas y culturales, mediante programas de becas.

Promover la instalación de un horario bilingüe, en televisión y radio.

Instrumentar para la atención integral a las comunidades indígenas con atención bilingüe.

CAPITULO 5: EDUCACIÓN INTEGRAL

DIAGNÓSTICO

El sistema educativo vigente en nuestra entidad debe atenderse como es debido.

En materia de educación el Estado de México mantiene una posición igual a la media nacional, ya que el promedio de escolaridad es de 6 años, y por ello la entidad ocupa el octavo lugar con mayor grado de escolaridad.

El 9 por ciento de la población mayor de 15 años es analfabeta y el 18.2% no ha terminada la primaria. Esto significa que una parte importante de la población mayor de 15 años tiene algún grado de analfabetismo, ya sea total (En el caso de que no sepan leer ni escribir) o funcional, al tener una educación básica incompleta. El Estado de México ocupa el vigésimo primer lugar en analfabetismo a nivel nacional, además que el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 8.1 años en los hombres y 7.3 años en las mujeres.

No obstante, de los 122 municipios mexiquenses, 24 por lo menos duplican el promedio nacional de población analfabeta (12.4%), destacando Villa Victoria con 35.3%, San Felipe del progreso con 35% y Sultepec con 34.9%). La situación de los municipios en lo que respecta a la población con la primaria incompleta es también dramática, (Villa Guerrero el 41.7% se encuentra en esta situación, en Zacualpan el 41.5% y en Zumpahuacán el 40.4%). La eficiencia terminal en la educación primaria en el Estado de México es de 68% ocupando el décimo lugar a nivel país.

El 5.08% de los niños menores mexiquenses de entre 6 y 14 años no asisten a la escuela. El 25% de los mayores de 15 años no han concluido la educación primaria, 538,000 de ellos no saben leer ni escribir, siendo la mayor parte mujeres.

ANALFABETISMO POR EDADES Y SEXO

EDAD	SABE LEER Y ESCRIBIR			NO SABE LEER Y ESCRIBIR			
	RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES TOTAL	HOMBRES	MUJERES TOIAL	TOTAL	
1	6 A 14	1137388	1114590	2251978	96034	91718	187752
2	15 A 19	636852	644009	1280861	10434	12502	22936
3	20 A 24	617953	647422	1265375	10656	16978	27634
4	25 A 29	500559	524817	1025376	10642	20571	31213
5	30 A 34	427041	447372	874413	11659	25931	37590
6	35 A 39	370957	376501	747458	13421	31864	45285
7	40 A 44	276595	263416	540011	13567	32246	45813
8	45 A 49	210259	194987	405246	15044	36099	51143
9	50 A 54	156501	139714	296215	15895	36599	52494
10	55 A 59	107429	94775	202204	14763	33841	48604
11	60 A 64	82272	73496	155768	14536	33759	48295
12	65 Y MAS	130368	118556	248924	38674	88530	127204

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS

HOMBRES: 8.1 AÑOS

MUJERES: 7.37 AÑOS

	ALUMNOS ALUMNOS	PERSONAL	ALUMNOS	ESCUELAS	ALUMNOS	AULAS
	INSCRITOS	DOCENTE	P. MAESTRO	P. ESCUELA		POR AULA
TOTAL	3044427	120296	25.31 14549	209.25	94350	32.27
PREESCOLAR	308227	11555	26.67 4611	66.84	11474	26.86
PRIMARIA	1819560	57565	31.6 6524	278.9	57767	31.5
CAPAC. PARA EL TRABAJO	33773	2063	16.37 280	120.62	1954	17.28
SECUNDARIA	641437	32176	19.93 2428	264.18	16707	38.39
PROFESIONAL MEDIO	45003	3855	11.67 132	340.93	1432	31.43
BACHILLERATO	196427	13082	15.01 574	342.21	5016	39.16

Fuente INEGI/Gobierno del Estado de México.

POSICIONAMIENTO

En la coalición la educación es parte fundamental para el desarrollo de todas las potencialidades de los habitantes del Estado de México, además de que no hay un factor de mayor desarrollo y elevación de todos los indicadores del nivel de vida de la población. Por ello es importante que ésta llegue a todos y cada uno de los mexiquenses, pero además que sea de mayor calidad y se establezcan los medios mínimos para que todos los estudiantes puedan aprovechar al máximo lo enseñado en las aulas, con esto la coalición se refiere a las condiciones mínimas de alimentación, equilibrio emocional y otros factores como la recreación e instalaciones dignas, que en si mismas sean una invitación a los estudiantes. Por lo cual, la coalición propone una educación continua y permanente, en todo y para todos.

En cuanto al contenido de la educación, debemos poner mayor énfasis en la transmisión de valores que repercutan positivamente en nuestra sociedad, para ello es necesario enlazar al magisterio con este proyecto educativo.

En la coalición sabemos prioritario el educar para la libertad y fomentar una conciencia crítica en el estudiante, y así educar para la libertad lo que será fundamental para la coalición, que podamos crear en México un concepto integral de la educación.

Es deber del Estado, pero nunca monopolio suyo, procurar a todos los miembros de la comunidad una igual oportunidad de educación, asegurar por lo menos una enseñanza básica para todos y promover el mejoramiento cultural de la nación.

En lo concerniente a la educación básica se buscará que se respeten, precepto de laicidad y gratuidad. Es necesario promover una educación que trascienda a la parte meramente técnica y se complemente con una formación ética y cívica.

La actividad universitaria sólo puede cumplir propiamente su misión si se desarrolla en un ambiente de responsabilidad y autonomía. Pero las circunstancias especiales de la vida universitaria en México y en tanto puede garantizarse la autonomía económica de la

Universidad respecto del gobierno, éste debe proporcionar los medios económicos suficientes para que la actividad universitaria se desenvuelva normalmente.

El presupuesto que el gobierno destine a la enseñanza en todos sus grados debe ser objeto de una justa y racional distribución atendiendo a las necesidades regionales y a los diversos sectores de la población. Debe promoverse el establecimiento y fortalecimiento de los institutos y universidades del Estado, como un paso para lograr esto es primordial llevar la tecnología al servicio del hombre.

Debemos hacer realidad el término de educación laica, gratuita y de calidad consagrados en nuestro ordenamiento jurídico.

Para la coalición el hombre es el centro y razón de las estructuras sociales, cree también, que mediante la educación, el hombre es capaz de conocer la verdad, se opone a los intentos de terminar con las conciencias y de las inteligencias. Considera que la educación es una tarea de todos los miembros de la nación.

Debemos de manejarnos bajo la premisa de que el desarrollo necesario en todas las áreas de la vida económica, social, y política, implica preparación capacitación y conocimientos. Se procurarán los medios necesarios para impulsar la educación a distancia, por televisión y otros medios de comunicación, así como la aplicación al área educativa de los elementos tecnológicos disponibles, atendiendo a la capacidad económica del gobierno del Estado de México.

La coalición considera prioritaria la participación de la comunidad educativa en los pasos del proceso educativo.

En la coalición consideramos la educación como un valor a defender y a difundir.

TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO

Llevar al sistema hacia la excelencia en todos sentidos a través de instituciones y programas que conduzcan a la notable mejoría del proceso educativo, en donde en términos responsables la educación deberá asegurarse por el gobierno, en un nivel de nueve años es decir, que todos los niños del Estado tengan asegurada la educación secundaria.

PROPUESTAS

Buscar lograr la articulación programática entre los diferentes grados y niveles del sistema educativo, de tal forma que se optimice el tiempo y el esfuerzo de los profesores y los estudiantes.

Impulsar los programas de becas de manera subsidiaria y de acuerdo a la condición social, así como a la vocación de los estudiantes de escasos recursos que aspiren a las becas en todos los niveles educación.

Promover el ingreso de los niños a la educación preescolar, pues ésta proporciona al menor elementos de integración social importantes, que promueven la estimulación

temprana como una forma de establecer las bases para el mejor desarrollo del niño, en el mismo sentido se establecerán programas dirigidos a los padres de familia con el fin de hacer conciencia sobre la importancia de la estimulación temprana.

Eficientar la educación pública para elevar la calidad del nivel académico en el estado, y en el mismo sentido se promoverá la creación de un Comité de Coordinación Académica que homogeneice la calidad de la educación en el Estado de México, con la de los mejores sistemas educativos del mundo. En este mismo sentido habrá de crearse un sistema de evaluación permanente de los aspectos académicos de la educación en el nivel.

Uno de los principales problemas de la educación es la ausencia de referencia a valores permanentes que le permitan al educando una directriz en su vida, por tanto es necesario consolidar una formación integral de los estudiantes mediante la sensibilización al arte, la cultura, la recreación y el deporte.

Así mismo es necesario educar para la conservación del medio ambiente y el equilibrio ecológico.

Revalorar la formación, desempeño e imagen social de los egresados de las instituciones de educación técnica.

Impulsar y revisar la educación del sistema abierto, la educación en medios de comunicación y el intercambio estudiantil.

Desarrollar un modelo de planeación educativa de corto, mediano y largo plazo, que permita enfrentar los retos venideros con ciudadanos preparados al nivel de las nuevas circunstancias.

Buscar equipar con los medios idóneos que dentro de las capacidades del Gobierno Estatal modernicen el área educativa.

Ampliar los acervos de las bibliotecas públicas y crear programas que impulsen el hábito de la lectura, así como los procesos de educación continua.

Fomentar el establecimiento de planteles educativos de calidad de acuerdo a la vocación de la región.

Procurar que todas las aportaciones económicas que los colegios privados del Estado de México reciban, sean deducibles de impuestos.

Promover la constitución de programas, fideicomisos o instrumentos de crédito adecuados para fomentar el desarrollo escolar.

Proponer una revisión y adecuación de la normatividad para el establecimiento de las escuelas.

Dado que la realidad rural es distinta en mucho de la urbana, se establecerán en las zonas rurales, un programa de educación adecuado a la realidad de la zona, que respetuoso de

su identidad, promueva el desarrollo regional, todo esto apoyados en los gobiernos municipales.

Fomentar la creación de escuelas de habilidades y competencias, que ayuden al desarrollo de esas comunidades.

Impulsar programas de capacitación para el trabajo.

Promover un estrecho contacto con las asociaciones de padres de familia.

Promover la participación de la comunidad educativa, en el Consejo Estatal de la Educación.

Convocar a la realización de una gran cruzada contra el analfabetismo.

La educación de los adultos será primordial, y se exhortará a los patrones para que fomenten que sus empleados concluyan la educación básica y media básica, en este sentido y como medida inicial.

Promover la actividad de los departamentos de orientación vocacional.

Impulsar la implantación de programas de estímulo al alto desempeño de los educandos, especialmente a los del medio rural y el medio urbano marginado.

Impulsar la preparación de científicos mediante estímulos para estudios de posgrado.

Impulsar a nivel universitario centros para la actualización de profesionistas a nivel tecnológico y de investigación.

Fortalecer los mecanismos de regulación, supervisión y evaluación del desempeño profesional y la presentación del servicio social.

Reformar los vínculos entre el sistema educativo el laboral para así ajustar la educación a las exigencias de nuestro país.

Favorecer la integración de los menores con necesidades de educación especial a los planteles regulares de educación básica.

Tomar las medidas necesarias para atender debida y especialmente, a quienes por enfermedad o deficiencia tienen problemas de aprendizaje y de integración a la sociedad. Se ampliarán los programas de atención a los niños discapacitados y especialmente dotados, para que unos y otros puedan a su tiempo contribuir al desarrollo de la nación y sobre todo, colaborar con la consecución de su destino trascendente.

Ofrecer alternativas y apoyos para los menores en edad escolar, que por problemas motivos de salud no pueden asistir a la escuela.

Crear un sistema para la detección y apoyo a estudiantes de alto rendimiento.

MAGISTERIO

OBJETIVO

Crear mayores oportunidades para los profesores, en formación, capacitación y actualización, a la par de mejor retribución y prestaciones por su desempeño, con una planeación que dé resultados pronto, pero con la solidificación en el largo plazo de un magisterio fuerte en todos sentidos.

PROPUESTAS

Es menester dar a los maestros las garantías económicas, manifiestas en una retribución justa y justo reconocimiento a su labor.

Debe fortalecerse el sistema permanente de formación, capacitación y actualización del magisterio así como de administradores de la educación que permita a sus integrantes obtener competencias para desempeñarse en sus campos con calidad, excelencia y liderazgo, así como fomentar y apoyar la participación de los profesionistas en la realización de estudios de posgrado en educación.

Se fortalecerán los programas de estímulos como reconocimiento a la superación y al alto rendimiento en el ejercicio de la docencia.

Se promoverá la publicación de libros y revistas especializadas y de difusión sobre proyectos, métodos, investigaciones y recursos didácticos para reconocer y fomentar la contribución del magisterio.

Debe atenderse la necesidad de fomentar el desarrollo de un sindicalismo, que se aplique a las necesidades de sus agremiados y al desarrollo digno de su profesión.

Se impulsará la calidad en la actividad magisterial, con mayor y mejor capacitación, como corresponde a su noble misión.

PROMOCIÓN DE LA CULTURA

OBJETIVO

Crear las condiciones materiales y humanas para impulsar la participación real a todos los niveles de la población al arte y la cultura.

PROPUESTAS

Se pondrá especial atención a los monumentos y zonas arqueológicas ubicados en el estado de México, su estado actual, las carencias y a cargo de que institución se encuentran.

Se aplicará una política subsidiaria en materia cultural, que incentive la participación de la sociedad en el fomento a la creación cultural.

Nuestra cultura imprime identidad a nuestro Estado, así que es necesario impulsar la identidad cultural como complemento de la formación para lograr ser individuos autónomos, que abiertos al cambio no perdamos nuestra esencia.

El gobierno local se abocará a promover y difundir las costumbres y tradiciones mexicanas, mediante el reconocimiento de nuestra historia y geografía regional.

Se vigilará que en los programas e obras públicas se cultive la identidad cultural y se protejan los patrimonios históricos, como sustento de nuestra personalidad nacional.

Promover la profesionalización de los trabajadores de la cultura.

Fomentar programas y proyectos de desarrollo cultural, autofinanciables y permanentes. Promover la participación del sector social y privado, para el desarrollo de la cultura en la sociedad.

Gestionar la ampliación a los estímulos fiscales para elevar la participación de la iniciativa privada en actividades culturales.

Lograr una permanente vinculación del sector cultural con el sistema educativo y con la población en general.

Impulsar programas permanentes de investigación entre el sector cultural.

Potencializar el uso de los medios de comunicación como generadores de cultura.

Instrumentar programas informativos, recreativos y formativos de la cultura, a través de los medios de comunicación, transmitiendo de manera constante los valores culturales de la población.

CAPITULO 6: BUEN GOBIERNO

DIAGNÓSTICO

La coalición sostiene que el Estado de México requiere de un gobierno que sea expresión de la sociedad con un recto ejercicio de la autoridad. Para lograrlo se requiere la aplicación de la justicia, la seguridad, la defensa y protección de la persona humana; solamente promoviendo el bien común se logrará un buen gobierno.

Este buen gobierno tendrá la obligación de manejar los recursos de manera honesta, estar consciente de los distintos problemas y rezagos sociales de la entidad, tomará en cuenta las opiniones y aportaciones de los distintos grupos sociales, todo ello con el fin de lograr una armonía social y de que se llegue al bien común que el Estado de México necesita.

La falta de recursos, aunada a la carencia de facilidades para promover el desarrollo Integral, han hecho a nuestros municipios dependientes, incapaces de abatir los altos índices de marginación y desigualdad.

El presupuesto de egresos consolidado alcanzó 2mil 367 millones 200 mil pesos, donde sólo el siete por ciento correspondió a desarrollo urbano, no podemos dejar de lado que la

deuda pública por los intereses crece cada vez, prácticamente igualó al presupuesto de egresos del Estado.

La promoción, vinculación y comunicación de las acciones del Ejecutivo con la sociedad y sus organizaciones, es necesaria para la sana acción del gobierno. En 1996 se agregaron dos mil 400 comités ciudadanos de control y vigilancia a los cinco mil 400 ya existentes, los cuales deberán tener un funcionamiento más eficaz, que coadyuve en su objetivo la labor del gobierno estatal. De tal forma, resulta imprescindible crear mecanismos eficientes de enlace, coordinación y comunicación con los grupos sociales y entidades políticas vinculadas al Estado de México.

La relación de los servidores públicos del Estado con los municipios de la entidad debe ser saludable, así como con los gobiernos de los demás Estados y la comunidad internacional para crear un ambiente de fluida cooperación que beneficie a todas las partes involucradas.

A través del fondo de desarrollo municipal se ejercieron 961 millones 400 mil pesos en obras y acciones de impacto comunitario de los cuales 541 millones 300 mil fueron aportados por la Federación, 180 millones 400 mil por el gobierno estatal, 239 millones 700 mil por ayuntamientos y comunidades municipales.

Bajo el esquema actual existe un desconocimiento generalizado de las obras, acciones, programas y resultados de la gestión gubernamental.

Un cinco por ciento corresponde aproximadamente de la inversión pública municipal hacia el Estado de México.

*Fuente INEGI/Gobierno del Estado de México.

POSICIONAMIENTO

En nuestro Estado, caracterizado por una rica y variada cultura, no se puede gobernar con uniformidad, sino en la conciencia de que la diversidad de voces y la necesidad imperiosa de escucharlas todas fundamentará un gobierno enriquecido en la estructura de una sociedad civil viva y cada vez mas participante.. Con la participación coordinada de la sociedad civil y el gobierno será posible impulsar el trabajo que reditúe en un crecimiento integral.

Se requiere que la autoridad reconozca la participación ciudadana y la fuerza de la sociedad. Debe fortalecerse la cultura de la corresponsabilidad para aumentar la capacidad de respuesta a los grandes desafíos de México.

La coalición distingue entre información y comunicación social. La primera se concibe como el envío de mensajes en un solo sentido y la segunda necesariamente por lo menos en dos. Intercambiar información es comunicarse pues puede haber información sin que haya comunicación, pero siempre donde hay comunicación existe la información.

La obligación de informar a la ciudadanía es en la actualidad vital para toda organización de servicio público. Difundir la actuación de una gestión de administración es crear conciencia en la ciudadanía.

La administración Pública tiene como fin administrar los bienes de una sociedad. Esta función corresponde al ejecutivo y tiene como finalidad dirigir y ordenar la actividad de los medios para alcanzar el bien común, es la razón de ser del ejercicio del poder público.

Para el cumplimiento de sus obligaciones el Estado requiere de un aparato administrativo eficiente y eficaz, así como de la generación de una cultura de servicio hacia adentro del Gobierno del Estado de México.

La coalición encabezará un gobierno democrático, legitimado en las urnas por el voto ciudadano y obtendrá del mismo la autoridad moral para guiar e impulsar el bienestar de los habitantes del Estado de México. Un gobierno que en la consecución del bien común sirva a todos los mexiquenses.

En la coalición no se concibe al gobierno como un ente político que toma decisiones unilaterales sin la participación de la sociedad. El gobierno debe basarse en la solidaridad social entendiéndose ésta como un principio dinámico que une a todos los seres humanos en la búsqueda del bien común. Es decir, juntos, gobierno y sociedad ayudarse mutuamente para el mejor desarrollo de la comunidad.

El municipio es la célula básica del federalismo, y por tanto ahí radica la fuente de la fortaleza del Poder Estatal y Federal. El municipio es la primera instancia de queja y solución, es ahí donde surgen los problemas y se generan las demandas y se deben aplicar las soluciones. El federalismo exige para los municipios una redistribución de recursos y oportunidades, así como de autoridad y responsabilidades.

DIVISIÓN DE PODERES

OBJETIVO

Hacer común una relación de respeto y colaboración entre los Poderes legalmente establecidos en el Estado, hasta obtener un correcto funcionamiento en su conjunto, que reditúe en bien común.

PROPUESTAS

Promover una reforma a la Constitución estatal, con el fin de limitar facultades excesivas al poder Ejecutivo Estatal.

Fortalecer la autonomía técnica, financiera y política de los Poderes Judicial y Legislativo con el fin de respaldar sus funciones.

Promover la ampliación del número de juzgados y del personal que labora en ellos, así como el uso de tecnología moderna para la impartición de justicia.

MUNICIPIO LIBRE Y FEDERALISMO (Subsidiariedad)

OBJETIVO

Fortalecer en todos sentidos al municipio, hasta lograr su desarrollo permanente y autónomo. De igual modo trabajar por una auténtica descentralización y federalización de atribuciones, recursos y facultades.

PROPUESTAS

Fortalecer la autonomía municipal devolviendo al municipio todas las atribuciones constitucionales que hasta hoy no les hayan sido respetadas. Se transferirán, en la medida de lo posible las funciones programas y recursos estatales (atendiendo a la realidad de cada municipio, sus recursos y limitaciones) y descentralizando las oficinas de gobierno que así lo ameriten con base a una zonificación estratégica del Estado de México.

Eficientar la asignación de recursos.

Fomentar la capacitación de los funcionarios públicos y directores de los Ayuntamientos.

Asesorar a los Ayuntamientos en la elaboración de sus Planes de Gobierno Municipal y en la actualización de los reglamentos y programas municipales.

Pugnar por municipios más fuertes y menos dependientes.

Pugnar por la mayor participación del Estado y los municipios en la administración de las tributaciones.

Establecer las participaciones estatales a municipios con base en criterios justos que no se apeguen únicamente al número de habitantes y a la marginación existente, sino a las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo.

DESARROLLO ADMINISTRATIVO

OBJETIVO

Contar con un sistema de administración pública orientado al servicio, integrado por personas capacitadas y bien remuneradas, basado en estructuras y procesos que funcionen de manera eficiente, cuyo fin sea la satisfacción de las demandas y expectativas de los ciudadanos. En donde se manejen finanzas públicas sanas que permitan la realización de inversión pública y de programas de beneficio social.

ADMINISTRACIÓN

Instalar un programa de capacitación continua: técnica y ética que fomente el desarrollo del servidor público y por consiguiente eleve constantemente la calidad en el servicio.

Otorgar libertad absoluta a la Contraloría Estatal, buscando que su titular garantice con su solvencia moral una actuación imparcial y objetiva, eliminando toda forma de coacción política de cualquier tipo garantizando la integridad de los funcionarios adscritos a esta dependencia.

Colocar a las contralorías internas de las dependencias bajo el mando real y pleno de la Contraloría Estatal, en sus aspectos técnicos, jerárquico, funcional y presupuestal.

Preparar cuerpos de auditores de carácter rotativo con el fin de evitar la parcialidad y encubrimiento de actos de corrupción en las áreas sujetas a vigilancia.

Aplicar la ley Estatal de responsabilidades de funcionarios públicos para garantizar al ciudadano trabajo eficiente y honesto por parte de sus servidores.

Ofrecer sueldos y salarios dignos a todos los trabajadores con la finalidad de redignificar su función y erradicar la corrupción.

Implementar en el Gobierno del Estado el Servicio Profesional de Carrera en el que se fijen los procedimientos de reclutamiento y selección del personal que pueda prestar sus servicios en la Administración Pública del Estado.

Incentivar la honestidad y la eficiencia.

Determinar indicadores de evaluación de la función gubernamental, a fin de evaluar la eficiencia y eficacia de la Administración Estatal.

Respetar la normatividad en materia de asignación de obra y adquisiciones del Gobierno Estatal, así como en sistemas de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, arrendamientos, enajenación de bienes patrimoniales y demás activos y recursos materiales de la Administración Pública.

Fortalecer las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Económico a fin de permitirle cumplir con una función sustantiva de fomento a la inversión privada.

Eliminar los gastos suntuarios en las diversas dependencias de gobierno.

FINANZAS

Buscar el respeto a la soberanía del Estado, para así evitar en lo posible la dependencia económica de la entidad con el Gobierno Federal.

Definir los lineamientos para que en coordinación con la federación y los municipios, se logre la confianza de los inversionistas y se propicie la planeación regional a largo plazo.

Aplicar y distribuir correctamente los recursos estatales, en función de las prioridades básicas de la población.

Garantizar el acceso público a la información sobre el origen y aplicación de los recursos del Estado.

Realizar una campaña que incluya gestiones del gobernador ante el Ejecutivo Federal y el congreso de la Unión, para que el federalismo que marca la Constitución sea realidad y que motive reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, a fin de que los ingresos de los

estados y municipios cuenten con suficiencia económica para enfrentar el rezago que padecen.

Proponer una revisión a fondo de los textos de las Leyes de Ingresos, de Hacienda, de Catastro y al Código Fiscal del Estado y las Leyes de Ingresos y el código Fiscal de los Municipios y en su caso presentar iniciativas de reforma al Congreso, a fin de simplificarlas y promover su difusión y conocimiento.

COMUNICACIÓN

OBJETIVO

Informar oportuna y claramente a la sociedad de las acciones del gobierno. De igual modo hacer que el próximo gobierno humanista se perciba respetuoso, cordial y coordinado para con los actores políticos, sociedad y gobiernos emanados de cualquier instituto político.

PROPUESTAS

La relación con los partidos políticos en general y con la coalición en particular, será de respeto y cordialidad sin hacer distinciones que pongan en riesgo la generalidad de la gestión del gobierno local.

En cuanto a las relaciones con el Ejecutivo Federal, se manejarán en el mismo tenor y se buscará una coordinación eficiente, en lo relativo a, las injerencias federales en el presupuesto local, así mismo en el marco de la ley, se buscará reducir las atribuciones de la Administración Federal.

Fomentar la relación armoniosa con el Gobierno Federal, los Estados vecinos, así como con los Estados extranjeros en materia comercial, para incentivar la inversión en el Estado de México.

Será prioridad la protección, respeto y garantización de la libertad de expresión como un derecho natural y no como concesión del Estado.

Fomentar la denuncia, con lo cual se ejercerá la persecución de todo tipo de actos de represión, censura, persecución, manipulación o cohecho que ocurran contra los medios de comunicación social que operan en el Estado.

Propugnar el apego, de los medios de comunicación a la veracidad de la información, considerando mecanismos de réplica y rectificación.

Mantener un sistema de comunicación permanente con los ciudadanos para atender sus reclamos y sugerencias sobre las acciones de gobierno.

Analizar las necesidades y en su caso, reducir el presupuesto del Área de Comunicación Social del gobierno del Estado y se tendrá una relación transparente, digna, respetable y respetuosa con los medios de comunicación y con los comunicadores.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO

Fomentar en la ciudadanía una cultura de participación en los asuntos políticos, económicos y sociales, que reditúe en una mejor administración generadora de bien común.

PROPUESTAS

Generar espacios de diálogo político entre el gobernador del Estado, sus representantes y los diferentes actores políticos y ciudadanos, para integrar el plan de gobierno del Estado de México 1999-2005.

Generar un directorio de ONG's que permita la coordinación en las áreas pertinentes y enriquezca la labor gubernamental y la propia organización.

Promover la participación de organizaciones sociales en las diversas áreas de la administración pública, mediante la constitución de Consejos Consultivos en diversas áreas tales como: aspectos relativos a ecología, y servicios en general.

Promover la creación de Consejos de Ciudadanos a nivel estatal, para contribuir a la solución de problemas que rebasen el ámbito municipal, respetando su libertad y autonomía.

Promover la corresponsabilidad social en los ciudadanos, para la realización de tareas de trabajo comunitario para el desarrollo de la obra pública y del gobierno del Estado.

CAPÍTULO 7: MEDIO AMBIENTE

DIAGNÓSTICO

El Estado de México es prodigo en recursos naturales de gran valor pero no se ha creado conciencia de la necesidad de plantear niveles óptimos de bienestar social para la población, dentro del marco de un aprovechamiento racional y sostenido de los recursos naturales del Estado.

Es importante, como se ha venido haciendo a lo largo del documento, plasmar algunos datos sobre la situación real del tema, como son que la ubicación geográfica de nuestra entidad (sobre el Eje Neovolcánico Transversal), propicia la existencia de una gran diversidad de fauna, entre las que destacan los mamíferos, aves, reptiles y anfibios, contando con 111 especies distribuidas en 4 órdenes y 45 géneros, predominando los anfibios y reptiles.

Nuestra entidad presenta clima, cálido húmedo en las zonas bajas del Suroeste, así como semi seco y seco en el norte y noroeste. En las zonas montañosas predomina un clima frío y templado en los valles y planicies.

En la entidad se localizan 10 Parques Nacionales, los cuales abarcan una extensión en territorio mexiquense de 98,692.00 Has.; 24 Parques Estatales abarcando una superficie

de 282,059 Has.; 5 Parques Municipales en 193.72 Has.; y 11 Reservas Ecológicas en una superficie de 100,866,71 Has, así como 10 Parques sin decreto, ocupando una extensión de 679 Has.

Se ha llegado a contar con 5,000 ejemplares del reino animal repartidos en diferentes parques zoológicos; los anteriores aspectos que señalamos solo son una semblanza de lo que hasta ahora han sido las administraciones anteriores, sin embargo podemos recalcar que en la coalición se velará porque en el tema que concierne a la conservación, protección y desarrollo del medio ambiente y la fauna se lleve a cabo una planeación en el trabajo que se realice.

Actualmente existen 3 cuencas hidrológicas: Río Pánuco, río Lerma y río Balsas.

Fuente INEGI/Gobierno del Estado de México.

POSICIONAMIENTO

El conocimiento así como la regeneración y posterior mantenimiento del medio ambiente son cuestiones prioritarias especialmente ahora que la devastación forestal, la mala calidad del agua y los altos niveles de polución en el área metropolitana, ponen en riesgo la salud, e incluso la vida de los habitantes del Estado de México en particular, de Ja Nación y el planeta general.

En la coalición es nuestro deseo que tengamos un medio ambiente que realmente pueda ser disfrutado por los seres vivós. El medio ambiente es un todo donde se han formado, creado y desarrollado infinidad de seres vivos, de donde el hombre ha procedido a construir sociedades de muy diverso tipo, es por todo ello que la coalición lucha por la evolución armónica de este conjunto de seres, especies y sociedades de igual manera lucha porque esta se dé en un ambiente de justicia, libertad y bien común.

La coalición considera necesario atender especialmente la contaminación producida por la industria mexiquense, mediante el apoyo al desarrollo de nuevas tecnologías en esta materia, así como fomentar la implementación de las mismas en las empresas locales, mediante esquemas de incentivos fiscales y reconocimientos traducibles en "publicidad verde"; para empresarios que apliquen estas tecnologías nuevas y desplacen las antiguas que hayan demostrado su ineficiencia.

Ninguna entidad federativa de nuestro país, escapa de presentar manifestaciones severas de deterioro ambiental.

El problema del medio ambiente es en la actualidad de naturaleza impostergable. El ser humano ha roto con el equilibrio natural, pasando de la sana convivencia y uso racional de los recursos, a la depredación irracional y a la explotación, con miras a la satisfacción inmediata de sus necesidades presentes, descuidando irresponsablemente el futuro de los seres vivos y del mismo planeta. El grave deterioro de los entornos naturales se debe, definitivamente a la deficiente educación ecológica y a la falta de atención.

Ha llegado el momento de recapacitar, de reaprender lo que hemos olvidado, que la naturaleza y el hombre pueden vivir y coexistir juntos, que el desarrollo tecnológico y

científico en todas las ramas, pueden realizarse de la mano con el hombre, de ahí nuestra propuesta considera en todos los puntos que coinciden el hombre y la naturaleza.

OBJETIVO

Contar con instrumentos de planeación efectivos en la aplicación de la política ambiental, así como crear una cultura ambiental de participación corresponsable.

PROPUESTAS

Diseñar e implantar programas efectivos para disminuir la contaminación del aire, provocada por la emisión de gases de los automotores y las industrias.

Promover la implementación de normas oficiales estatales en materia ambiental, por actividad específica y giro industrial, con la participación de las instituciones de educación superior e investigación, las asociaciones, grupos industriales y organizaciones no gubernamentales.

Prever que la auto regulación, entendida como un compromiso voluntario de cumplimiento a la normatividad y los criterios de sustentabilidad en materia ambiental, quede correctamente contemplada en la adecuación de (a normatividad local.

Evaluar la factibilidad de descentralizar funciones relacionadas con el impacto ambiental, los residuos peligrosos, las actividades de alto riesgo y la emisión de ruido.

Identificar los mecanismos precisos que serán utilizados para llevar a cabo la descentralización de funciones, así como la aplicación de sanciones cuya factibilidad sea recomendada.

Promover la transferencia de facultades y recursos para la aplicación de los programas, y que puedan ser ejercidos por los ayuntamientos en el ámbito de su circunscripción territorial, en la medida en que éstos se desarrollen en su infraestructura y normatividad propia.

Promover la creación de un sistema que funcione eficientemente y a nivel estatal, en donde ¿reas naturales protegidas sean correctamente administradas y vigiladas, así como programas de manejo para el aprovechamiento integral de los recursos naturales. Así como impulsar la creación de áreas verdes urbanas.

Se impulsará la promoción del uso de fertilizantes y agricultura orgánicas.

La coalición impulsará el conocimiento en la sociedad del impacto ambiental ocasionado por el confinamiento de residuos tóxicos, así como el reciclaje de desechos industriales metálicos para así evaluar conjuntamente su viabilidad.

Del mismo modo se impulsará en la legislatura la creación de un marco jurídico verdaderamente adecuado que sin desincentivar a la iniciativa privada, fomente el cuidado del medio ambiente y sancione a quienes atenten contra él.

Se fomentará el otorgamiento de créditos a quienes quieran modernizar sus empresas en beneficio de la ecología.

Impulsar la impartición e educación ambiental en todos los centros escolares del Estado de México.

Impulsar la creación de plantas tratadoras de aguas residuales, para contrarrestar los efectos que estas tienen en los ecosistemas, al tiempo que el agua tratada sea reutilizable en la industria como en el riego cuando sea factible. De la misma forma se promoverá la elaboración de proyectos para la captación de aguas pluviales.

Se impulsarán campañas que arraiguen la cultura del reciclaje de basura, así como implementar medidas para difundir el conocimiento y llevar a cabo adecuadamente la separación de residuos, tanto a nivel domiciliario como industrial.

En las zonas conurbadas es necesario crear más y mejores vialidades que disminuyan los congestionamientos vehiculares, fuente importante de contaminación ambiental.

Se impulsarán campañas de apoyo y protección así como difusión del conocimiento de las especies migratorias y en su caso las que se encuentran en peligro de extinción además de sus áreas naturales entre la sociedad mexicana.

Fomentar el control de la captura tráfico y comercialización de las especies protegidas de flora y fauna silvestre.

Fomentar el cambio de las unidades de transporte público viejo y obsoleto, mediante el establecimiento de políticas de control de calidad y el otorgamiento de créditos; de la misma forma promover el uso y adecuación de los motores a otras fuentes de combustible, como gas, energía eléctrica o solar.

Será también tarea, el crear hábitos de higiene entre lo mexicanos mediante campañas de conscientización.

CONCLUSIONES

«La grave y magnífica responsabilidad de decidir sobre la suerte de la nación, recae sobre todos sus miembros, y es deber primario de cada uno de ellos intervenir en la vida pública, haciendo valer sinceramente sus convicciones».

Manuel Gómez Morín.

Estas palabras son oportunas para concluir esta Plataforma Política para el Gobierno del Estado de México, el cual es el resultado de múltiples consultas, opiniones, estudios y revisiones, y que gracias a un intenso trabajo, nos permitió conocer la profunda realidad de nuestra entidad, un Estado de México con grandes bondades naturales, cultura, historia, trabajo, valores y pensamiento, pero principalmente la riqueza de su gente, con sus niños, sus mujeres y sus hombres, los cuales desean entrañablemente crecer y desarrollarse íntegramente con su tierra y para su nación, para ellos, para todos los mexicanos, la coalición presenta esta plataforma, que con un diagnóstico adecuado,

posicionamientos claros y con propuestas viables y concretas, presentamos el Estado de México que tenemos, y la opción de cambio responsable que ofrecemos.

Sabemos de la gran responsabilidad que es el Gobierno del Estado de México, que necesita un crecimiento económico sostenido, en un adecuado equilibrio ecológico, un Estado con seguridad y justicia, que cuente con instituciones que vivan en un permanente estado de Derecho, que mantenga un compromiso con el bienestar social, y que pueda realmente lograr una educación para el crecimiento y desarrollo de los habitantes de nuestra entidad. Esta es nuestra propuesta, las condiciones están dadas para que en 1999 podamos lograr conjuntamente gobierno y sociedad, un Estado de México con futuro, con certidumbre y confianza.

PLATAFORMA ELECTORAL

COALICIÓN PRD-PT

PLATAFORMA ELECTORAL



COALICION: PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE MÉXICO

En cumplimiento al Art. 146 párrafo segundo del Código Electoral del Estado de México, la coalición formada por el Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo, presentan al pueblo del Estado de México su plataforma electoral para renovar el poder ejecutivo estatal.

Mexiquenses, el próximo 4 julio tendremos la oportunidad de dar un nuevo impulso al viraje que ha iniciado el país hacia la democracia. Cambiemos la grave situación de inseguridad e injusticia social que priva sobre nuestras familias y que obscurece toda esperanza de progreso. Recuperemos la confianza en nuestra capacidad colectiva, como ciudadanos, para transformar la realidad y forjarnos futuro mejor a través del sufragio.

La oportunidad de cambio depende de que seamos capaces de generar un gran movimiento de voluntades que supere la confusión y simulación orquestada por el mal gobierno. El gran reto es construir una propuesta que articule los anhelos de progreso de los más amplios sectores de la sociedad mexiquense, bajo una actitud política firme y madura, que considere, en primer lugar, la paz, la seguridad y el progreso de todas y todos los habitantes de nuestra entidad.

Los Partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo, tomando en cuenta los vínculos que existen en nuestras declaraciones de principios y programas, hemos decidido unir nuestros esfuerzos para proponer a la sociedad mexiquense una alternativa de cambio fundada en los principios de soberanía de nuestra entidad, democracia y justicia social; donde la función de gobierno se oriente a través del consenso, la pluralidad, la tolerancia y el respeto a la persona; recupere la identidad de nuestras raíces y regiones, promueva el desenvolvimiento económico con equidad en armonía con el medio ambiente. Buscando, a partir de esos elementos, integrar al Estado de México en la modernidad del mundo de hoy.

El Estado de México es parte constituyente del centro económico, demográfico, industrial y financiero del país. Alimenta a ese núcleo y vive de él. Debido al centralismo que ha imperado, históricamente nuestra entidad se ha desarrollado de manera subordinada al Distrito Federal y la mayor parte de nuestra población se ha integrado de la inmigración que desde distintos orígenes a conurbado a la Ciudad de México. Por esas razones, la situación general del Estado de México no puede separarse, en sus causas, de las tendencias nacionales sean económicas, políticas o sociales. Aún más, en el Estado de México las tendencias nacionales tienden a polarizar sus efectos. De donde surge la necesidad de acrecentar y reafirmar la presencia del Estado de México

en el ámbito nacional, como condición para garantizar su viabilidad de manera equilibrada frente a la sede del poder político y económico del país. Posición que los gobiernos priístas jamás han querido ni querrán asumir.

La problemática fundamental que hoy enfrenta nuestra sociedad tiene una expresión económica, en la medida en que una serie de desajustes ocasionados por irresponsabilidad del pri-gobierno han afectado seriamente el ingreso real de las familias, la existencia de las empresas, la actividad de todos los giros productivos y de servicios, ocasionando niveles insostenibles de violencia e inseguridad que afectan a todos por igual; constituyendo la crisis económica y social más profunda y duradera que el país hubiese conocido en su vida contemporánea.

Sin embargo, ese cúmulo de problemas se origina en la concentración unipersonal y avasallante del poder político en el Ejecutivo Federal. Poder que ha sido ejercido para beneficio de unos cuantos, que ha subordinado la soberanía y la viabilidad nacional al negocio fácil de la especulación financiera y que ha impedido el libre ejercicio de la democracia ciudadana para proponer y resolver los grandes problemas nacionales. Con este último propósito se han urdido las más grandes maniobras como ha sido el caso del FOBAPROA, de las privatizaciones de los bancos y de la infraestructura nacional.

1988 marcó el quiebre de las tendencias electorales favorables al (PRI) partido de Estado. Él PRI, desde ese año ha entrado en una crisis de credibilidad expresada en escándalos de corrupción y crímenes. Por lo que al mismo tiempo el sistema ha tenido que ir procesando una coalición de gobierno con el Partido Acción Nacional, el cual ha abanderado las políticas neoliberales del poder a cambio de las llamadas "concertaciones" electorales, que han proyectado al PAN como una opción seguida por millones de mexicanos que, por esa vía, la electoral, aportan la base de legitimación a las políticas desnacionalizadoras y de quebranto de la soberanía nacional.

Bajo este contexto, el aparato de propaganda masiva del grupo gobernante no ha tenido problema en promover el temor al cambio entre la población, sobre todo aquella de menores recursos, llevándola a aferrarse a las estructuras conocidas y a aceptar como necesarios los vicios y prebendas del sistema.

Sabemos que el éxito de nuestra opción depende de que se logre establecer una alianza de propósitos con los sectores más amplios de la sociedad, con aquellos ciudadanos sin partido que aún ven con temor el cambio. Por ello, la tarea fundamental es crear confianza en la acción colectiva y pacífica de la sociedad.

Nuestra propuesta se estructura a partir de las siguientes líneas que responden a los problemas fundamentales de la sociedad mexicana: 1) reforma democrática del poder público; 2) seguridad pública y administración honesta de la justicia.; 3) saneamiento de las finanzas públicas; 4) recuperación de la producción, el empleo y el ingreso de los mexicanos; 5) replanteamiento de la relación fiscal entre Estado y Federación; 6) expansión de la infraestructura económica y productiva; 7) fortalecimiento municipal; 8) planeación de los asentamientos humanos; 9) reforzamiento del sistema de bienestar social; 10) rescate del medio ambiente; 11) corresponsabilidad para el desarrollo metropolitano; y 12) apoyo a la auto organización de la sociedad para promover su desarrollo.

1. REFORMA DEMOCRÁTICA DEL PODER PÚBLICO

1.1. Control ciudadano del Poder Ejecutivo.- El descrédito del sistema, por los abusos del poder Ejecutivo en la selección de las políticas públicas, así como por la corrupción existente, es uno de los rasgos más claros de la crisis que identifica la mayoría de los ciudadanos, sin embargo esa falta de credibilidad va acompañada de un sentimiento de impotencia y desconfianza sobre la capacidad real del ciudadano para encontrar alternativas de cambio. Nos proponemos abrir nuevos canales a la expresión de la sociedad, suprimiendo los candados que hoy limitan el efectivo ejercicio de referéndum consignado en el artículo 14 de la Constitución del Estado, para que la sociedad decida directamente sobre las soluciones a los problemas fundamentales que afectan su desenvolvimiento y su futuro, concretando así el espíritu del artículo 4° de la Constitución del Estado, respecto a que "la soberanía estatal reside esencial y originalmente en el pueblo"

1.2. Fortalecimiento del Poder Legislativo.- Dada la sobrerrepresentación del partido del gobierno en el Congreso, el ejercicio legislativo se vuelve una mansa resonancia de las iniciativas del Ejecutivo Propondremos al Congreso reformas constitucionales que definan con mayor precisión las atribuciones del Ejecutivo amplíen la capacidad de iniciativa y de control del Legislativo sobre el poder Ejecutivo, para alcanzar un verdadero equilibrio entre los poderes que asegure un ejercicio real de la democracia representativa.

1 .3. Reforma electoral para lograr autonomía, equidad y respeto a la decisión ciudadana.- Se propondrá legislar para alcanzar un sistema electoral que garantice plenamente el respeto a la soberanía popular. Donde los órganos encargados de la organización y operación el proceso se ciudadanicen y mantengan una plena autonomía del gobierno, como condición de su operación transparente, imparcial y equitativa. Un sistema que elimine el fraude del sufragio popular y la coacción del mismo a través del uso de los recursos públicos. Pero también un sistema electoral que elimine la sobrerrepresentación de partidos, respetando la decisión ciudadana respecto a la composición proporcional de las instancias legislativas y de los ayuntamientos.

2. SEGURIDAD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN HONESTA DE LA JUSTICIA.

2.1. Independizar al Poder Judicial del Ejecutivo

2.2. Respeto a las garantías individuales.- Específicamente la libertad del individuo, el derecho de petición y expresión frente al poder público. Las condiciones de pobreza y angustia a que ha sido sometida la población ha coincidido con un aumento de la corrupción y de la impunidad en el gobierno y en las instancias encargadas de la justicia, así como con un reforzamiento de los aparatos policíacos y de represión gubernamentales, por tales motivos consideramos de la mayor importancia fortalecer la defensoría de los derechos humanos en el Estado de México, como una precondition para el ejercicio de la democracia. En el Estado y sus municipios existen comisiones de derechos humanos pero éstas dependen del Ejecutivo. Creemos que éstas deben ser autónomas e informar periódicamente al legislativo para que sus recomendaciones pertinentes adquieran la tuerza suficiente y se ejecuten con oportunidad.

2.3. Eliminar la impunidad y la corrupción.- El Estado de México figura dentro de las cuatro entidades con mayor número de denuncias por violación de derechos humanos en el año d 1995. Los cuerpos policíacos y las dependencias penitenciarias del Estado tienen los mayores índices de la delincuencia, práctica de la tortura. para fabricar culpables e impunidad. Este es un ámbito donde la vigilancia ciudadana debe fortalecerse y llevar al gobierno del estado a redoblar el esfuerzo. Asumimos que la delincuencia, en general, tiene origen social, derivado del desempleo y de la angustia y cerrazón de las expectativas de progreso de los individuos. El PRD no comparte la tesis de que los índices de violencia y delincuencia se resuelvan unilateralmente aumentando las condenas a los delincuentes o ejerciendo un control policíaco o militar de la población, ó aumentando la discrecionalidad de la acción de los cuerpos judiciales y policíacos dada su corrupción y uso de la tortura ante su ineficiencia para investigar los delitos. La policía debe profesionalizarse para poder atacar mejor el delito organizado y la inseguridad pública, se debe sanear radicalmente las instancias medias y altas de todos los cuerpos policíacos, colocándose éstos bajo la vigilancia de la organización ciudadana y vecinal de las localidades.

2.4. Dignificar los servicios de la policía y de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Es una necesidad imperiosa el establecimiento de condiciones adecuadas en los servicios de policía y de administración de justicia. profesionalismo mediante la capacitación, estabilidad en el empleo, cuidadosos mecanismos de selección, imbuir el sentido de servicio, disciplina y el respeto de los derechos humanos.

3. SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Hoy las finanzas del gobierno presentan una situación de quiebra técnica. El gobierno del Estado tiene un nivel de endeudamiento que pone en peligro el cumplimiento de sus funciones básicas y entorpece la capacidad de respuesta ante las demandas de la población. Frente a esa situación, el gobierno del Estado ha establecido como estrategia la contención del gasto público y el pago puntual de intereses a la banca, posponiendo un importante conjunto de acciones, lo que ha contribuido a deprimir más aún la actividad económica. La misma situación se repite en la gran mayoría de los municipios, particularmente los más grandes. La plataforma Electoral PRD-PT

define como compromiso cambiar el orden de prioridades imperante en el ejercicio presupuestal, favoreciendo, en primer término la satisfacción a las necesidades esenciales de la población y la promoción de la actividad económica. Con esa finalidad se debe revisar la estructura de la deuda, sus vencimientos y tasas de interés para avanzar en un proceso de reestructura que permita liberar recursos para programas de infraestructura básica.

4.- REACTIVACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, EL EMPLEO Y EL INGRESO FAMILIAR

Si existe una condición indispensable para el desarrollo de la sociedad, ese es el crecimiento económico. Solo si este existe cabe la posibilidad de un mejor nivel de vida y posibilidad de desarrollo para la población de nuestro Estado. Para ello, es indispensable que el gobierno acepte el reto y asuma su papel de impulsor de la economía y rector del desarrollo.

4.a. REDISTRIBUCION DEL INGRESO

4.1.- Utilizar el gasto gubernamental como instrumento complementario para impulsar el crecimiento.- La capacidad de compra del gobierno puede ser un instrumento de gran importancia para impulsar la producción de un gran número de pequeñas y medianas empresas, a partir de generar una red de proveedores que serían capacitados para poder cubrir especificaciones de calidad emitidas por el gobierno del estado para los artículos y servicios que adquiera con regularidad, desterrando las colusiones y corrupciones de las oficinas de compras.

4.2. Reforma fiscal para aligerar la carga de las empresas y potenciar el consumo.- La recuperación económica requiere de potenciar el ahorro interno de promover la inversión productiva. La estrategia fiscal del actual gobierno es equivocada, se debe ampliar la base de contribuyentes y la actividad generadora de impuestos y no la magnitud de éstos. El nuevo gobierno habrá de impulsar iniciativas que estimulen fiscalmente la actividad empresarial, como es la supresión de las imposiciones a los activos fijos, apoyando prioritariamente aquella inversión que amplíe la integración industrial y la generación de empleo. La legislatura del Estado de México se deberá pronunciar por que la federación reduzca el IVA para potenciar la demanda y, por consiguiente la inversión.

4.3. Política activa de fomento a la actividad económica. El gobierno deberá impulsar una política muy activa de fomento económico. En el territorio estatal se asienta segmentos muy importantes de la industria estratégica nacional (química, metálica, básica, maquinaria y equipo de transporte, etc.), caracterizados por un tamaño de planta superior al promedio nacional. Hoy, sin embargo, es importante avanzar hacia el impulso de la industria pequeña y mediana, integrada a la gran industria con mecanismos imaginativos de articulación. Consideramos que la recuperación económica en el Estado de México se debe fincar no en la pobreza de los ingresos del trabajo, sino en un esfuerzo social conjunto donde el gobierno promueva los consensos para integrar las cadenas productivas y se eleve la productividad técnica del trabajo, lo que redundará en mayor estabilidad del empleo, expectativas seguras para los beneficios, mejores salarios para los trabajadores y la recuperación del mercado interno. Al iniciar el nuevo siglo, el Estado de México debe consolidarse como el eje industrial del país.

4.4 Promoción y orientación de la inversión extranjera.- La política gubernamental en el Estado se ha centrado en la competencia por atraer inversiones extranjeras, sin embargo éstas se han concentrado mayoritariamente en inversiones para maquila en sectores como el textil y de la confección, dando lugar a la ramificación en pequeños talleres de maquila basados en salarios bajos, lo que genera inequidad, injusticia social y frena la posibilidad de un desarrollo económico sostenido, al eliminar todo efector multiplicador o de arrastre sobre el resto de la economía y subordina el cuidado y preservación del ambiente a una estrategia de costos bajos y falta de seguridad social. La coalición PRT-PT no coincide en que el estilo de industrialización se concentre en esta lógica. Considera que la industria maquiladora debe ser un complemento de la estructura industrial integrada, que puede ser una excelente alternativa para la absorción de los excedente de empleo y de promoción del desarrollo regional, y a ello puede contribuir de manera importante la inversión extranjera.

4.5. Promover la ventaja exportadora del Estado de México.- Aspiramos a que el Estado de México se consolide como una zona altamente exportadora y receptora de flujos de inversión de otras regiones del mundo. El Estado cuenta con la estructura industrial y agropecuaria, con vías de comunicación y con lo mejor de los recursos humanos del país. El comercio internacional debe ser una fuente considerable para los ingresos del Estado, por ello es que un gobierno respaldado por nuestras siglas impulsará iniciativas que lleven al gobierno de la entidad a desarrollar una política propia de fomento y promoción del comercio exterior, tal y como ocurre en los principales Estados de los países que participan de manera importante en el comercio mundial.

4.6 Por una agricultura eficiente, pero que también preserve los recursos, la población rural, sus culturas Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE.- La estructura agrícola del Estado se ha orientado tradicionalmente a la producción de granos (fundamentalmente maíz). De manera reciente se ha integrado cultivos intensivos en capital como es la producción de flores u hortalizas que ofrecen una mayor rentabilidad. Sin embargo, la producción ejidal muestra un grave deterioro que se observa en el abandono de superficies y de caída o estancamiento de los rendimientos, principalmente en las regiones indígenas.

La reactivación de la agricultura es la mejor medida para conservar el ambiente, elevar los niveles de nutrición rural, activar el mercado regional y disminuir la presión sobre el mercado laboral. Con la reactivación de la producción agropecuaria y de conservación-reforestación de nuestras zonas boscosas, se podría generar un considerable número de empleos estables, a partir de incrementar la rentabilidad (por la vía del incremento de los rendimientos productivos). Para el efecto, el gobierno habrá de poner en práctica un gran programa de apoyo para la construcción de infraestructura productiva que sea el conducto para buscar la asociación de los pequeños productores agropecuarios que son los que poseen la mayor proporción de tierra y producción.

4.7. Programa prioritario de empleo representa una proporción íntima del presupuesto, que por lo tanto no logra dar respuesta a la necesidad de reconstrucción de la infraestructura económica, gravemente vulnerada por los quince años de crisis, ni tampoco contribuye adecuadamente a resolver el problema de empleo que sacude a la mayoría de la población. Proponemos la instrumentación inmediata de un programa de empleo, que contemple el recubrimiento de carreteras, al reconstrucción y apertura de caminos de saca, construcción de infraestructura productiva, obras de remodelación de la vivienda popular, etc. Que puedan ser una vía para disminuir los excedentes de mano de obra que se agolpan en los cinturones urbanos de miseria, potenciar la actividad económica y el consumo.

4.8. Solución al problema de cartera vencida y liquidez para la inversión.- La inversión que el gobierno ha canalizado a los programas de empleo representa una proporción íntima del presupuesto, que por lo tanto no logra dar respuesta a la necesidad de reconstrucción de la infraestructura económica, gravemente vulnerada por los quince años de crisis, ni tampoco contribuye adecuadamente a resolver el problema de empleo que sacude a la mayoría de la población. Proponemos la instrumentación inmediata de un programa de empleo que sacude a la mayoría de la población. Proponemos la instrumentación inmediata de un programa de empleo, que contemple el recubrimiento de carreteras, la reconstrucción y apertura de caminos de saca, construcción de infraestructura productiva, obras de remodelación de la vivienda popular, etc., que puedan ser una vía para disminuir los excedentes de mano de obra que se agolpan en los cinturones urbanos de miseria, potenciar la actividad económica y el consumo.

4.8. Solución al problema de cartera vencida y liquidez para la inversión.- El ejercicio de prácticas depredadoras de agro llevadas a cabo por los bancos, agravada por la política gubernamental de aumento excesivo de las tasas de interés, ha puesto en cartera vencida y en riesgo la estabilidad familiar de millones de mexicanos y la operación de decenas de miles de empresas de todos los tamaños y en todos los ámbitos de la actividad económica en nuestro Estado, provocando un problema crucial para la economía y la sociedad. Se ha canalizado una enorme cantidad de

recursos para salvar a la banca, olvidando a los deudores. En el Estado de México se debe legislar para incrementar los montos del patrimonio familiar inembargable para que se incluya los bienes familiares hasta por una cantidad equivalente a los 750 mil pesos. El gobierno habrá de retomar la demanda de la sociedad por detener los embargos y adjudicaciones contra el patrimonio familiar que están ejecutando los bancos y sus representantes a través de la habilitación de una instancia oficial de apoyo jurídico.

5. REPRESENTAMIENTO DE LA RELACIÓN FISCAL ENTRE EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN.

La generación de ingresos tributarios del gobierno estatal se han visto seriamente rezagados, al grado de recurrir en forma desmedida del endeudamiento, cuyo servicio lastra la estructura del gasto gubernamental. Las transferencias derivadas de los programas descentralizados del gobierno federal, si bien significan un caudal importante a las arcas de la entidad, están atados en su aplicación, por lo que es importante someter a una discusión amplia los términos en que están establecidos los ámbitos tributarios de la federación y de los estados.

5.1. La Federación debe compensar equitativamente al Estado de México.- En el territorio del Estado de México se ha establecido la zona conurbada de la ciudad de México, convirtiéndose en parte de uno de los núcleos de población más grandes del mundo y en la región de mayor densidad industrial del país, con un crecimiento medio anual de 3.2%, que supera el promedio nacional. Tal fenómeno, pone en evidencia la de expulsión de población de las zonas más deprimidas de México en busca de trabajo, imponiéndole a nuestra Entidad una carga que desborda absolutamente las capacidades de respuesta en generación de empleos, equipamiento urbano, sanidad, servicios públicos, seguridad, etc. Además, esta situación no tan solo ha carecido de respuestas oportunas, sino que las recurrentes crisis nacionales tenderán a hacerla más aguda, toda vez que las finanzas públicas son insuficientes, lo que debe llevar a replantear urgentemente la relación fiscal entre el Estado y la Federación. Hasta hoy el gobierno estatal y los ayuntamientos más afectados se han mostrado incapaces de lograr un nuevo trato con la Federación. En nuestro proyecto esa será una prioridad inmediata.

6. EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y PRODUCTIVA.

En la actualidad existe un grave retraso en construcción de obra pública: reconstrucción de carreteras, construcción de nuevos caminos vecinales, infraestructura deportiva y cultural, etc. El estado requiere recuperar su retraso en este rubro para acompañar el esfuerzo de industrialización y de crecimiento agropecuario. Para ello se deberá poner en práctica un programa de autoconstrucción con el apoyo del trabajo de las comunidades que permitirían abaratar extraordinariamente los costos.

7. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

El municipio es la parte de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, según la Constitución, sin embargo se le limita autonomía y libertad de decisión. El municipio debe operar la mayoría de los recursos presupuestales que se derivan de los ingresos propios de las aportaciones estatales federales, debe corresponder a ello la libertad de su asignación, y deben poder codecidir sobre la política fiscal del Estado. Además, se debe terminar con el sistema autoritario de delegaciones municipales sustituyéndolo por juntas de comunidades o vecinales de elección directa como primera expresión de la democracia participativa y de la gestión pública.

8.- PLANEACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

La estructura de los asentamientos humanos del Estado de México determina la problemática social y de servicios públicos. Según los datos censales de 1990 el 62% de la población (6.1 millones) se concentraba en 15 localidades; de otra parte, 1.5 millones de personas viven dispersas en 3 714 localidades, constituyendo lo que podría ser considerado en el Estado como

población rural. Esta estructura polarizada genera un resultado similar en los dos casos: desbordamiento de las necesidades de servicios. Deberán expedirse y/o actualizarse planos reguladores específicos y estrictos para las grandes ciudades, pero también para cada uno de los 122 municipios.

8.1. Prioridad al agua potable.- Los asentamientos humanos irregulares son una realidad creciente sin que las instituciones especializadas del gobierno del Estado hayan podido, siquiera, orientar o conducir el problema. Producto de la inmigración se ha tenido que constituir incluso un municipio más en el Estado. Las causas del fenómeno escapan a las fronteras del estado pero sus efectos deben ser adecuadamente tratados. La problemática de esos asentamientos y de la mayoría de las comunidades y colonias populares tienen que ver fundamentalmente con 4 elementos centrales: agua, abasto, seguridad pública y tenencia de la tierra. De acuerdo a estudios de la ONU, México, en menos de 10 años, se verá enfrentado a problemas graves de escasez y racionamiento de agua, esta situación probable debe llevar a tomar medidas de urgencia en materia de asentamientos humanos, definiendo con precisión capacidades de soporte, reglamentos estrictos de uso de suelo y crecimiento urbano para cada municipio.

9. REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE BIENESTAR SOCIAL

Hoy, el avance y recuperación de niveles de bienestar social son una necesidad inmediata. La creación de empleos, el fortalecimiento de los sistemas de seguridad social y el mejoramiento y promoción de los servicios públicos, entendidos como dimensiones de redistribución del ingreso, son requisitos y, por lo tanto, objetivo fundamental para recuperar la convivencia humana fundada en el respeto y la solidaridad, la preservación del medio ambiente, y la confianza en la construcción de una sociedad justa, con oportunidades de progreso para todos y de un futuro fundado en nuestras raíces culturales y valores familiares.

9.1. Atención médica a toda la población.- El ámbito de atención a la salud es transparente para mostrar las disparidades, la desigualdad de oportunidades y la falta de atención del gobierno. Los índices de morbilidad, mortalidad y atención médica en los municipios rurales y mal comunicados así lo señalan. Cubrir el déficit atención médica a toda la población es un reclamo social que debe ser atendido. Similar atención merece la rehabilitación, equipamiento y dotación de personal y suministros de las instalaciones de salud, las cuales sufren dada las políticas de recorte presupuestal indiscriminado de los gobiernos federal y estatal.

9.2. Por el derecho a la alimentación.- No cabe duda que el problema nutricional de los infantes y ancianos en el Estado de México es muy agudo y que el problema de fondo solo se resuelve con una mejor distribución del ingreso (20% de las familias más ricas captura el 54% de los ingresos, mientras que el 60% de las más pobres solo recibe el 25%); no obstante, los programas nutricionales deben multiplicarse y canalizarse a través de todo tipo de organizaciones, incluidas las no gubernamentales y autónomas, para evitar actos de corrupción.

9.3. Fortalecer la educación pública en el Estado.- Según datos del gobierno del Estado, el analfabetismo es casi inexistente y el promedio de educación se ubicaría en los más altos del país, sin embargo, eso estaría puesto en duda por los datos de cobertura geográfica de la infraestructura educativa del estado. La inversión en educación debe permitir superar el rezago en educación básica y media superior. Se debe legislar para que, al menos, se cumpla la norma mínima internacional de asignar el 1.5% del producto interno a la educación y a la investigación científica en el Estado. Al igual que en el sector salud, las políticas de austeridad indiscriminada han dejado huella en el lamentable estado en que se encuentra la infraestructura educativa, el miserable nivel educativo en los diferentes niveles del sistema de educación, la falta de equipamiento, etc. Por ello es indispensable actuar de inmediato en: a) la revisión profunda de todo el sistema escolar para impulsar programas de superación del nivel académico, b) la profesionalización real del magisterio, c) rehabilitación, equipamiento y dignificación de la

infraestructura educativa y, finalmente, d) impulso a la educación media superior terminal y la educación tecnológica.

9.4. Construir un sistema científico y tecnológico estatal.- La cercanía del Estado de México con el Distrito Federal, entre otros ha hecho, que el gobierno del Estado no impulse por sus propios medios e iniciativa una política de desarrollo científico, generando una dependencia que ha lastrado su desarrollo. En la actualidad, y aún más en el futuro, la localización industrial tendrá como uno de sus criterios fundamentales el grado de creación y concentración de recursos para la explotación de altas tecnologías, por esa razón el gobierno del estado debe construir un sistema desarrollo científico y tecnológico que cubra a toda la entidad, para permitir un desarrollo armónico, y mantener sus ventajas como uno de los ejes industriales del país.

9.5. Apoyo a la construcción de vivienda popular. Un factor determinante del bienestar social es la disponibilidad de vivienda digna por parte de la población en desventaja. Un gobierno respaldado por la coalición PRD-PT dará un impulso decidido a los avances en la materia, sobre todo porque al mismo tiempo se generan empleos.

9.6. Impulso a las actividades recreativas, culturales y deportivas. En atención al objetivo de desarrollar de manera íntegra las potencialidades del individuo, no debe dejarse de lado las actividades recreativas, mismas que deben vincularse con la promoción de la cultura y el deporte.

10. CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

10.1 Recursos Naturales. El Estado hoy sufre una reducción considerable de sus reservas acuíferas, tanto por el traslado que el gobierno comprometió hacia la ciudad de México, como por su propio crecimiento poblacional; hay una contaminación creciente del aire en la zona del valle de México y en el de Toluca; muchos ríos, presas y lagunas han sido contaminadas profundamente por la falta de vigilancia en la conducción de desechos industriales y urbanos; la deforestación del medio ambiente. El problema es de falta de reglamentación adecuada, de corrupción en la vigilancia de la aplicación de normas, y de la falta de educación y de la pobreza en que vive la mayoría de la población.

Por ello es importante revisar la legislación en la materia, revisar la estructura de las dependencias encargadas de la vigilancia en materia forestal y de contaminación de aguas, superficiales y subterráneas, impulsar programas de asistencia técnica forestal y promover el turismo ecológico que al tiempo que sea una fuente de ingresos para la población, sea un recurso educativo y recreativo, al tiempo que se propicia la conservación. Por otra parte, incrementar la calidad del agua en cuerpos y corrientes mediante la regulación de uso en zonas de recarga y la reducción de descargas industriales.

10.2. Combate a la contaminación. El deterioro alcanzado en materia ambiental hace urgente la adopción de políticas rigurosas de control y orientación del crecimiento urbano e industrial; la agricultura campesina debe ser vista no como un negocio sino como una necesidad de conservación del medio. El no uso de fertilizantes químicos y el respeto por el monte deben ser premiados con precios más altos para sus productos, ya que lo que se paga no son solo los productos sino la conservación del medio. En el ámbito urbano, sobre todo en el caso de las grandes concentraciones de población e industria, es necesario un cambio en la cultura del transporte, ponderando el impulso a un sistema de transporte ferroviario interurbano frente a la red carretera de transporte unipersonal. Se trata de asumir un compromiso amplio y urgente de toda la sociedad para adoptar medidas de largo plazo que permitan un desarrollo sustentable de las generaciones presentes y futuras. Es importante también concesionar, con sistemas de autofinanciamiento, el tratamiento y reciclaje de desechos sólidos y aguas residuales.

11. CORRESPONSABILIDAD PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO

ACCIÓN COORDINADA DE OS GOBIERNOS Estatales y municipales. Los problemas que afectan a los municipios conurbados de la ciudad de México no pueden ser enfrentados únicamente en el ámbito de las fronteras municipales. La ZMCM es una unidad urbana que exige soluciones en forma coordinado por la diferentes autoridades municipales y estatales (Gobierno del Distrito Federal-Gobierno del Estado de México-gobiernos municipales), tampoco será viable un plan si este no es abordado por los diferentes agentes gubernamentales en igualdad de circunstancias, sin la subordinación de uno al otro.

12. APOYO A LA AUTO-ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA PROMOVER SU DESARROLLO

12.1 Apoyo a las reivindicaciones de autonomía cultural y de autodeterminación política indígena.- Dentro del Estado de México existe una parte considerable de la población integrada por diversas etnias, las cuales han sufrido un paulatino pero permanente despojo y saqueo de sus recursos naturales, de la supresión de sus costumbres y corrupción de sus sistemas de gobierno con afanes de control electoral por el partido oficial. La coalición PRD-PT reivindica el interés expresado por los pueblos indios por mantener su autonomía cultural y las formas de gobierno que mejor consideren y está dispuesto a luchar por que tengan un espacio específico en la representación legislativa y en los ayuntamientos de sus demarcaciones respectivas.

12.2. El gobierno debe reconocer a las organizaciones sociales no partidistas como interlocutores legítimos de la gestión social.- los problemas de transporte, abasto y en general aquellas actividades informales que la población de menores recursos crea para procurarse un ingreso de sobrevivencia, han desbordado las medidas y los planes que el gobierno ha querido imponer.

Es claro que los recursos públicos son muy limitados para resolver cabalmente esos problemas. Creemos que el gobierno debe fomentar las organizaciones sociales que están comprometidas en la solución de esos conflictos, debe concertarse con ellas proyectos de reordenación y normalización. Las organizaciones sociales y las llamadas no-gubernamentales representan un canal no burocrático y más eficiente, financieramente, de construcción de obra pública y de dotación de servicios públicos. Solo el interés de corporativización y control electoral ha impedido al gobierno tratar con equidad a las organizaciones sociales de carácter no partidario. Consideramos que el gobierno debe reconocer a las organizaciones sociales no partidistas como interlocutores legítimos, en tanto representan los intereses inmediatos de muy amplios sectores sociales.

12.3. apoyo a las reivindicaciones de autonomía cultural y de autodeterminación política indígena.- Dentro del Estado de México existe una parte considerable de la población integrada por diversas etnias, las cuales han sufrido un paulatino pero permanente despojo y saqueo de sus recursos naturales, de la supresión de sus costumbres y corrupción de sus sistemas de gobierno con afanes de control electoral por el partido oficial. El PRD reivindica el interés expresado por los pueblos indios por mantener su autonomía cultural y las formas de gobierno que mejor consideren y está dispuesto a luchar por que tengan un espacio específico en la representación legislativa y en los ayuntamientos de sus demarcaciones respectivas.

12.4. El gobierno debe reconocer a las organizaciones sociales no partidistas como interlocutores legítimos de la gestión social.- Los problemas de transporte, abasto y en general aquellas actividades informales que la población de menores recursos crea para procurarse un ingreso de sobrevivencia, han desbordado las medidas y los planes que el gobierno ha querido imponer. Es claro que los recursos públicos son muy limitados para resolver cabalmente esos problemas. Creemos que el gobierno debe fomentar las organizaciones sociales que están comprometidas en la solución de esos conflictos, debe concertarse con ellas proyectos de reordenación y normalización. Las organizaciones sociales y las llamadas no-gubernamentales representan un canal no burocrático y más eficiente, financieramente, de construcción de obra pública y de

dotación de servicios públicos. Solo el interés de corporativización y control electoral ha impedido al gobierno tratar con equidad a las organizaciones sociales de carácter no partidario. Consideramos que el gobierno debe reconocer a las organizaciones sociales no partidistas como interlocutores legítimos, en tanto representan los intereses inmediatos de muy amplios sectores sociales.